

EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI

EMCALI E.I.C.E. E.S.P.

REVELACIONES

Notas a los Estados Financieros

**Por los Períodos Terminados al 31 de Diciembre de
2023 Comparativo con Diciembre 31 de 2022**

**Modelo Contable-Financiero para Empresas que no
Cotizan en el Mercado de Valores, que no Captan ni
Administran Ahorro del Público.**

(Resolución CGN - N° 414 de 2014 y sus Modificaciones)



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI – EMCALI E.I.C.E. E.S.P.....	7
NOTA 1. NOTAS GENERALES.....	7
1.1 Identificación y funciones	7
1.2.- Declaración de Cumplimiento del Marco Normativo y Limitaciones	10
1.2.1.- Declaración Explícita y sin Reservas.....	10
1.2.2.- Limitaciones, Deficiencias Operativas y Administrativas	11
Limitación de Orden Administrativo u Operativo	11
1.2.3.- Limitación de Orden Contable.....	12
1.2.4.-Gestión de Capital.....	13
1.3.- Base Normativa y Periodo Cubierto	15
1.3.1.- Marco Normativo Aplicable	15
1.3.2.- Cambios en Presentación	15
1.3.3.- Período Cubierto	15
1.3.4.- Aprobación de los Estados Financieros	15
1.-3.5.- Reglamentación Emitida por la Contaduría General de la Nación en el año 2023, aplicables a EMCALI.....	16
1.4.- Forma de Organización y/o Cobertura.....	19
1.4.1.- Forma de Organización Gestión Contable.....	19
1.4.2.- Sistema de Gestión de Calidad – Subproceso Contable.....	20
1.4.3.- Estructura Operativa de la Unidad de Contabilidad.....	23
1.4.4.- Sistema de Información	23
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	26
2.1. Bases de Medición	26
2.2. Moneda Funcional y de Presentación, Redondeo y Materialidad	28
Moneda Funcional, de Presentación y Redondeo	28
Materialidad	29
2.3. Tratamiento de la Moneda Extranjera	30
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	30
2.5.- Otros aspectos	31
2.5.1.- Modelo Multiservicios de EMCALI:.....	31
2.5.2.- Segmentos de Operación y Transacciones Intranegocios	31
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	33
3.1. Juicios.....	33
3.1.1. Ingresos y Cuentas por Cobrar	33



3.1.2. Deterioro de Propiedad, planta y Equipo	33
3.1.3. Depreciación Propiedad, Planta y Equipo, Propiedades de Inversión, Amortización de Intangibles.	34
3.2. Estimados y Supuestos	34
3.2.1 Beneficios Posempleo - Cálculo Actuarial.....	34
3.2.2. Cuentas por Cobrar e Ingresos	34
3.2.3. Propiedad, Planta y Equipo	37
3.2.4. Litigios y Demandas.....	38
3.2.5.-Beneficios Postempleo - Cálculo Actuarial	38
3.3. Correcciones Contables.....	38
3.4. Riesgos Asociados a los Instrumentos Financieros.....	39
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	42
4.1.- Síntesis de las Políticas Contables de EMCALI	42
4.2.- Listado de Notas del Estándar de Revelaciones que no Aplican a EMCALI	68
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	69
5.1. Depósitos en Instituciones Financieras.....	70
5.2. Saldos en Moneda Extranjera:.....	72
5.3. Equivalentes al Efectivo.....	72
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	73
6.1. Inversiones de Administración de Liquidez.....	73
6.2. Inversiones en Controladas y Asociadas	76
6.2.1. Inversiones en Controladas.....	76
6.2.2. Inversiones en Asociadas	79
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	80
7.1. Venta de Bienes.....	81
7.2. Prestación de Servicios.....	82
7.3. Prestación de Servicios Públicos	83
7.4. Otras Cuentas por Cobrar	86
7.5. Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo.....	88
7.6. Cuentas por Cobrar Vencidas no Deterioradas.....	89
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR.....	93
8.1. Préstamos Concedidos.....	93
8.2. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados	94
NOTA 9. INVENTARIOS	94
9.1. Mercancías en Existencia	94
9.2. Materiales y Suministros	95



9.3. Deterioro de Inventarios	95
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	96
10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	99
10.2 DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS PPE – INMUEBLES	104
10.3. Construcciones en Curso	109
10.4. Maquinaria. Equipo y Planta en Montaje	109
10.5. Estimaciones.....	110
10.5.1 Deterioro.....	110
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES –	111
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES - NO APLICA A	111
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	112
13.1 DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS	112
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	113
14.1. Detalle Saldos y Movimientos.....	113
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS – NO APLICA A EMCALI	115
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS	115
16.1. Otros Derechos y Garantías.....	115
16.1.1. Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	115
16.1.3. Derechos de Compensaciones por Impuestos y Contribuciones	117
16.1.4. Recursos Entregados en Administración	117
16.1.5. Depósitos Entregados en Garantía.....	122
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	122
17.1. Arrendamientos Operativos	122
17.1.1. Arrendador Cuentas por Cobrar	122
17.2. Arrendatario Cuentas por Pagar	123
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN	124
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA -NOAPLICA A EMCALI	124
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....	124
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	126
21.1. Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	126
21.2. Recursos a Favor de Terceros.....	127
21.3. Impuestos, Contribuciones y Tasas:	127
21.4. Créditos Judiciales.....	128
21.5. Otras Cuentas Por Pagar	128
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	129



22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	130
22.2. Beneficios empleados a largo plazo	133
22.3. Beneficios y plan de activos Posempleo – pensiones y otros.....	133
22.4.- Plan de Activos para Beneficios Posempleo.....	137
NOTA 23. PROVISIONES.....	139
23.1. Litigios y demandas	140
NOTA 24. OTROS PASIVOS.....	142
24.1. Recursos Recibidos en Administración.....	143
24.2. Ingresos Recibidos por Anticipado	143
24.3. Otros Pasivos Diferidos.....	144
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	144
25.1. Activos Contingentes.....	145
25.1.1. Revelaciones Generales de Activos Contingentes.....	145
25.2. Pasivos Contingentes.....	147
25.2.1. Revelaciones Generales de Pasivos Contingentes	147
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....	149
26.1. Cuentas de Orden Deudoras.....	149
26.2. Cuentas de Orden Acreedoras	150
NOTA 27. PATRIMONIO	153
27.1. Capital	154
27.2. Reservas	155
27.3. Resultados de Ejercicios Anteriores	156
27.3.1. El impacto por la convergencia al Marco Normativo aplicable a las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores	157
27.3.2. Distribución de Excedentes Financieros	158
27.3.3. Correcciones.....	159
27.3.4. Conciliación de los Resultados' de Ejercicios Anteriores	160
27.3.5. Resultados de Ejercicios Anteriores por Segmento de Operación.....	160
27.4. Resultados del Ejercicio por Unidades de Negocio.....	160
27.5. Otro Resultado Integral (ORI) del Periodo.....	161
27. 5. 1. Ganancias o (Pérdida) Netas por la Aplicación del Método de Participación Patrimonial de Inversiones en Asociadas.	161
27.5.2. Ganancias o (Pérdida) Netas por Nuevas Mediciones de Planes de Beneficios Post empleo	163
Efecto Anual Impuesto Diferido por Concepto y Segmento de Operación	165
NOTA 28. INGRESOS.....	165
28.1. Ingresos de Actividades Ordinarias (Operacionales).....	166



28.2 Ingresos No Operacionales.....	168
29. GASTOS.....	170
29.1. Gastos de Administración, de Operación y de Ventas	171
29.2. Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	173
29.2.1 Deterioro de Activos Financieros y No Financieros	173
29.2.2 Gastos Provisión Litigios y demandas:	175
29.3. Otros Gastos	176
29.3.1. Otros Gastos no Operacionales	177
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.....	177
30.1. Costo de Ventas de Bienes	178
30.2. Costo de Ventas de Servicios	178
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	178
31.1. Costo de Transformación – Detalle.....	179
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN- ENTIDAD CONCEDENTE-NOAPLICA A EMCALI	180
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de COLPENSIONES) - NO APLICA A EMCALI.....	180
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE.....	180
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	181
35.1. Activos Por Impuestos Corrientes y Diferidos	183
35.2. Pasivos por Impuestos Corrientes y Diferidos	184
35.3. Ingresos por Impuestos Diferidos.....	184
35.4. Gastos por Impuesto a las Ganancias Corriente y Diferido.....	185
NOTA 36. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	186
36.1. Actividades de Operación.....	186
36.2. Actividades de Inversión	186
36.3. Actividades de Financiación	186
36.4 Conciliación Estado de Flujos de Efectivo frente componente del Efectivo y	187



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI – EMCALI E.I.C.E. E.S.P.

NOTA 1. NOTAS GENERALES

1.1 Identificación y funciones

Naturaleza Jurídica y Funciones de Cometido Estatal.

El Acuerdo 014 de 1996 modificado en algunos aspectos por el Acuerdo 034 de 1999, convirtió a EMCALI en una Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal, no societaria constituida por el Municipio de Santiago de Cali, es una empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios, dotada de personería jurídica, con patrimonio propio e independiente, con autonomía administrativa, objeto social múltiple, denominada EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI E.I.C.E. E.S.P.

La función social de EMCALI es la prestación de servicios públicos domiciliarios según las Leyes 142 y 143 de 1994, como acueducto, alcantarillado, distribución y comercialización de energía y los servicios de TPBCL, TPBCLE, Valor Agregado y Contenido regulados por la Ley 1341 del 30 de julio de 2009.

EMCALI podrá también prestar otros servicios públicos domiciliarios que estén reglamentados por las Leyes 142 y 143 de 1994, Ley 1341 de 2009 y demás disposiciones legales que las adicionen o reformen previa aprobación del Concejo Distrital de Santiago de Cali.

El Distrito Especial de Santiago de Cali, mediante el Acuerdo Nro. 489 del 23 de diciembre de 2020, modificó parcialmente el objeto social establecido el Acuerdo 34 de 1999, con el propósito que EMCALI, fuera una empresa más competitiva, que se pudieran generar más fuente de negocios, habilitarla para proveer todos los servicios públicos domiciliarios establecidos en las leyes 142 y 143 de 1994.

En atención a lo indicado en el Artículo 23 del Acuerdo 34 del 15 de enero de 1999, la duración jurídica de EMCALI es de 99 años, contados a partir de la fecha de publicación y emisión del mencionado acuerdo.

Régimen Jurídico y Domicilio

Según el artículo sexto del Acuerdo 34 de 1999, el Régimen Jurídico aplicable a los actos y contratos de EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI, EMCALI E.I.C.E. E.S.P., se rigen



por las reglas del derecho privado, salvo las excepciones consagradas expresamente en la Constitución Política, las Leyes 142, 143 de 1994 y las demás disposiciones reglamentarias, según lo consagrado en el Artículo 10 del mencionado Acuerdo en los casos que correspondan se aplicarán normas de Derecho Público.

El domicilio principal de Empresas Municipales de Cali, EMCALI E.I.C.E. E.S.P. es el Distrito Especial de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, sede de la gerencia general y de apoyo es la Av. 2N entre Calles 10 - 11 CAM Torre EMCALI y la sede de las gerencias operativas está en la Avenida 2 # 7 N-45 Edificio Boulevard del Río.

Las sedes y plantas operativas de los servicios que presta la empresa se encuentran en diferentes ubicaciones estratégicas de las áreas de influencia y gestión en Santiago de Cali.

El ámbito territorial de operaciones según el artículo quinto del Acuerdo 34 de 1999, EMCALI podrá operar directamente en cualquier parte del país o en el exterior, para el cumplimiento de este objetivo por determinación de la Junta Directiva podrá establecer sedes, oficinas, agencias y sucursales fuera de su domicilio.

Las principales ciudades de operaciones según el Modelo de Negocios Multiservicios de EMCALI son: Cali, Palmira, Candelaria y Yumbo para los servicios de Acueducto, Alcantarillado, Energía y Telecomunicaciones, para el Servicio de Energía las operaciones en Bogotá, Cartagena, Puerto Tejada, Guachené y las demás ciudades del territorio Nacional en las que se presta este servicio representan una menor participación en el mercado comparado con el Área de Cali, la principal zona de operación.

Entes de Control y Vigilancia

Los servicios públicos domiciliarios prestados por EMCALI se encuentran bajo el control, inspección y vigilancia de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), los servicios asociados a la tecnología de la información y las telecomunicaciones están bajo el ámbito de control y vigilancia de la Superintendencia de Industria y Comercio.

EMCALI, por ser una empresa descentralizada del orden municipal, está sujeta al control político del Concejo de Santiago de Cali, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del Acuerdo 34 de 1999, el control fiscal está a cargo de la Contraloría General de Santiago de Cali y de conformidad con el artículo 19, los servidores públicos de EMCALI EICE E.S.P. están sujetos al Código General Disciplinario, Ley 1952 de 2019, en los aspectos que sean aplicables al cierre de la vigencia fiscal 2023.

Comisiones de Regulación

El Decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.



El Modelo de Negocio Multiservicios de EMCALI conlleva a estar bajo la regulación de las siguientes Comisiones:

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía (MME), regula las tarifas de venta de energía y aspectos relacionados con el funcionamiento del Mercado de Energía Mayorista (MEM), la prestación de los servicios de energía eléctrica, Gas y Combustible.

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), entidad del orden nacional, adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, regula los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en Colombia según lo establecido en la Ley 142 de 1994, emite la metodología y los criterios necesarios para controlar tarifario de los servicios que regula.

La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), es Unidad Administrativa Especial de carácter técnico adscrito al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, es el encargado de promover la competencia en el Sector, evitar el abuso de posición dominante y regular los mercados de las redes y servicios de comunicaciones orientados a prestar servicios eficientes y de calidad.

Órganos Superiores de Dirección y Administración

Órgano Colegiado de Máxima Dirección

La Junta Directiva, es el máximo órgano colegiado de dirección de la empresa.

En concordancia con el Artículo 13 del Acuerdo 034 de 1999 del Concejo Distrital de Santiago de Cali y el Artículo 8 de la Resolución JD Nro. 01 Del 6 de octubre de 2020, la Junta Directiva de EMCALI está conformada por nueve (9) miembros así: el Alcalde o su delegado quien la presidirá, cinco (5) miembros designados libremente por el Alcalde y tres (3) escogidos entre los vocales de control registrados por los Comités de Desarrollo y Control Social de los servicios públicos domiciliarios.

De conformidad con lo indicado en el Código de Buen Gobierno Corporativo, reglamentado mediante la Resolución JD Nro. 02 del 6 de octubre de 2020, Numeral III del Anexo III, la Junta Directiva cuenta con tres Comités de Apoyo en función de las tres líneas de Negocios de EMCALI E.I.CE. E.S.P. así: Comité de Energía, Comité de Acueducto y Alcantarillado y Comité de Telecomunicaciones, adicionalmente se cuenta con el Comité de Auditoría, Financiero y de Inversión - CAFI, y el Comité de Gobierno Corporativo, por intermedio de estos Comités la Junta Directiva aborda con prioridad aspectos estratégicos, temas relevantes que sean transversales para la gestión Integral de Empresas Municipales de Cali-EMCALI.

Órgano Colegiado de Administración



En atención al Modelo de Negocio de la Empresa, según lo indicado en la Resolución JD Nro. 02 del 6 de octubre de 2020 Código de Buen Gobierno, Anexo I Numeral IV, y conforme a la estructura administrativa, la Alta Gerencia de EMCALI E.I.CE. E.S.P. está conformada por el Gerente General, el secretario general, los *Gerente de las Unidades Estratégicas de Negocio*: i.- Energía; ii.- Acueducto y Alcantarillado; iii.- Telecomunicaciones, y los *cinco (5) Gerentes Corporativos*: i.- de Área: Comercial y Gestión del Cliente; ii.- De Área Gestión Humana y Activos; iii.- De Área Financiera; iv.- De Área de Tecnología de la Información; v.- De Área de Abastecimiento Empresarial.

La Alta Gerencia hace seguimiento a la gestión integral de la Empresa e imparte directrices; en atención a los lineamientos establecidos en los Planes Estratégicos, en el Sistema de Gestión de Calidad del Sector Público, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la Empresa.

Cambios que Comprometen la Continuidad de la Empresa, como Supresión, Fusión, Escisión o Liquidación - Hipótesis de Negocio en Marcha.

A la fecha de preparación de los Estados Financieros de EMCALI EICE ESP al 31 de diciembre de 2023, se elaboraron con base en la hipótesis la gestión continuada del negocio, tampoco se evidenciaron situaciones o directrices asociadas a supresiones, fusiones, escisiones o liquidación de la empresa. La administración ha evaluado periódicamente la situación financiera y operativa de la empresa y determina que no existen al cierre del periodo incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones como supresión, fusión, escisión o liquidación que pongan en duda la capacidad de la empresa para seguir funcionando.

1.2.- Declaración de Cumplimiento del Marco Normativo y Limitaciones

1.2.1.- Declaración Explícita y sin Reservas

Considerando el Modelo de Negocio desarrollado en función de prestar Servicios Públicos, EMCALI para el reconocimiento, medición y revelación de los diferentes hechos económicos cumple con el Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación para las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, que no Captan ni Administran Ahorro del Público. Regulación Contable-Financiera que está representado específicamente por: 1.- Marco Conceptual, 2.- Normas Técnicas Específicas, 3.- Doctrina Contable, 4.- Catálogo General de Cuentas, 5.- Sistema de Control Interno Contable y 6.- Sistema de Gestión Documental Contable, 7.- Procedimientos, Instructivos y Cartas Circulares específicamente emitidos por la C.G.N. para este tipo de Empresa.



1.2.2.- Limitaciones, Deficiencias Operativas y Administrativas

En cumplimiento de lo establecido en el literal f numeral 62 de la Norma Técnica de Presentación de Estados Financieros y Revelaciones se identifican las siguientes limitaciones y deficiencias:

En cuanto a los sistemas de información que se interrelacionaron con los Aplicativo del Área Contable-Financiera en el año 2022, fueron integrados por los siguientes aplicativos: el Finanzas Plus -FPL que estuvo en funcionamiento hasta el 30 de septiembre de 2022 con los periféricos asociados que le aportaban información tanto por Interfaz como integración manual, a partir del 1 de Octubre de 2022 entró en operación SAP HANNA - ERP como una solución INTEGRADA de información de todas las Áreas y Procesos de EMCALI bajo esta condiciones fueron estructurados los Estados Financieros Año 2022, base de Comparación con el Año 2023.

Limitación de Orden Administrativo u Operativo

A la fecha de presentación de los estados financieros de la vigencia 2023, continúan las siguientes dificultades en la plataforma tecnológica:

1. En la generación de informes con administración distribuida; la asignación del Corporativo a los diferentes Servicios, para la presentación de los Estados Financieros por Unidad de Negocio (Segmento de Operación), se hace manual mediante la herramienta ofimática (Excel) y otros informes.
2. Inconvenientes en el reporteador Business Objects –BO, para la generación de los Libros Oficiales Contables Mayor y Balance.
3. El SAP-ERP, está representado en los Módulos Financieros (GL, CO, AP, TR, FM, TRM, AR y AA) y los Módulos Logísticos (MM, IM, PS, PPM, PM, y ARIBA), el Módulo de Nómina, (HCM) entró en producción en el mes de Julio 2023 con la nómina de jubilados y aprendices SENA y en el mes de agosto 2023 con la nómina de activos, el reporteador BO y la bodega de datos BW, asignado para la generación de los diferentes informes de la Gerencia Financiera, no ha entrado en producción, para complementar la gestión total de SAP respecto a los diferentes reportes e informes requeridos por las diferentes Áreas de la Gerencia Financiera.
4. SAP – HANNA como todos los proyectos ERP, en el 2023, en los diferentes aplicativos estuvo en Fase de estabilización, se hicieron ajustes para atender diversos requerimientos de los usuarios finales de la Gerencia Financiera, sin embargo, se continúan presentando inconvenientes.



5. Para los Estados Financieros, las revelaciones, los Informes base para análisis complementarios de las transacciones y seguimientos de saldos de terceros, etc, aún no se cuenta con ninguno de los Informes específicos requeridos, se cuenta con los Informes Estándar que genera SAP, a partir de estos, se gestionan los datos relacionados con los elementos de los Estados Financieros, se formulan los diferentes reportes a la medida de EMCALI, así como para atender los requerimientos de los Entes de Control.

En consecuencia, a continuación, se relacionan las razones por las cuales es factible que se pueda presentar algún tipo de inconsistencia en las cifras:

- ☐ Tiempo necesario para el mejor uso y apropiación de una solución que maneja un nivel de integralidad que exige un manejo cultural en los procesos diferente al modelo que existía con baja integralidad.
- ☐ Configuraciones y/o parametrizaciones que, a pesar de los diferentes escenarios de pruebas unitarias e integrales realizadas durante el proceso de mejoras evolutivas, podrían reflejar escenarios no previstos en ambiente productivo, dado el nivel de complejidad de (4) negocios en uno.
- ☐ Debido a las diferentes fuentes y el gran volumen de información que se administra en hojas electrónicas e incluso distintos tipos de documentos digitales y físicos para llevar a cabo el cargue a la nueva solución, se puede generar inconsistencias en el cargue de los datos.
- ☐ El proceso de maduración de la integración de la nómina actual con la nueva solución genera tiempos adicionales en los procesos de conciliación de las cifras (HCM)
- ☐ Pendiente entrada en operación oficial del reporteador Business Objects -BO, adquirido para la generación de los informes específicos a la medida de EMCALI, y los que sirven de base para la preparación de los Estados Financieros, entre otros.

1.2.3.- Limitación de Orden Contable

Teniendo en cuenta que la elaboración y presentación de los Estados Financieros está bajo la responsabilidad de la Unidad de Contabilidad y que de acuerdo con lo consagrado en los artículos 6º y 7º de las Resoluciones GG 1000441 del 2 de Diciembre de 2022 y Resolución GG No 100000422 del 27 de Julio de 2023, por las cuales se enfatiza sobre la interacción del Subproceso Gestión Contable con todas las áreas de la empresa generadoras de los hechos económicos, es relevante el compromiso institucional relacionado con la Oportunidad y calidad de la Información, en consecuencia, la inoportunidad de los documentos soportes base del registro contable, las inconsistencias en los datos



suministrados por las diferentes áreas proveedoras de información y/o la omisión de hechos económicos, entre otras consideraciones, puede afectar la coherencia, la calidad y razonabilidad de la información contable o generar incumplimientos en la presentación de los estados financieros.

La Contaduría General de la Nación mediante la Carta Circular Nro. 01 de noviembre de 2020, ratifica la responsabilidad que le asiste a los servidores públicos en general que se interrelacionan con el Área Contable de las Entidades Estatales en cuanto al suministro oportuno de la información y la calidad de esta.

La entrega inoportuna de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023 y/o la información complementaria por parte de las Empresas en las cuales se tengan Inversiones clasificadas como Inversiones en Asociadas, puede retrasar la actualización de éstas.

Ausencia de un formato único o plataforma de reporte de información financiera para todos los entes de control (Estándar de Información Entes de Control), lo que conlleva a gestiones adicionales de reprocesamiento de datos para la presentación de informes específicos diferentes a varios Entes de Control según los formatos prescritos, los puntos de validación que cada Ente define y los plazos, algunas fechas son muy cercanas a las de presentación de los Reportes con los respectivos anexos a la Contaduría General de la Nación, los cuales son el referente principal para los demás Entes.

El suministro de información por parte de las áreas técnicas que contengan inconsistencias, que representen un impacto significativo en los Estados Financieros (respecto a las valuativas como; la depreciación, estimaciones, amortización y deterioro, entre otros), repercute en la razonabilidad de algunos elementos de los Estados Financieros, consecuentemente está expuesta a observaciones por parte de los Entes de Control y/o la

Auditoría, es una limitación que podría afectar la medición y revelación de la Información, consecuentemente la gestión contable, lo anterior en atención a lo establecido en el Numeral 3.2.9 de la Resolución Nro. 193 de 2016, referente a la Coordinación entre las diferentes dependencias y el compromiso institucional, así como lo indicado en la Carta Circular C.G.N. Nro. 1 del 10 de noviembre de 2020 referente a la Razonabilidad de los Estados Financieros y las implicaciones por el Incumplimiento de la Regulación Contable.

Dado el gran volumen de datos relacionado con los cargue inicial en el Módulo de Activos - SAP (AA) de la Propiedad, Planta y Equipó de EMCALI ejecutado en el cuarto trimestre 2022, aunque la Unidad de Contabilidad como parte del AUTOCONTROL del cargue realizó muestras selectivas para validar la información que se migró, ante la limitación de los tiempos para avanzar en la gestión de preparación de los Estados Financieros 2023, no fue posible revisar la integridad de la información, en consecuencia pueden presentarse inconsistencias en algunos de los componentes y/o elementos migrados.

1.2.4.-Gestión de Capital



EMCALI al cierre de la vigencia fiscal 2023, respecto a la gestión de capital, presentó un desempeño relevante, específicamente por dos temas fundamentales:

1. La gestión del Equivalente de Efectivo, representada en la Administración de las Inversiones a corto plazo, permitieron una importante rentabilidad, todo enfocado en la capacidad para tomar decisiones anticipadas o salir de inversiones en FICS antes de desvalorizaciones, los rendimientos financieros alcanzaron niveles por encima de los **\$50.000.000.000 de pesos Col.**
2. El cambio de la entidad encargada de administrar los recursos monetarios pensionales de EMCALI permitió concertar un acuerdo a cero costos, mejorando la eficiencia financiera en los recursos manteniendo la cobertura de pensiones por encima del 100%. Todo enmarcado en el proceso de conmutación parcial.

Los resultados obtenidos fueron generados entre otros aspectos por el seguimiento constante de las variables macroeconómicas locales e internacionales, lo que permitió ajustes precisos a la estrategia financiera de rentabilizar la inversión del Equivalente de Efectivo, la adaptabilidad a cambios en el mercado y la flexibilidad para ajustar la estrategia según los acontecimientos macroeconómicos fue fundamental para mantener rendimientos positivos.

Resultados Destacados en la Gestión de Capital

- *Cumplimiento del Pronóstico de Inflación:* Se destacó el acierto en el pronóstico de velocidad de ajuste de la inflación, con cifras mensuales que respaldaron la estrategia edificada sobre la idea del efecto base y la presión que generarían las variaciones en combustibles y servicios.
- *Valorización de Fondos de Inversión:* La estrategia centrada en fondos de inversión, con participación significativa en títulos indexados al IPC, llevó a valorizaciones fuertes, acumulando rentabilidades por encima del 16% cuando la media para las cuentas de ahorro estaba en un poco menos del 11%. Posteriormente, la estrategia viró hacia fondos con mayor participación en sus portafolios de títulos indexados a IBR, lo que configuró un esquema de resultados sólido y de bajo riesgo.
- *Aprovechamiento de Políticas Monetarias:* La preparación para el impacto de las nuevas políticas monetarias del Banco de la República resultó beneficiosa, aprovechando las valorizaciones y manteniéndonos bien posicionados.
- *Adaptación Estratégica:* EMCALI mediante su gestión de Tesorería ha respondido estratégicamente al cambio reglamentario de elementos financieros, esos cambios ofrecieron una oportunidad de apalancamiento para contribuir al desempeño de las inversiones de corto plazo, las cuales, vía diferencial de tasas de interés, permitieron mejorar los resultados obtenidos, conservando una dinámica inversionista activa alineada a perfil conservador.

La **Gestión de Riesgos en Inversiones en Administración de Liquidez** durante el al cierre de la vigencia fiscal 2023 se llevó a cabo siguiendo los criterios establecidos en el Otrosí No.2 con el Consorcio EMCALI. Este enfoque estratégico abordó las necesidades de liquidez relacionadas con la adquisición de energía mediante la implementación de inversiones en activos financieros de alta bursatilidad, entre ellos, los Certificados de Depósito a Término (CDTS). La elección de estos instrumentos financieros buscó asegurar la capacidad de efectuar pagos de manera inmediata ante



posibles cambios inesperados en las condiciones del mercado mayorista o condiciones climáticas.

1.3.- Base Normativa y Periodo Cubierto

1.3.1.- Marco Normativo Aplicable

EMCALI por ser una Empresa Industrial y Comercial del Estado, 100% Pública, no Societaria y no emitir títulos en el Mercado de Valores, está bajo el ámbito de aplicación de la regulación contable emitida por la Contaduría General de la Nación para las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público (Resolución C.G.N. Nro. 414 de 2014 y sus modificaciones), en la Nota 1.2 se presenta la Declaración Explícita sin reserva relacionada con la aplicación de este Modelo Contable-Financiero y los elementos que lo integran.

1.3.2.- Cambios en Presentación

En atención a lo establecido en el párrafo 44 del Marco Conceptual aplicable a la empresa, respecto al principio de Asociación, los Ingresos provenientes de Arrendamiento por uso de la Infraestructura de los Negocios de Energía y Telecomunicaciones a partir del año 2018, fueron catalogados como Ingresos Operacionales, independientemente del código contable en el cual se reconozcan, lo anterior considerando que todos los hechos económicos relacionados con la infraestructura Operativa de los Negocios tiene, en el estado de Resultado Integral la connotación de operacional.

1.3.3.- Período Cubierto

Respecto al Estado de Situación Financiera, es acumulativo al 31 de diciembre de 2023, el Estado de Resultado Integral, corresponde solo al movimiento del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, incluyen el saldo a diciembre 31 de 2022, e integran los movimientos correspondientes al año 2023.

1.3.4.- Aprobación de los Estados Financieros

En cumplimiento de lo indicado en numeral 8, Artículo 14 del Acuerdo 34 de 1999 y el Literal D, Artículo 4 del Anexo 2 – Reglamento de Junta Directiva – Resolución JD Nro. 2 del 6 de Octubre de 2022, EMCALI presenta los **Estados Financieros** con corte al 31 de Diciembre de cada vigencia fiscal para aprobación de la Junta Directiva, divulga el Juego Completo de los Estados Financieros dentro de los términos definidos para tal propósito, ésta información que también es presentada a los Entes de Control que lo requieran, complementariamente para el seguimiento administrativo se prepara por segmentos de operación el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y Otro Resultado Integral.



En atención a los lineamientos impartidos por la C.G.N. en el Numeral 1.2 de la Norma Técnica Presentación y Revelación de Estados Financieros, el juego completo de estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023 se presenta de forma comparativa con el año 2022 y está integrado por:

a) Estado de Situación Financiera, b) Estado del Resultado Integral y Otro Resultado Integral, c) Estado de Cambios en el Patrimonio, d) Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros.

En atención a lo indicado en el Artículo 11 y 12 de la Resolución C.G.N. Nro. 411 del 29 de noviembre de 2023, EMCALI enviará la información financiera para cumplir con la fecha de presentación a la C.G.N., con independencia que los Estados Financieros estén aprobado por la Junta Directiva. Lo anterior, dado que cuando se entrega la información contable pública por convergencia - ICPC a la C.G.N. vigencia fiscal 2023, la Junta Directiva de EMCALI no se ha reunido para aprobar el Juego Completo de los Estados Financieros.

En cumplimiento de lo prescrito en la Norma Técnica de Consolidación emitida por la C.G.N., y en atención al requerimiento expreso para presentar información a la Superintendencia de Servicios Públicos, elabora cada año el juego completo de Estados Financieros Consolidados con TELECALI S.A. y CALIGEN SAS que quedan a disposición de los usuarios.

1.-3.5.- Reglamentación Emitida por la Contaduría General de la Nación en el año 2023, aplicables a EMCALI.

Resoluciones:

Resolución No. 442 de 2023: Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público con el fin de incorporar la descripción y dinámica de la cuenta 2403-TRANSFERENCIAS POR PAGAR - Fecha Expedición: 19 dic 2023

Resolución No. 422 de 2023: Por la cual se modifican procedimientos contables del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, de acuerdo con los ajustes realizados al Catálogo General de Cuentas con posterioridad a la expedición de los procedimientos. - Fecha Expedición: 06 dic 2023.

Resolución No. 418 de 2023: Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan



ni Administran Ahorro del Público. - Fecha Expedición: 06 dic 2023

Resolución No. 413 de 2023: Por la cual se incorpora la Norma de gastos de transferencias y subvenciones en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativa para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público. - Fecha Expedición: 04 dic 2023

Resolución No. 411 de 2023: Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se deroga la Resolución 706 de 2016. -Fecha Expedición: 29 nov 2023

Resolución No. 286 de 2023: Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público - Fecha Expedición: 05 sep. 2023.

Resolución No. 261 de 2023: Por la cual se modifica el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables de los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública - Fecha Expedición: 28 ago. 2023.

Resolución No. 218 de 2023: Por la cual se prorroga el plazo indicado en el artículo 16 de la Resolución 706 de 2016 modificado por la Resolución 193 de 2020, para el reporte de información a la Contaduría General de la Nación, correspondiente al periodo abril - junio de 2023 - Fecha Expedición: 31 jul 2023.

Resolución No. 172 de 2023: Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la elaboración del informe contable cuando se produzca cambio de representante legal. - Fecha Expedición: 13 jun 2023.

Resolución No. 121 de 2023 : Por la cual se prorroga el plazo indicado en el artículo 16 de la Resolución 706 de 2016 modificado por la Resolución 193 de 2020, para el reporte de la información a la Contaduría General de la Nación, correspondiente al periodo enero - marzo de 2023. Fecha Expedición: 30 abr. 2023.

Resolución No. 041 de 2023 : Por la cual se define, para el periodo contable 2022, una alternativa de reconocimiento y presentación de la variación del impuesto diferido derivada del cambio de la tarifa del impuesto de renta y del impuesto a las ganancias ocasionales, establecido en el artículo 10º de la Ley 2277 de 2022.- Fecha Expedición: 15 feb. 2023.

Resolución No. 038 de 2023: Por la cual se prorroga el plazo indicado en el artículo 16 de la Resolución 706 de 2016 (modificado por la Resolución 193 de 2020). Para el reporte de



la información a la Contaduría General de la Nación. Correspondiente al periodo octubre - diciembre de 2022. Fecha Expedición: 15 feb 2023.

Resolución No. 037 de 2023: Por la cual se deroga un párrafo de la Plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros, anexa a la Resolución 193 de 2020, relacionado con las revelaciones asociadas al COVID-19. - Fecha Expedición: 14 feb. 2023.

Carta Circular:

Carta Circular No. 01 del 2 de Mayo de 2022_ Encuesta - Sistema de Contabilidad de Costos para los Servicios Prestados.

Instructivos:

Instructivo No. 001 de 2023: Instrucciones dirigidas a las entidades públicas relacionadas con el cambio del periodo contable 2023 - 2024, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable. - Fecha Expedición: 12 dic 2023

Instrumentos Implementación CHIP:

Guía de Actualización de Datos en el Sistema CHIP - En este documento podrá encontrar instrucciones que le facilitarán la actualización de datos en el Sistema CHIP - Fecha Expedición: 21 nov 2023

Guía para el Reporte Categoría Información Contable Pública Convergencia - ICPC - Esta guía orienta a las entidades públicas sujetas al ámbito de aplicación de los diferentes marcos normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) en el diligenciamiento, cargue, validación y envío de información correspondiente a la categoría Información Contable Pública Convergencia a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) - Fecha Expedición: 13 jul 2023.

Manual de Operaciones Recíprocas: Contiene las instrucciones de uso de la funcionalidad de una nueva opción en la web de la página CHIP de la Contaduría General de la Nación (CGN), denominada "Operaciones Recíprocas", para facilitar la gestión pertinente y ajustes necesarios, con el fin de reducir los saldos por conciliar de la entidad reportante, con las demás entidades públicas con las cuales tiene relaciones comerciales o de servicios. - Fecha Expedición: 26 abr 2023.



1.4.- Forma de Organización y/o Cobertura

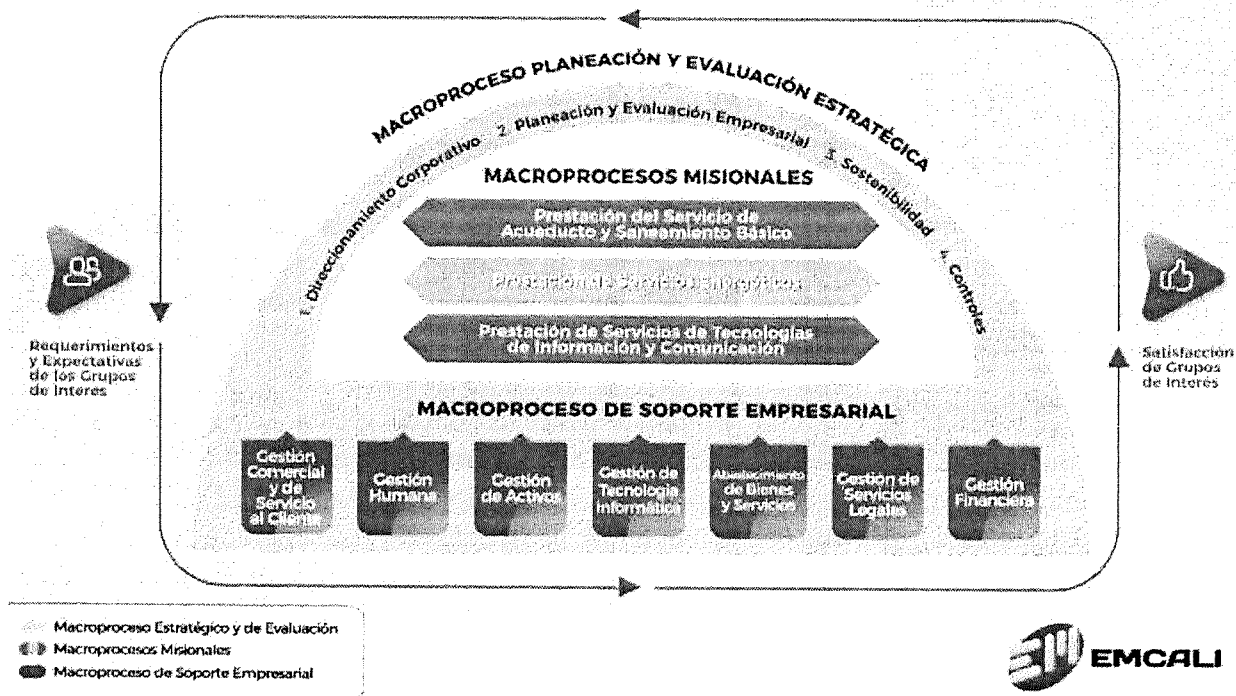
1.4.1.- Forma de Organización Gestión Contable

EMCALI, por no estar en el ámbito de las Entidades de Gobierno no es agregadora ni es agregada, por lo tanto, los Estados Financieros no integra información de Unidades diferentes y/o Fondos sin personería Jurídica de otras entidades Estatales.

Los Fondos financieros, correspondientes a Recursos destinados para uso de los Convenios Interadministrativo y/o CURS que gestiona EMCALI y que pertenecen a terceros no tienen personería jurídica, se encuentran específicamente detallados en la Nota 26.2 cuentas de Orden Acreedoras.

EMCALI EICE ESP como Empresa Multiservicios, presta servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado, Energía, así como servicios de Tecnología y comunicaciones, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 18 de la Ley 142 de 1994 y demás normas que regulan el tema, lleva contabilidad separada para cada uno de los servicios que se presta; en consecuencia, el costo y la modalidad de las operaciones entre cada servicio se registran de manera explícita, cuando es procedente reconocen entre los Segmentos de Operación, las transacciones Intranegocios de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos.

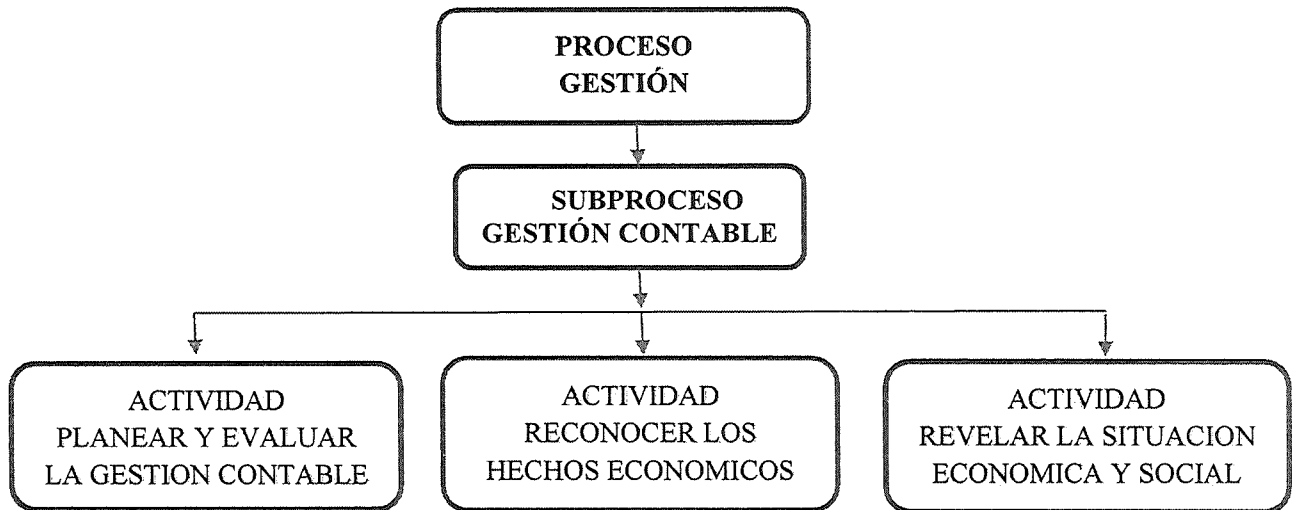
Con base en el enfoque basado en procesos determinados por el Sistema de Gestión de Calidad del Sector Público, EMCALI adoptó mediante la Resolución GG No. 000746 del 14 de sept. 2017, el Mapa de Procesos - MOP que soporta la estructura administrativa y operacional de la empresa, con el cual realiza la prestación de los diferentes servicios a los usuarios, ante la evolución del Sistema de Gestión, mediante la Resolución GG Nro. 1000140 de 31 de Marzo de 2023, se ajustó el MOP para articular la estructura organizacional con los procesos, gestión que permitió ser más coherente y eficiente la integración.



El Subproceso Gestión Contable hace parte del Proceso Gestión Financiera tiene como objetivo Reconocer los hechos económicos realizados por la empresa, revelar la situación financiera, los resultados, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio, a través de los Estados Financieros e Información Complementaria y presentar información a los directivos de la empresa para toma de decisiones y a los demás usuarios estratégicos para el control y evaluación de la gestión.

1.4.2.- Sistema de Gestión de Calidad – Subproceso Contable

El Subproceso Contable, utiliza el Ciclo de Deming (PHVA) para realizar las labores específicas que son competencia de la Unidad de Contabilidad, según la estructura administrativa, para lo cual gestiona la preparación y presentación de los Estados Financieros, mediante las siguientes Actividades:



En atención a los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad, el numeral 2.2 de la Resolución C.G.N. Nro. 193 del 2016 de Control Interno Contable, la Resolución C.G.N. Nro. 525 del 2016 y sus modificaciones, referente al Sistema de Gestión Documental Contable, el Subproceso Gestión Contable de EMCALI, cuenta con la Política de Operación, la caracterización, en la que se precisan las actividades necesarias para la presentación de los Estados Financieros e Información Contable Complementaria, la normatividad específica aplicable.

Igualmente, el Subproceso cuenta con el Mapa de Riesgos Contables, concebido según la Metodología MECI, la política de administración de riesgos de la empresa y los aspectos específicos definidos en el Numeral 3 de la Resolución 193 de 2016 “Gestión de Riesgos Contables”

Como instrumento de seguimiento y control, el Subproceso Gestión Contable, cuenta con el “Tablero de Control de Información”, en el cual se puede identificar con precisión las áreas específicas proveedoras de hechos económicos, los responsables de la gestión y los tiempos de entrega, este instrumento, permite conservar la trazabilidad de la interrelación con los demás subprocesos.

En la Estructura Organizacional de EMCALI, la Unidad de Contabilidad, tiene asignado los siguientes subprocesos y procedimientos, los cuales se encuentran debidamente documentados en DARUMA, aplicativo administrativo que soporta el Sistema de Gestión de Calidad de la EMPRESA:

Sistema de Gestión de Calidad – Subproceso Contable



- **Subproceso: Gestión Contable**

Actividad: Planear y Evaluar la Gestión Contable e Implementar Mejoras

Procedimientos:

1. Planificar la Gestión contable
2. Evaluar la Gestión contable
3. Identificar las Acciones de Mejora e Implementarla

Actividad: Reconocer los Hechos Económicos, Transacciones y Operaciones

Procedimientos:

1. Reconocer cuentas por cobrar e ingresos
2. Reconocer préstamos por pagar en el aplicativo.
3. Reconocer las operaciones relacionadas con los recursos monetarios
4. Reconocer costos y gastos
5. Reconocer activos de propiedad, planta y equipo
6. Reconocer inventarios
7. Gestionar contablemente las cuentas por pagar

Actividad: Revelar la Situación Económica y Social

Procedimientos:

1. Gestionar Sistema contable.
2. Generar estados financieros e información complementaria
3. Elaborar informes para entes internos y externos

- **Subproceso Gestión Tributaria**

Actividad: Realizar planeación y evaluación de la Gestión Tributaria e Implementar las Mejoras

Actividad: Generar, procesar y analizar la información tributaria.

Actividad: Consolidar Declaraciones Tributarias y Preparar Informes.

Procedimientos:

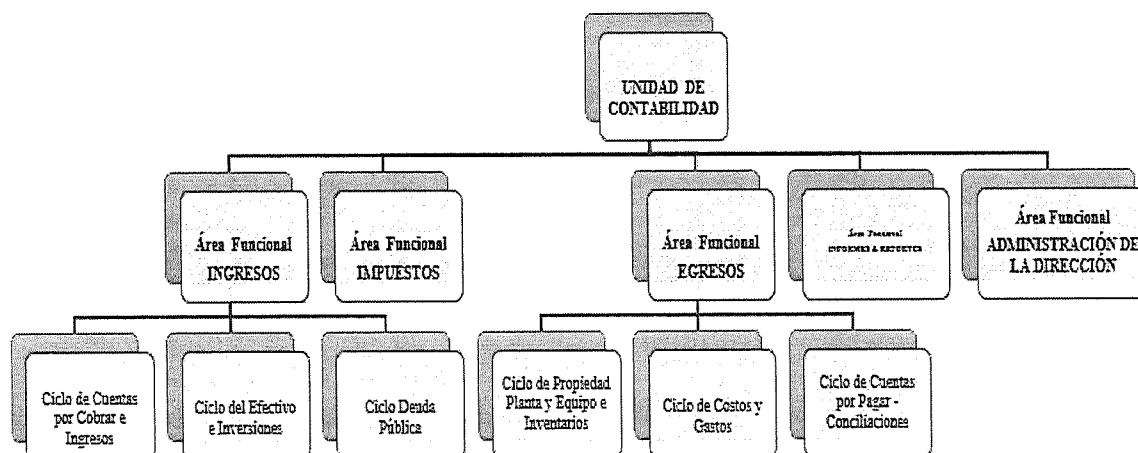
1. Planear la estrategia en la obtención de beneficios tributarios
2. Evaluar la gestión tributaria e implementar mejoras.
3. Preparar soporte para la elaboración de las declaraciones tributarias.
4. Elaborar y presentar declaraciones tributarias e informes



Complementariamente la empresa para mejorar el flujo de la información hacia los subprocesos Gestión Contable y Tributaria, emitió la Resolución GG1000441 el 2 de Diciembre de 2022 y sus modificaciones, por medio de la cual se establecen las fechas de cierre y los plazos para la entrega de información financiera, al cierre de la vigencia fiscal 2023, ratificó la directriz mediante la Circular Anual de Cierre Fiscal Nro. 1001285 del 29 de noviembre de 2023, el propósito de éstos lineamientos es velar por el adecuado flujo de la información generada por las áreas que presentan hechos económicos, para el oportuno reconocimiento y adecuada medición.

Según lo indicado en la Resolución JD. Nro. 005 del 6 de octubre de 2020 en la estructura Organizacional de EMCALI, la Unidad de Contabilidad depende de la Gerencia de Área Financiera, y está conformada por las siguientes Áreas Funcionales:

1.4.3.- Estructura Operativa de la Unidad de Contabilidad



1.4.4.- Sistema de Información

Empresas Municipales de Cali EMCALI E.I.C.E E.S.P., a partir del 1 de octubre de 2022 implemento SAP-HANNA Versión 1709, el cual funciona sobre la base de datos Oracle, Sistema que Integra los Módulos Financieros, Logísticos y Nómina (Numeral 2 Nota Nro. 1.2.2), en cuanto a la información relacionada con el sistema comercial, la empresa cuenta con los aplicativos OPEN SMARFLEX (Servicios Públicos), SICOM (Servicios Complementarios) y SIVAL (Sistema de Valorización), incorporados al módulo AR-Cuentas por Cobrar mediante interfaz financiera y registrados en el módulo -GL Contabilidad.

Los Módulos Financieros (GL-Contabilidad, CO-Costos, AP-Cuentas por Pagar, TR-Tesorería, FM-Presupuesto, TRM-Tesorería avanzada, AR -Cuentas por cobrar y AA-Activos) y los Módulos Logísticos (MM-Materiales, PS-Proyectos, PPM-Portafolio de



servicios. PM-Mantenimiento, y ARIBA-Contratación), excepto el Módulo de Nómina, (HCM).

Informes Financieros y Reportes Periódicos a la C.G.N.

- **Informes Financieros Mensuales y Trimestrales**

EMCALI, según lo indicado en el Artículo 7 de la Resoluciones GG-1000441 del 2 de diciembre de 2022 y GG 100000422 del 27 de Julio de 2023, ratificó como política empresarial el suministro de información Mensual a la Unidad de Contabilidad para la elaboración y presentación de los Estados Financieros Mensuales.

Sin embargo, en atención a lo establecido en el Artículo 1, numeral 1 y 3 de la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022 y la Resolución Nro. 411 de 2023, emitida por la Contaduría General de la Nación, referente al contenido y publicación de los Informes Financieros y Contables, EMCALI también publica en la página web www.emcali.com.co los Informes Financieros Trimestrales comparativos según lo prescrito en la mencionada resolución.

- **Reportes Periódicos C.G.N:** Formulario C.G.N. Categoría de Convergencia

Dado que el ERP-SAP a la fecha de rendición de los informes, continúa estabilizándose para la generación de algunos reportes, se solicitó a la Contaduría General de la Nación plazo hasta el 28 de febrero de 2024, para rendir la presentación integral de los Reportes de la vigencia 2023 en el CHIP, prórroga otorgada según resolución No 043 del 15 de febrero de 2023 por la Unidad Administrativa Especial de la Contaduría General de la Nación.

Corresponde a los reportes que son presentados trimestralmente a la Contaduría General de la Nación para efectos de análisis, consolidación y presentación de la información Financiera del Sector Oficial, está conformado por los siguientes formularios:

1. **Saldos y Movimientos**, éste reporte sintetiza los registros a nivel de las subcuentas que revelen saldos a la fecha de reporte en los diferentes trimestres, contiene el catálogo de cuentas utilizado por la EMCALI, relacionados con el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, es también el Reporte Base para la validación y transmisión de la información a través del Sistema Consolidado de Hacienda e Información Financiera Pública CHIP.
2. **Operaciones Recíprocas**, es un informe complementario que revela de manera consolidada por cuenta, los saldos que representan transacciones realizadas con Entidades Contables del Sector Oficial. Agrupados en conceptos según las cuentas y reglas expresamente indicadas por la C.G.N. para cada Trimestre, este informe es la base para la consolidación del Balance General de la Nación y demás informes realizados por la C.G.N.



Dando cumplimiento al instructivo No. 001 de la Contaduría General de la Nación de diciembre de 2023, respecto al reporte de Operaciones Recíprocas de la vigencia 2023 y demás normatividad asociada, a través de los correos electrónicos y oficios, se realizaron circularizaciones trimestrales de la información de operaciones recíprocas con el objetivo de identificar las diferencias presentadas en la consolidación de información publicada por la Contaduría General de la Nación,

También se revisa la coherencia de las reglas de eliminación con los hechos económicos surtidos entre las Entidades Recíprocas, que permitan revelar la esencia de las transacciones, cuando se considera pertinente se solicita ajustes a las reglas de eliminación según la evaluación realizada, se envía solicitud con las argumentaciones y juicios que sustentan el análisis del cambio o ajuste propuesto.

3. **Variaciones Significativas**, es un informe que evidencia los cambios cuantitativos materiales entre las diferentes subcuentas y conceptos en cada trimestre con las correspondientes justificaciones.

Boletín de Deudores Morosos del Estado

El Boletín de Deudores Morosos del Estado BDME se reportó a través del Sistema Consolidado de Hacienda e Información Financiera Pública CHIP, el 10 de junio y 10 de diciembre de 2023, cumpliendo la Resolución Nro. 037 de febrero de 2018. Los retiros y/o actualizaciones de estado de los reportados, fueron realizados conforme a las solicitudes recibidas por los diferentes clientes.

Informe de Evaluación del Control Interno Contable

Es una gestión que realiza la Dirección de Control Interno de EMCALI cada año, transmite el Informe Consolidado a más tardar el 28 de febrero de cada vigencia, mediante el Sistema Consolidado de Hacienda e Información Financiera Pública -CHIP, lo anterior para darle cumplimiento a lo ordenado en la Resolución C.G.N. Nro. 193 De 2016, mediante el cual se dan las directrices para realizar la Evaluación del Control Interno Contable respecto a: 1.- Políticas Contables, 2.- Etapas del Proceso Contable, 3.- Rendición de cuentas e información a las partes interesadas y 4.- Gestión del riesgo contable, el informe revela la evaluación cuantitativa y cualitativa en relación a las fortalezas, deficiencias, avances, mejoras y recomendaciones para el proceso de Control Interno Contable de EMCALI.

Informes Contable-Financieros, Reportes Periódicos a la S.S.P.D.

Taxonomía Trimestral – Información Financiera Especial: Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente a los Movimientos del Trimestre de EMCALI y por los Servicios que se encuentran bajo el ámbito de vigilancia y control de la SSPD en cumplimiento de lo requerido en la Resolución SSPD. Nro. 2020100055775 del 3 de diciembre de 2020.



Taxonomía Anual Individual & Consolidada: Juego Completo de los Estados Financieros Individuales EMCALI y por Servicios, Estados Financieros Consolidados, con los anexos específicos exigidos por la SSPD para cada categoría de información, acompañado de las Revelaciones y las Políticas Contables.

Rendición Cuenta Anual Contraloría General de Santiago de Cali.

Dado que el ERP-SAP a la fecha de rendición de los informes, continua en proceso de estabilización para la generación de algunos reportes, se solicitó a la Contraloría plazo para la rendición de la Cuenta Anual lo correspondiente a la información financiera año 2023 en Sistema Integrado de Auditoria –SIA, prórroga concedida según radicado 200005952024 del 19 de febrero de 2024 suscrito por el Contralor de Santiago de Cali.

Información DANE.

Conforme a los plazos establecidos por esta Entidad, cada mes se remitió la encuesta mensual de servicios –EMS, información correspondiente a los Ingresos Operacionales y algunos conceptos de gastos de nómina Telecomunicaciones.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de Medición

Para reconocer elementos de los Estados Financieros, según el Marco Conceptual aplicable a EMCALI, las bases de medición fiable requieren estimaciones razonables, sin que eso menoscabe su fiabilidad, pero si, como consecuencia de obtener nueva información que permita revelar mejor la realidad, se producen cambios en las circunstancias de la estimación, se revisan al menos una vez al año al cierre de la vigencia fiscal y de ser necesario, se ajusta.

Lo anterior, dado *que corresponde a estimaciones*, no implica que este ajuste se encuentre relacionado con errores de periodos anteriores ni tampoco constituya la corrección de un error, por lo cual su aplicación es prospectiva, en la **Nota 3.2** se hace precisión respecto a las Estimaciones y Supuestos que EMCALI aplica para la preparación de los Estados Financieros.

La medición inicial de las propiedades, planta y equipo, se realizó con base en el Modelo del Costo Neto Depreciado a excepción de los terrenos, los cuales se expresaron al Costo Histórico, son medidos a valor razonable aquellos Activos y Pasivos Financieros que cumplen con ésta categoría, algunos efectos de la medición son reconocidos en resultados y otros en el Patrimonio en cuentas del ORI, como la medición de las Ganancias y Pérdidas de los Beneficios Post empleo y las Ganancias y Pérdidas generadas por la actualización del Método de Participación Patrimonial -MPP correspondientes a las variaciones Patrimoniales de las Inversiones en



Asociadas y las Inversiones en Controladas.

Los Estados Financieros, se expresan en pesos colombianos (moneda legal), al 31 de diciembre de 2023, no existe ninguno elemento de los Estados Financieros en moneda extranjera que tengan efectos por diferencia en cambio.

Las bases de mediciones específicas utilizadas en los elementos de los Estados Financieros son:

Costo:

Los activos se miden por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Los pasivos se registran por el valor de los productos o servicios recibidos o por el efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer el correspondiente pasivo en el curso normal de la operación. En algunas circunstancias, el costo corresponderá al valor razonable de una partida, esto sucederá, cuando se adquieran activos a precios de mercado.

Costo Re expresado:

El costo histórico de activos y pasivos se actualiza con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera. Cuando se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción se re expresará en el peso colombiano, moneda funcional del país.

Valor Razonable:

Según este criterio, los activos se miden por el precio que sería recibido por vender un activo y los pasivos se miden por el precio que sería pagado, en la fecha de la medición, por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado.

Valor Presente:

Según este criterio, los activos se miden por el valor que resulta de descontar los flujos de efectivo netos futuros que se espera generen dichos activos durante el curso normal de la operación. Los pasivos se miden por el valor que resulta de descontar las salidas de efectivo netas futuras que se necesitan para pagar las obligaciones en el curso normal de la operación. El valor de presente es un valor de entrada o salida, no observable y específico para la empresa.

EMCALI considera este criterio de medición para: Préstamo por Pagar, Cálculo del Deterioro de Cuentas por Cobrar y de los Activos Productivos de los diferentes negocios.

**Costo de Reposición:**

Los activos se miden por los recursos que se tendrían que sacrificar para reponer un activo que proporcione los mismos beneficios económicos futuros del activo existente. El costo de reposición refleja la situación específica de un activo para la empresa.

EMCALI, utiliza este criterio para la medición del deterioro, entre otras transacciones de los Inventarios y de Propiedad, Planta y Equipo.

Valor Neto de Realización:

Corresponde al precio de venta estimado de un activo que se encuentre en operación menos los costos estimados para terminar su vida productiva y los que se necesiten para llevar a cabo su venta.

EMCALI utiliza este criterio para la medición de bienes obsoletos que no se requieren para la gestión empresarial y que serán destinados para la venta.

Costo de Cumplimiento:

El costo de cumplimiento representa la mejor estimación de los costos en que la empresa incurriría para cumplir las obligaciones representadas por el pasivo. Es un valor de salida, no observable y específico para la empresa. La empresa utiliza el método del valor esperado cuando el costo de cumplimiento depende de eventos futuros con el objetivo de reflejar imparcialmente todos los desenlaces posibles. Así mismo

EMCALI aplica el concepto de cumplimiento como parte de los criterios para la estimación de las pretensiones por concepto de demandas y litigios.

2.2. Moneda Funcional y de Presentación, Redondeo y Materialidad**Moneda Funcional, de Presentación y Redondeo**

De acuerdo con el Marco Conceptual, las Normas Técnicas y la doctrina contable aplicables a EMCALI, la moneda legal utilizada para reconocer y medir las cifras monetarias es el peso colombiano, en consecuencia, la Moneda Funcional y la Moneda de Presentación de los Estados Financieros es el peso colombiano (COP), redondeado sin centavos.



Materialidad

Considerando la trascendencia del concepto de Materialidad en la Normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación aplicable a las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan, ni Administran Ahorro del Público, y teniendo en cuenta también la concordancia del tema con los estándares internacionales de información financiera, así como el análisis de la información específica de EMCALI E.I.CE. E.S.P., se consideraron como las bases y porcentajes, para el cálculo de la Materialidad los siguientes criterios:

- ☐ Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información.
- ☐ Para la presentación de los estados financieros en cuanto a la re-expresión y para las revelaciones, la materialidad, se determina así:

Según la Cuantía

En primera instancia, el criterio general para medir la cuantía es el 3 % de las cuentas relacionadas con el registro a realizar, lo que servirá como valor base para efectos de revelación de información.

Complementariamente, para afinar el valor referente cuando las cuentas poseen saldos que son representativos, se tomará como Base los Activos Corrientes o Pasivos Corrientes del período inmediatamente anterior al período objeto de análisis, ajuste y/o revelación.

No se consideran materiales las partidas o hechos económicos inferiores al 0,5% de los Activos Corrientes o Pasivos Corrientes con sus respectivas contrapartidas tomando como referente los Estados Financieros del período inmediatamente anterior al período objeto de análisis, ajuste o revelación de información, en éstos casos las transacciones no serán objeto de revelación respecto a cuantía, tampoco ocasionarán Re expresión de los Estados Financieros del período más antiguo en que se haya detectado el error.

Según la Naturaleza de la situación presentada de manera individual o en conjunto, se tendrá en cuenta lo siguiente para efectos de determinar la Materialidad:

- Si se trata de actividades ordinarias o partidas extraordinarias;
- Si las transacciones o hechos representan riesgos u oportunidades
- Si influyen o pueden influir significativamente en los resultados de la Empresa
- Si compromete la continuidad o funcionamiento
- Operaciones con vinculados económicos o compañías asociadas que puedan tener alguna relevancia.



El concepto de Materialidad será aplicado para:

1. La medición e identificación de re-expresión o no de los Estados Financieros al cierre del período anual, solo para efectos de presentación comparativa.
2. Las revelaciones de la información relevante que podrían incidir en el análisis de los Estados Financieros de los diferentes usuarios, y
3. El cumplimiento las revelaciones mínimas requeridas por la Contaduría General de la Nación según los diferentes elementos de los Estados Financieros.

Dado que la Base Referente para la Materialidad, depende de un período contable específico, EMCALI, por lo menos al cierre de cada vigencia fiscal realizará la actualización del cálculo de materialidad, si se observan cambios sustanciales que indiquen que la base seleccionada o el porcentaje no son adecuados, se tomarán las acciones necesarias para actualizar la base y el porcentaje definidos previamente.

En el proceso de evaluación y actualización se tendrá en cuenta el buen juicio profesional y consideraciones tanto cuantitativas como cualitativas de la información obtenida en los estados financieros, los elementos más estables que no presenten observaciones recurrentes de los Entes de Control y/o Auditoría.

2.3. Tratamiento de la Moneda Extranjera

Dado que EMCALI, no tiene ninguna partida de los Estados Financieros expresada en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2023, no registró ajuste por diferencia en cambio.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

A la fecha de presentación definitiva de los Estados Financieros vigencia fiscal 2023, no se realizaron ajustes al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del año 2022, tampoco se identificó la ocurrencia de situaciones que requirieran revelación según lo indicado en la Norma Técnica de Hechos Posteriores Ocurridos Después del Cierre, en consecuencia, para la vigencia 2022, no es procedente revelación específica sobre estos aspectos.

Atendiendo también los lineamientos impartidos por la C.G.N, se evidenció que posterior al cierre contable del 2023 y previo a la autorización de los Estados Financieros para transmisión a la C.G.N. y su divulgación a demás usuarios, no se presentaron ninguna de las siguientes situaciones:

1. Indicios o Fallos de litigios judicial que correspondiera al año 2023.
2. Recepción de información relacionada con deterioro de un Activo que no se haya incluido al cierre de la vigencia fiscal 2023.



3. Descubrimientos de fraudes o errores que demuestren que los Estados Financieros a diciembre del año 2023 eran incorrectos,
4. Compra o venta significativa de activos no registradas,
5. Ocurrencia de siniestros correspondientes al año 2023,
6. Anuncios o comienzos de reestructuraciones o procesos especiales de la empresa.
7. Decisiones o intenciones que evidencien una eventual liquidación o cese de actividades de algunos de los componentes de la Empresa.
8. A la fecha de firma y presentación de los estados financieros vigencia 2023 no se recibieron garantías adicionales

2.5.- Otros aspectos

El Comité del Subproceso Gestión Contable en la vigencia fiscal 2023, efectuó control y seguimiento a las diferentes actividades desarrolladas por las Áreas Funcionales, los planes de trabajo, la autoevaluación de la información contable, el seguimiento al tablero control, presentación oportuna de los indicadores del subproceso, cabal cumplimiento a los planes de mejoramiento suscritos con los Entes de Control.

Durante la vigencia-2023 se dio estricto cumplimiento con la liquidación, presentación y pago de las declaraciones tributarias e impuestos de conformidad con las fechas establecidas en el calendario tributario, tanto a nivel territorial como nacional, los requerimientos de los Entes internos y externos fueron debidamente atendidos dentro de los plazos señalados.

2.5.1.- Modelo Multiservicios de EMCALI:

Aunque EMCALI es una persona jurídica, a nivel de estructura, Administrativa, Financiera y Operacionalmente, se gestiona por Unidades de Negocios, con un relevante Soporte Empresarial, respecto a la Gestión Comercial y de Servicio al Cliente, Gestión Humana, Gestión de Activos, Gestión de Tecnología de la Información, Abastecimiento de Bienes y Servicios, Gestión de Servicios Legales y Gestión Financiera.

2.5.2.- Segmentos de Operación y Transacciones Intranegocios

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 18 de la Ley 142 de 1994, así como el Artículo 4 del Acuerdo 34 de 1999, la Norma Técnica de Segmentos de Operación y el Artículo 5 de la Resolución JD Nro. 1 de 2020, EMCALI gestiona la contabilidad separada por Unidad de Negocio según el servicio suministrado, sin que lo anterior



signifique rompimiento de la unidad de caja y de empresa; en consecuencia controla los Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos y Costos por servicio según el Segmento de Operación que se atiende; se elaboran y presentan a los Entes de control según la especialidad del servicio y a los Gerentes de cada Unidad Estratégica de Negocios informes financieros, Estados de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral por Segmentos de Operación, al cierre de cada vigencia fiscal también se presenta el Estado de Flujo de Efectivo por Negocio.

El Modelo de Operación de los diferentes servicios además de las transacciones que se realizan con terceros para el desarrollo del Objeto Social de la Empresa, incluye transacciones entre las diferentes Unidades Estratégicas de Negocio, las cuales por su naturaleza se relacionan con algunos de los elementos de los Estados Financieros como Ingresos, Gastos, Costos, Activos o Pasivos, en general la interrelación contable-financiera entre las Unidades Estratégicas de Negocio, son identificadas y catalogadas como transacciones Intranegocios, excepto la prestación de los Servicios propios que son clasificados como *Autoconsumos para el reconocimiento específico del Ingreso y Gasto correlacionado con sus respectivas contrapartidas, los cuales también son gestionados presupuestalmente según el origen.*

En síntesis, el resultado final de las transacciones respecto a cuentas por cobrar y por pagar al cierre del año 2023 en el Estado de Situación Financiera por Segmento de Operación es el siguiente:

1.- Resultados por Segmento y/o Servicio, sin Distribuir la Administración: -

GERENCIA	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	TELECOMUNICAC	ENERGÍA	COMERCIAL	APOYO	TOTAL GENERAL
ACUEDUCTO	120.835.476.061	(662.375.566)	182.458.752.626	174.930.371.750	7.459.159.749	(456.713.961.874)	28.307.422.746
ALCANTARILLADO	(65.879.993.512)	(162.333.826.459)	22.796.666.381	112.201.834.358	3.161.229.612	653.786.613.927	563.732.524.307
TELECOMUNICACIONES	(80.912.074.835)	(157.091.301.613)	5.572.053.299	147.371.431.863	9.380.438.204	(30.064.604.282)	(105.744.057.364)
ENERGÍA	130.682.850.080	(121.969.217.670)	2.035.080.729	185.455.653.180	(4.336.872.831)	(678.163.383.177)	(486.295.889.689)
TOTAL GENERAL	104.726.257.794	(442.056.721.308)	212.862.553.035	619.959.291.151	15.663.954.734	(511.155.335.406)	-

2.- Segmento con el Corporativo Distribuido: Apoyo & Comercial – Saldos Intranegocios:



NEGOCIO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	TELECOMUNICAC	ENERGÍA	TOTAL GENERAL
ACUEDUCTO	-	(111.268.609.670)	86.186.283.571	53.389.748.846	28.307.422.747
ALCANTARILLADO	111.268.609.670	-	161.802.367.726	290.661.546.908	563.732.524.304
TELECOMUNICACIONES	(86.186.283.571)	(161.802.367.726)	-	142.244.593.933	(105.744.057.364)
ENERGÍA	(53.389.748.846)	(290.661.546.908)	(142.244.593.933)	-	(486.295.889.687)
TOTAL GENERAL	(28.307.422.747)	(563.732.524.304)	105.744.057.364	486.295.889.687	-

En cuanto a las Transacciones Intranegocios, para efectos de presentación del Estado de Situación Financiera de EMCALI como una empresa integrada, se eliminan la Cuenta por Cobrar y la Cuenta por Pagar entre los Negocios para no sobrevalorar los activos ni los pasivos de EMCALI, por estos conceptos, en consecuencia, contablemente se tiene establecido el Centro de Beneficios con el código 7000 para tal gestión.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

3.1.1. Ingresos y Cuentas por Cobrar

EMCALI reconoce los ingresos originados por la venta de bienes y la prestación de servicios en la fecha en que se elabora la correspondiente factura esto es mes vencido, por lo tanto, mes a mes se reconocen ingresos prestados que según el ciclo de corte en la medición, todavía no se hayan facturado, razón por la cual se hacen los estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, tomando los contratos con los clientes actuales y los nuevos clientes, esto dando cumplimiento a lo indicado en la Política Contable de Ingresos y el principio de asociación de costos y gastos. En el mes posterior al registro de los ingresos estimados, su valor se ajusta por la diferencia entre el valor de los ingresos reales ya conocidos contra los ingresos estimados. –

3.1.2. Deterioro de Propiedad, planta y Equipo

Para cumplir la Norma y a las políticas contables elaboradas bajo la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, EMCALI revisará al menos una vez en el año si hay indicios de deterioro haciendo una revisión de los factores originados en las diferentes unidades generadoras de efectivo y calcularlo si es el caso. Así, se revisarán los activos que forman parte del inventario de productos para el consumo para evaluar si su valor se ha deteriorado con respecto al valor del mercado.

La identificación de los indicios de deterioro anual representa la revisión de criterios relevantes en cuanto a fuentes de información Externas, como el valor de mercado y las Variables Internas como la obsolescencia, entre otros aspectos. En los casos que la evaluación de indicios



evidencie la existencia de deterioro se procede con la estimación del Valor Recuperable para darle cumplimiento a los lineamientos impartidos en la Norma Técnica de Deterioro del Valor de los Activos, para efectos de los Inventarios realiza la validación de la pérdida de Valor respecto al costo de reposición, y así darle cumplimiento integral a las Políticas Contables de EMCALI emitidas para estos temas

3.1.3. Depreciación Propiedad, Planta y Equipo, Propiedades de Inversión, Amortización de Intangibles.

Así mismo la empresa revisará con la misma periodicidad, la vida útil de los activos y sus vidas remanentes con el fin de valorar su productividad con respecto al estado de los activos tangibles e Intangibles, y de acuerdo con el concepto de personal calificado del área determinar su continuidad y/o revaluación de la vida útil con base en la contribución en el proceso productivo de EMCALI.

Los estimados y juicios usados se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables según las circunstancias.

3.2. Estimados y Supuestos

3.2.1 Beneficios Posempleo - Cálculo Actuarial.

El Pasivo Pensional es una obligación que surge de hechos pasados por la prestación de servicios de personal que estuvo vinculado en EMCALI y cumplieron los derechos para acceder a la pensión a cargo de EMCALI.

Durante la vigencia 2022, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios mediante Resolución No. SSPD-20221001288415 del 26 de diciembre de 2022 autorizó a Empresas Municipales de Cali la Normalización Pensional conmutando parcial su pasivo pensional mediante un patrimonio autónomo pensional, y la garantía y pago de sus obligaciones pensionales contingentes mediante un Patrimonio Autónomo de Garantía según las disposiciones aplicables y según la SSPD.

Para lo cual el Actuario efectuó las proyecciones mensuales y anuales del DBO bajo Norma Técnica Beneficios Posempleo de la C.G.N aplicable a las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, no Captan, ni Administran Ahorro del Público.

3.2.2. Cuentas por Cobrar e Ingresos

El deterioro de las Cuentas por Cobrar por los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado, Energía, Telecomunicaciones y servicios complementarios se reconoce de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. A través del tercero LISIM,



se realizó la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar de manera colectiva, debido a que estas comparten características similares que influyen en su riesgo crediticio, tales como sector industrial, condiciones contractuales, ubicación geográfica, calificación del deudor o plazos de vencimiento.

Otro punto a tener en cuenta para la estimación del deterioro es la separación de la cartera en dos segmentos, considerando que cada uno comparten características de población similares y un comportamiento afin medido a través de la tasa de default: Segmento de Acueducto, Alcantarillado y Energía, denominado UTILITIES y el segmento de Telecomunicaciones denominado TELCOS, igualmente se realizaron las estimaciones separadas de la cartera facturada y de la cartera por acuerdos de pagos.

Por otro lado, para obtener el punto de incumplimiento, es decir, la edad de mora o calificación a partir de la cual una factura/documento tiene una baja probabilidad de normalizar su situación de pago, se abordó la metodología de matrices de transición de Márkov con el fin de comparar el estado actual de cartera de una población en un momento t , vista en un periodo $t + 1$ (periodo siguiente) y así identificar qué porción de la población mantiene, mejora o empeora su estado en comparación al periodo anterior. El análisis de matrices se realizó para los periodos comprendidos entre 2013 a 2023.

Cuando la porción de población que empeora su estado al periodo siguiente supera el 50%, decimos que el tramo de mora en que ocurre este deterioro será el punto default.

Los porcentajes de incumplimiento aplicado con base en el resultado del resumen de deterioro por factura/documento fruto del análisis de matrices, se define en el punto de default para cada tipo de servicio:

MATRICES DE TRANSICIÓN UTILITIES

UTILITIES X SALDO		Deterioro Histórico															
Periodo	A. Al día	B. 1 a 30 d	C. 31 a 60 d	D. 61 a 90 d	E. 91 a 120 d	F. 121 a 150 d	G. 151 a 180 d	H. 181 a 210 d	I. 211 a 240 d	J. 241 a 270 d	K. 271 a 300 d	L. 301 a 330 d	M. 331 a 360 d	N. 361 a 390 d	O. 391 a 420 d	P. Mayor a 180 d	
Deterioro 2013 - 2014	14,73%	8,80%	9,25%	23,28%	11,84%	37,07%	40,72%	41,04%	54,23%	57,58%	55,42%	52,35%	48,42%	45,71%	37,76%	46,39%	
Deterioro 2014 - 2015	14,74%	7,52%	8,04%	22,05%	11,58%	36,06%	39,91%	41,32%	48,67%	50,71%	53,86%	55,76%	54,32%	48,28%	37,97%	52,44%	
Deterioro 2015 - 2016	15,22%	8,25%	8,75%	22,78%	12,04%	41,87%	40,82%	44,35%	45,56%	49,27%	51,34%	49,88%	46,90%	41,38%	32,78%	48,81%	
Deterioro 2016 - 2017	16,39%	6,89%	11,31%	23,42%	27,06%	37,38%	39,28%	34,24%	37,51%	50,08%	47,82%	57,31%	48,88%	45,78%	32,80%	38,12%	
Deterioro 2017 - 2018	21,06%	6,56%	14,30%	12,89%	25,77%	27,76%	34,47%	39,38%	45,05%	50,22%	52,87%	51,81%	55,88%	56,84%	54,82%	54,01%	
Deterioro 2018 - 2019	20,57%	14,02%	22,53%	11,29%	41,83%	47,25%	47,68%	47,23%	51,37%	63,11%	53,56%	56,46%	59,85%	58,56%	60,58%	59,36%	
Deterioro 2020 - 2021	55,43%	11,57%	45,32%	47,98%	40,73%	41,07%	39,89%	46,06%		50,28%		51,89%	58,12%	58,12%	58,12%	58,12%	
Deterioro 2021 - 2022	33,54%	8,02%	32,82%	41,37%	51,43%	56,10%	49,85%	50,29%		51,86%		53,86%	53,86%	53,86%	53,86%	53,86%	
Deterioro 2022 - 2023	66,15%	49,40%	48,60%	53,82%	55,63%	61,86%	52,98%	61,88%		51,25%		51,25%	51,25%	51,25%	51,25%	51,25%	
Promedio	16,34%	13,89%	22,32%	34,85%	38,10%	43,16%	42,76%	45,34%	49,00%	50,78%	50,06%	54,41%	59,87%	60,96%	56,78%	50,01%	

Default
Mora 180 días



MATRICES DE TRANSICIÓN TELCO

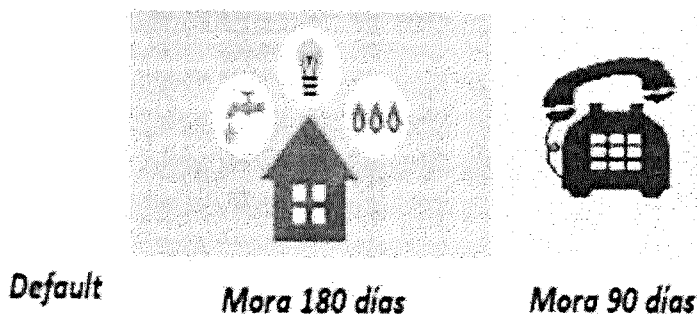


TELCO X SALDO		Deterioro Histórico															
Periodo	A. Al día B. 1 a 30 C. 31 a 60 D. 61 a 90 E. 91 a 120 F. 121 a 150 G. 151 a 180 H. 181 a 210 I. 211 a 240 J. 241 a 270 K. 271 a 300 L. 301 a 330 M. 331 a 360 N. 361 a 390 O. 391 a 420 P. Mayor a 180																
Deterioro 2011 - 2014	7,93%	18,69%	29,30%	45,20%	48,94%	53,41%	53,03%	52,91%	52,51%	54,18%	54,35%	52,45%	54,21%	48,31%	21,24%	49,85%	
Deterioro 2014 - 2015	6,33%	14,52%	29,66%	54,53%	64,10%	73,82%	76,26%	81,80%	84,83%	85,70%	88,25%	88,16%	89,40%	87,82%	28,57%	52,64%	
Deterioro 2015 - 2016	8,12%	16,48%	35,09%	38,12%	65,99%	71,61%	75,55%	78,29%	80,96%	83,47%	85,58%	86,65%	85,88%	86,20%	28,91%	51,89%	
Deterioro 2016 - 2017	18,35%	18,56%	31,12%	45,58%	65,22%	72,66%	77,19%	81,12%	87,55%	89,64%	88,27%	81,84%	82,90%	80,43%	80,04%	48,43%	
Deterioro 2017 - 2018	17,01%	18,50%	32,24%	46,97%	64,15%	75,18%	80,11%	84,52%	90,02%	91,92%	90,37%	81,11%	87,40%	86,61%	87,18%	89,00%	
Deterioro 2018 - 2019	16,44%	22,61%	33,11%	60,12%	61,34%	67,14%	74,88%	81,78%	81,49%	81,05%	86,99%	88,71%	81,40%	81,30%	82,14%	80,81%	
Deterioro 2020 - 2021	0,00%	51,18%	34,70%	40,10%	45,19%	40,67%	52,28%	74,75%				81,47%		82,52%	76,40%	90,40%	
Deterioro 2021 - 2022	0,00%	40,44%	41,40%	48,64%	42,79%	57,47%	55,66%	54,55%				78,72%		85,30%	85,41%	72,40%	
Deterioro 2022 - 2023	11,85%	30,06%	46,54%	56,93%	55,19%	61,54%	81,64%	85,70%				84,04%		86,82%	91,01%	89,00%	
Promedio	14,06%	25,37%	33,64%	48,04%	57,78%	63,65%	68,15%	73,21%	76,46%			80,40%		81,78%	82,16%	84,82%	81,63%

Default
Mora 90 días



Como resultado del análisis histórico de cartera se definen los siguientes puntos de Default en cada uno de los Tipos de Servicio:



Una vez se ha identificado el Default se realiza la definición del indicador de buenos y malos, el cual por definición permite segmentar la población objetivo en un grupo que se considera con un buen perfil de comportamiento de pago y que muy probablemente va a pagar con una baja probabilidad de caer en Default (Buenos) y en un grupo mucho más riesgoso que no pagaría y se deterioraría en su altura de mora, con una alta probabilidad de caer en Default (Malos).

Para el cálculo del deterioro final se realizó un análisis histórico de tendencias de pago y de recuperabilidad de las cuentas por cobrar, en la cual se establecen porcentajes de incumplimiento promedio por edades para cada agrupación. En este caso, el deterioro corresponderá al valor resultante del producto de los porcentajes de incumplimiento y el valor de la transacción (neto de cualquier pago parcial, cuando a ello haya lugar) de las cuentas por cobrar, menos cualquier pérdida



por deterioro del valor previamente reconocido.

MATRIZ POR DETERIORO UTILITIES

UTILITIES	
Rmora	%PI Matriz
A. Al Día	0%
B. 1 a 30	0%
C. 31 a 60	0%
D. 61 a 90	0%
E. 91 a 120	0%
F. 121 a 150	0%
G. 151 a 180	0%
H. 181 a 240	63%
I. 241 a 360	63%
J. 361 a 720	71%
K. 721 a 1800 días	92%
L. Mayor a 1800	100%

MATRIZ POR DETERIORO TELCOS

TELCOs	
Rmora	%PI Matriz
A. Al Día	0%
B. 1 a 30	0%
C. 31 a 60	0%
D. 61 a 90	0%
E. 91 a 120	53%
F. 121 a 150	60%
G. 151 a 180	61%
H. 181 a 240	70%
I. 241 a 360	86%
J. 361 a 720	97%
K. 721 a 1800 días	100%
L. Mayor a 1800	100%

Aplicando la formulación definida se obtiene el deterioro de cada obligación como se muestra en el ejemplo a continuación:

$$\text{Deterioro} = \text{PI Matriz} * \text{Saldo Total}$$

Cartera	Punto de Default (días mora) *
Utilites (Acueducto - Alcantarillado - Energía)	>180
Telecomunicaciones	>90

3.2.3. Propiedad, Planta y Equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de las Unidades Estratégicas de Negocios. EMCALI revisa regularmente la totalidad de las vidas útiles y los valores residuales de los Activos para tener en cuenta cualquier cambio en las circunstancias que pudieran afectar los futuros cargos o distribución sistémica de la depreciación a lo largo de la vida útil y las expectativas de contribución o no en el proceso productivo y/o administrativo de la empresa.

Las vidas útiles utilizadas en los grupos de redes, líneas y cables; plantas, ductos y túneles y para la maquinaria y equipo se encuentran alineadas con las Comisiones de Regulación asociados a los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Energía; esta decisión se toma desde las áreas operativas debido a su relación directa con los diferentes



modelos tarifarios, que son los principales indicadores aceptados como un promedio nacional para la recuperación financiera de la inversión de capital. Por lo anterior, las unidades de negocio deben revisar y analizar la realidad económica de sus planes de reposición.

Adicionalmente, para el negocio de telecomunicaciones, en los grupos de redes, líneas y cables, plantas, ductos y túneles y maquinaria y equipo, el período asignado como vida útil se definió desde la condición tecnológica de su entorno.

Finalmente, para las edificaciones, los muebles, enseres y los equipos de oficina, la administración central definió la vida útil desde la condición técnica de uso de los bienes.

La vida útil de los activos intangibles, derechos de uso, se encuentra asociada a la duración contractual de los mismos, para las licencias se definieron desde la condición de uso tecnológico definida por la Administración Central.

Según el segmento de Operación, las áreas técnicas de las Unidades Estratégicas de la Empresa, cada año según las expectativas de uso y contribución en la operación del Negocio, revisarán el estado y las vidas útiles remanentes de los activos fijos reales productivos para determinar si se modificará la estimación de esta o si se continuará con la estimada.

3.2.4. Litigios y Demandas

Los criterios principales en el cálculo de la provisión están conforme a lo estipulado en la Resolución 353 de noviembre 01 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, que adopta una metodología de valor técnico para calcular la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad; son: IPC promedio de los datos reales en los años anteriores y datos proyectados en los futuros, tasa fija TES en pesos para descontar, valor estimado para pagar.

3.2.5.-Beneficios Postempleo - Cálculo Actuarial

Para la estimaciones se consideran hipótesis actuariales, económicas como la tasa nominal de inflación a largo plazo, la tasa nominal de descuento (TES) y la tasa nominal de incremento pensional, en cuanto a las Hipótesis Demográficas se tiene en cuenta: 1- La tabla de incidencia de mortalidad, la tabla de incidencia de mortalidad de inválidos, la tabla de incidencia de incapacidad y la tabla de incidencia de rotación y se utiliza para la medición del cálculo actuarial se utiliza el método de crédito unitario proyectado.

3.3. Correcciones Contables



De conformidad con lo indicado en el Numeral 5.3, párrafo 21 de la Norma Técnica de Políticas Contables, Cambios en Estimados y Corrección de Errores, aplicable a EMCALI, las omisiones e inexactitudes que se presentan en la información revelada en los Estados Financieros son catalogadas como errores.

En la Nota 27.3.3. del Patrimonio correspondiente a Resultados de Ejercicios Anteriores, entre otros conceptos, se presenta información ampliada referente a la corrección de errores, algunos asociados a inexactitud en la medición y otros al reconocimiento de los hechos económicos, en la vigencia 2023 los valores más representativos fueron generados por:

1.- Reversión por sobrevaloración de Gastos Servicios Públicos en componente de Telecomunicaciones, 2.- Bajas de Activos de vigencias anteriores por declaratoria de inservibles; 3.- Reversión de Costo Mantenimiento de Planta en el Negocio de Acueducto, que debió ser Capitalizado, 4.- Registro de Gasto Depreciación migrada de menos en el cargue inicial 2022, 5.- Pérdida por Actualización Método de Participación Patrimonial-MPP de las Inversiones en E.R.T. correspondiente año 2022, 6.- Reversión de Activos Contingentes, 7.- Gasto Deterioro de Propiedad, Planta y Equipo de vigencias anteriores, entre otros ajustes.

En cumplimiento de la Norma Técnica y de la Política de Corrección de Errores, considerando la Materialidad del registro relacionado con la reversión del Gasto Servicios Públicos de la vigencia 2022, para efectos de presentación y comparación el Estado de Situación Financiera y el Estado de Cambios en el Patrimonio fueron reexpresado para eliminar el efecto de la sobrevaloración del Gasto.

3.4. Riesgos Asociados a los Instrumentos Financieros

Factores de Riesgo Financiero:

EMCALI EICE ESP está expuesta a riesgos financieros, o sea, aquellos que representan una posibilidad de ocurrencia de un evento que afecte negativamente los resultados financieros de la empresa. Entre los riesgos a los que se encuentra expuesta la empresa están el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado, que a su vez incluye el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tipo de cambio.

La empresa gestiona los riesgos financieros inherentes a sus procesos, identificando los potenciales según cada actividad contemplada en el modelo de gestión por procesos, se clasifican según su naturaleza, se cuantifica su probabilidad de ocurrencia, frecuencia e impacto, y así diseñar e implementar estrategias orientadas a su mitigación.

La **Gestión de Riesgos en Inversiones en Administración de Liquidez** en la vigencia 2023, se llevó a cabo siguiendo los criterios establecidos en el OtroSí No.2 con el Consorcio EMCALI.



Este enfoque estratégico abordó las necesidades de liquidez relacionadas con la adquisición de energía mediante la implementación de inversiones en activos financieros de alta bursatilidad, entre ellos, los Certificados de Depósito a Término (CDTs). La elección de estos instrumentos financieros buscó asegurar la capacidad de efectuar pagos de manera inmediata ante posibles cambios inesperados en las condiciones del mercado mayorista o condiciones climáticas.

En este contexto, EMCALI gestionó los riesgos financieros inherentes a sus procesos, para identificar los riesgos potenciales según cada actividad contemplada en el modelo de gestión por procesos, se clasifican según su naturaleza, se cuantifica su probabilidad de ocurrencia, frecuencia e impacto, y así diseñar e implementar estrategias orientadas a su mitigación.

Entre los riesgos a los que se encuentra expuesto el portafolio de inversiones de EMCALI están el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado.

Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio se refiere a la posibilidad de sufrir pérdidas financieras debido al no pago de intereses o del capital principal, así como al incumplimiento de obligaciones contractuales por parte de un emisor. Pese a contar con criterios y directrices para limitar la exposición a este riesgo, se realiza un monitoreo constante de los datos de mercado, indicadores financieros y noticias. Este seguimiento busca identificar alertas tempranas de deterioro crediticio, proporcionando una visión actualizada de la calidad crediticia de los emisores o emisiones de los activos de inversión.

Riesgo de Liquidez

La liquidez, entendida como la capacidad de convertir los recursos invertidos en efectivo de manera rápida y eficiente, es esencial para la administración de inversiones en EMCALI. La estrategia de gestión de liquidez en la empresa es dinámica y se ajusta a medida que se presentan diversos acontecimientos. Con la llegada de la pandemia a principios de 2020, la cual impactó la liquidez de los mercados y se convirtió en uno de los principales desafíos para la administración de reservas, EMCALI fortaleció sus controles implementando comparaciones temporales de cifras, indicadores de referencia y niveles de liquidez en diferentes horizontes de tiempo.

A partir de este análisis, se han desarrollado estrategias de inversión que preservan la liquidez de la empresa, teniendo en cuenta el presupuesto de efectivo y los análisis de riesgo de mercado. Esto asegura que la gestión de los recursos esté alineada con las fechas de los flujos programados para cumplir con las diversas obligaciones de EMCALI. En este contexto, las inversiones en cuentas de ahorro, cuentas corrientes y fondos de inversión abiertos sin pacto de permanencia se destacan como la principal fuente de inversión, gracias a su alto nivel de liquidez y su capacidad para respaldar las necesidades financieras de la empresa en momentos críticos.



Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se refiere a la posibilidad de sufrir pérdidas financieras debido a cambios adversos en los valores de mercado, como tasas de interés, tipos de cambio, precios de acciones y otros indicadores financieros. En EMCALI, la gestión de este riesgo se lleva a cabo de manera proactiva, considerando la dinámica de los mercados y ajustando estrategias a medida que evolucionan las condiciones económicas.

Las entidades elegibles para invertir los ingresos de EMCALI deben tener estándares crediticios altos según las calificaciones de crédito de las agencias calificadoras de riesgo más reconocidas del mundo.

En virtud de lo anterior, queda autorizado el Consorcio EMCALI para invertir dichos recursos en (i) valores emitidos, avalados o garantizados por instituciones financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia que cuenten con una calificación triple A (AAA) por parte de una agencia calificadora autorizada, y (ii) en fondos de inversión colectiva calificados triple A (AAA) o doble A+ (AA+) o en cuentas de ahorro a corto plazo.

- **Riesgo de Tasa de Interés.** En EMCALI, la deuda actual con la nación, que se extiende hasta el año 2025 y está vinculada a una tasa variable ligada al DTF, expone a la empresa al riesgo de tasa de interés. Este riesgo implica la posibilidad de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero experimenten fluctuaciones debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

Es crucial destacar que esta exposición al riesgo tiene una cobertura natural según las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, establece que para las obligaciones de EMCALI EICE ESP con la Nación se adelantará un proceso de extinción mediante compensación, novación y/o otras alternativas de extinción que generen bienes públicos adscritos a EMCALI EICE ESP. Estas alternativas aplicarán dentro de los esquemas de financiación vigentes. Para su implementación se coordinará con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y entidades correspondientes.

- **Riesgo de Tipo de Cambio.** La gestión efectiva del riesgo de tipo de cambio implica una comprensión integral de las exposiciones de la empresa, la implementación de estrategias adecuadas y la flexibilidad para adaptarse a condiciones cambiantes en los mercados de divisas.

La naturaleza específica de los hechos económicos registrados por EMCALI que presentan exposición a este riesgo son los pagos por contratación de servicios de contenido de televisión para la Unidad Estratégica de Negocio de Telecomunicaciones.

Para mitigarlo, EMCALI implementa estrategias de información sobre las tendencias y



eventos del mercado de divisas. Las decisiones estratégicas pueden ajustarse según las condiciones del mercado.

Considerando el impacto que ha tenido los efectos climáticos en el precio de la Energía en Bolsa, EMCALI, en el Mapa de Riesgos Corporativo, se considerarán adicionalmente éstos nuevos efectos, dado que la compra de energía está intrínsecamente vinculada a las condiciones climáticas, es crucial incorporar un análisis detallado de los riesgos asociados a eventos climáticos extremos que podrían afectar la disponibilidad y costo de la energía. Estrategias como la implementación de contratos de seguro climático podrían ser exploradas para mitigar estos riesgos.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

4.1.- Síntesis de las Políticas Contables de EMCALI

Las políticas contables adoptadas por EMCALI reflejan las Normas Técnicas emitidas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución No. 414 de 2014 y sus modificaciones. A continuación, se detallan las políticas contables significativas que la Empresa aplica en sus operaciones financieras y consecuentemente utiliza en la preparación de sus Estados Financieros:

➤ Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Los equivalentes al efectivo representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo; por ejemplo, tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Las participaciones en el capital de otras entidades quedarán excluidas de los equivalentes al efectivo a menos que sean sustancialmente equivalentes al efectivo; como, por ejemplo, las acciones preferentes adquiridas con proximidad a su vencimiento que tienen una fecha determinada de reembolso. Los sobregiros exigibles en cualquier momento por el banco que formen parte de la gestión del efectivo de la empresa se incluirán como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

De conformidad con los directrices establecidas en el Catálogo de Cuentas también se consideran como Equivalente de Efectivo los Recursos Monetarios reconocidos en la Categoría de Otros Activos, destinados al Fondo del Plan de Beneficios Pos empleo (Pensiones de Jubilación), y los Recursos Entregados en Administración asociados a las Cesantías Retroactivas.

En cumplimiento de los lineamientos impartidos por la C.G.N. según lo prescrito en el Procedimiento de Recursos Entregados en Administración, los Recursos destinados “Apoyo



financiero al plan de inversiones en infraestructura para fortalecer la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el Municipio de Santiago de Cali” asignados según los Documentos CONPES 3750 DE 2013 y 3858 de 2016 y los Aportes Sindicales para los Fondos de Vivienda de los Trabajadores Oficiales, gestionados a través de Encargos Fiduciarios, por no cumplir con el criterio de CONTROL y libre disposición de uso, por expresa disposición de la C.G.N. no pueden reconocerse como ACTIVOS, por tal razón no fueron incorporados como elementos de los Estados Financieros,

Consecuentemente no se integraron al Estado de Flujo de Efectivo, se revelan en Cuentas de Orden.

Gestión de la Tesorería (Efectivo y Equivalente del Efectivo)

Considerando que la totalidad de los ingresos recaudados de EMCALI se hace a través de un Patrimonio Autónomo, se cuenta con unos mecanismos y procedimientos definidos en un Manual Operativo. La administración de los ingresos fideicomitidos se realiza de conformidad con lo establecido en el OTROSÍ No. 1 INTEGRAL al contrato de Fiducia Irrevocable 160-GF-CF.001.2005.

Los bienes fideicomitidos se ubican de la siguiente manera:

- El cien por ciento (100%) de los dineros correspondientes a los Ingresos fideicomitidos, obtenidos por EMCALI, de acuerdo con la definición que de este concepto se da en el contrato de fiducia. Esto es, todos los ingresos que, a la fecha de celebración de contrato de fiducia, tengan a su disposición EMCALI y que le pertenezcan, como los recursos que ingresen posteriormente a EMCALI. e igualmente los rendimientos que produzcan todos estos ingresos.
- Los rendimientos que generen los ingresos fideicomitidos.
- Los demás que por cualquier motivo lleguen a integrar el Patrimonio Autónomo.

El recaudo que se hace a través de entidades financieras (recursos provenientes de servicios públicos sobre la facturación emitida por EMCALI); los giros de tesorería ordenados por EMCALI y realizados por el Consorcio por diferentes medios; el pago de la deuda interna reestructurada y la inexistencia de embargos en el Patrimonio Autónomo, hacen parte de la evolución de los aportes y del patrimonio de este negocio financiero.

La gestión de este Patrimonio Autónomo se enmarca en la inversión de recursos hasta que se efectúen los pagos con las instrucciones de EMCALI, procurando mantener siempre una permanente seguridad, liquidez y productividad.

La rentabilidad de las inversiones se ha dado por la inversión de los recursos en Fondos de Inversión Colectiva y con Pacto de Permanencia. Lo demás corresponde a valores depositados



en cuentas de ahorros y corrientes en distintos bancos y Fondos de Inversión Colectiva Abiertas en Fiduciarias en los Fondos de Contingencia.

El Patrimonio Autónomo ha garantizado la vigencia de las pólizas de garantía y cumplimiento del contrato fiduciario; ha mantenido la liquidez necesaria para asegurar los pagos previstos en el Contrato Fiduciario y ha adoptado las medidas necesarias para controlar de manera eficiente y oportuna la disponibilidad de recursos. Tema importante para la empresa, el cumplimiento a los pagos de EMCALI con relación a la deuda a favor de la NACIÓN

Por otra parte, en el tema relacionado con la obtención de créditos y colocación de recursos no autorizados dentro del manual operativo establecido previamente con el Consorcio EMCALI, EMCALI EICE ESP está en la obligación de solicitar autorización al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de la Subdirección de Financiamiento Otras Entidades, Seguimiento, Saneamiento y Cartera de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional; lo anterior, dada la existencia de la suscripción del Convenio de Desempeño, así como los Acuerdos de Pago que existen actualmente con la Nación. Estos le imponen a EMCALI EICE ESP la obligación de solicitar autorización para todas las operaciones de crédito e inversión de recursos que desee realizar.

La Dirección General Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público autorizó aumento de cupo garantías bancarias hasta por \$500.000 millones. Esta gestión se llevó a cabo para garantizar la compra de energía a través de contratos en bolsa y pago de peajes de los sistemas de Transmisión Nacional (STN) y Distribución Local (SDL). - Simultáneamente, EMCALI administra recursos de destinación específica a través de distintos encargos fiduciarios, en donde los mismos se ven incrementados por los aportes que se reciben y por los rendimientos que se produzcan, tanto en cuentas de ahorro como en Fondos de Inversión Colectiva. Se garantiza siempre la total independencia en el manejo de los recursos, pues las colocaciones de estos se hacen en cuentas y fondos individuales.

➤ **Inversiones en Administración de Liquidez, Asociadas y Controladas**

EMCALI reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Estas inversiones están representadas en instrumentos de patrimonio, los cuales le otorgan a EMCALI derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones de administración de liquidez representadas en instrumentos de patrimonio clasificadas al costo se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro.

Se reconocerán como inversiones en asociadas, las participaciones en la entidad sobre la que EMCALI tiene influencia significativa y no es una controlada ni constituye una participación en un negocio conjunto.

Se entiende por influencia significativa la potestad de EMCALI como inversora para intervenir



en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin que se configure control conjunto.

Se presumirá la existencia de influencia significativa cuando se posea, directa o indirectamente, una participación igual o superior al 20% del poder de voto sobre la asociada. Para tal efecto, se considerarán los derechos de voto potencial del inversor, así como los mantenidos por otras partes. Los derechos de voto potenciales que se considerarán son aquellos que se puedan ejercer o convertir de inmediato y se excluirán aquellos que tengan restricciones legales o contractuales, tales como el condicionamiento a sucesos futuros o la posibilidad de ejecutarse solo hasta una fecha posterior. Se presumirá que EMCALI no ejerce influencia significativa si posee menos del 20 % del poder de voto de la asociada, a menos que pueda demostrarse que existe tal influencia.

Las inversiones en asociadas se medirán inicialmente por el costo y con posterioridad a dicha medición para efectos de actualización se medirán por el método de participación patrimonial.

EMCALI reconocerá como inversiones en controladas aquellas que se efectúen con la intención de ejercer control en las decisiones de la entidad receptora de la inversión.

EMCALI ejerce control sobre otra entidad si se configuran estos elementos: (a) poder sobre la entidad receptora de la inversión, (b) exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación y (c) capacidad de usarlo sobre la entidad receptora de la inversión para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Las inversiones en controladas se medirán inicialmente por el costo en los estados financieros separados de la controladora. Para el efecto, EMCALI comparará ese valor con la participación en el valor razonable de los activos y pasivos de la entidad receptora de la inversión.

Con posterioridad al reconocimiento del reconocimiento inicial, las inversiones en controladas se medirán por el método de participación patrimonial en los estados financieros separados de la controladora.

Este método implica que la inversión se incremente o disminuya para reconocer la porción que le corresponde al inversor en los resultados del periodo y en los cambios en el patrimonio de la entidad controlada, después de la fecha de adquisición de la inversión patrimonial.

Las inversiones en controladas, por lo menos al final de cada período contable, también se debe verificar si existe evidencia objetiva de indicios de deterioro establecidos en la Norma Técnica de este tipo de Inversiones, y si existiera, se seguirán los criterios de reconocimiento y medición indicados en la Norma Técnica de Deterioro del Valor de los Activos en los aspectos que sean aplicables.

➤ **Inversiones en Entidades en Liquidación**

Se reclasificará como inversiones en entidades en liquidación, aquellas que se hayan clasificado



con anterioridad como inversiones en controladas, en asociadas o en negocios conjuntos, cuando se ordene la liquidación de la entidad receptora de la inversión.

Las inversiones en entidades en liquidación se medirán por el valor en libros que tenía la inversión en su anterior clasificación y se mantendrán por ese valor hasta la baja en cuentas.

➤ **Cuentas por cobrar**

Se reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. La cuenta por cobrar se medirá inicialmente por el valor de la transacción y posterior al reconocimiento se medirá por el valor de la transacción menos la disminución por el deterioro del valor.

Los Derechos por Cobrar correspondientes a los Servicios Públicos serán reconocidos en el mes en que fueron prestados, basados en la información suministrada en la Gerencia Comercial y/o Gerencias de Apoyo; tanto los servicios prestados y facturados como los servicios prestados pendientes de facturar para los cuales se hará una estimación fiable del derecho.

Las Cuentas por Cobrar al Costo en la medición inicial corresponden a aquellas que se han pactado con una disponibilidad inmediata dentro de un plazo normal estipulado en la facturación de bienes o servicios por el valor de la transacción. En la medición posterior se mantendrán por el valor de la transacción.

El deterioro de las Cuentas por Cobrar en EMCALI se realiza al final de cada periodo sobre el que se informa, evaluando si existe la evidencia objetiva de deterioro para los activos financieros medidos al costo, en caso de que exista se reconoce una pérdida en resultados, información que queda sustentada en memorando técnico.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

Cuando en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo.

Algunas causas son:

Morosidad, esto es la partida por cobrar se encuentra vencida en el pago del principal e intereses.

Dificultades financieras del deudor

Quiebra del deudor

Las Cuentas por cobrar registradas no representan, bienes u obligaciones ciertas.



Las bajas en las Cuentas por Cobrar se dan cuando se pierde el derecho legal sobre esta, es decir, cuando el derecho haya prescrito, se extinga o se haya suspendido cualquier acción de cobro y no generen beneficios futuros.

En el Memorando Técnico de Deterioro de Cartera, se amplían las particularidades aplicables a la gestión de los Negocios de Servicios Públicos prestados por EMCALI, entre los aspectos importantes que contempla la aplicación de la política contable, se encuentra:

Las descripciones del uso de las matrices de transición y los puntos de Default referente al análisis de los días de mora del saldo de cartera de Acueducto, Alcantarillado, Energía y Telecomunicaciones, en cuando al Default en la Nota 7, estimaciones y supuestos Cuentas por Cobrar e Ingresos, se describe la información específica por negocio.

➤ **Préstamos por Cobrar:**

Se reconocerá como préstamos por cobrar, los recursos financieros que la empresa destine para el uso por parte de sus empleados para compra o mejora de vivienda, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado

El préstamo por cobrar en la medición inicial se reconocerá por el valor desembolsado, con una tasa de interés inferior a la del mercado de la siguiente manera:

Reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares y la diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente lo reconocerá como gasto; o

Cuando se hayan pactado condiciones para acceder a la tasa por debajo del mercado, caso en el cual la diferencia se reconocerá como un activo diferido.

Se estimará la metodología para determinar la tasa de referencia del mercado que se le aplique a las transacciones similares de cada Unidad de Negocio, adicionalmente los costos de transacción se tratarán como un mayor valor del préstamo.

La medición posterior se reconocerá al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses.

El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por cobrar por la tasa de interés efectiva, es decir, aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

El rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor del préstamo por cobrar y como un ingreso.



Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros del préstamo por cobrar con respecto al valor al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados del mismo (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento,

La tasa de interés efectiva original, aquella computada al reconocerse inicial el deterioro se reconocerá por separado, como un menor valor del préstamo por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado y tampoco excederán el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

➤ **Inventarios**

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de la operación o de consumirse en actividades para la prestación de servicios.

Entre los inventarios se incluyen los bienes comprados y almacenados para su venta, entre los que se encuentran, por ejemplo, los medidores y contadores adquiridos para su posterior venta. También son inventarios los materiales y suministros para ser consumidos en la operación y mantenimiento de la prestación de servicios.

Los costos de prestación de un servicio se medirán por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación del mismo. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas y con el personal de administración general no se incluirán en el costo del servicio, sino que se contabilizarán como gastos del periodo en el que se haya incurrido en ellos.

Los inventarios estarán conformados por el costo en los que se haya incurrido, que estén asociados con la prestación del servicio, para los que EMCALI no haya reconocido todavía el ingreso correspondiente de acuerdo con la Norma de Ingresos de Actividades Ordinarias.

Cuando EMCALI preste servicios, las erogaciones y cargos relacionados se acumularán en las cuentas de costos de transformación de acuerdo con el servicio prestado. El traslado del costo de la prestación del servicio al costo de ventas se efectuará, previa distribución de los costos indirectos. No obstante, si los ingresos no se han reconocido, atendiendo el grado de realización



de acuerdo con la Norma de Ingresos de Actividades Ordinarias, el costo de la prestación del servicio se trasladará al inventario.

Para la medición inicial los inventarios se medirán por el costo de adquisición. La medición de los inventarios se realizará por su costo real. Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de costo promedio ponderado.

➤ **Propiedad, Planta y Equipo**

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de preparación del emplazamiento físico; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo las muestras producidas mientras se probaba el equipo); los honorarios profesionales (exclusivamente requeridos para dejar el activo en condiciones de utilización o uso); así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo y afectará la base de depreciación.

Los bienes adquiridos, cuyo valor total de adquisición es superior a 1,5 Salarios Mínimos Legales Mensuales, se reconocerán como activos de propiedad planta y equipos; su equivalente en valor absoluto debe modificarse anualmente, según el Decreto que expide el Gobierno Nacional, relacionado con los reajustes a los valores absolutos expresados en moneda nacional referentes a esta clase de bienes. Igualmente, podrán depreciarse con estos criterios los saldos que figuren en el Balance de los elementos PPYE adquiridos en años anteriores.

Con respecto a la restricción del valor de reconocimiento de 1,5 Salarios Mínimos Legales Mensuales se excluirán los bienes que conforman las clases de activos plantas y redes de las unidades de negocio por lo cual cada UENA determinara su clasificación como componente o repuesto.

Para la medición posterior las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado. La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Política de Inventarios o la Política de Activos Intangibles.

Según la política, el valor residual, la vida útil y el método de depreciación se revisarán, al



término de cada periodo contable, y si hay un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

Dentro del rubro de Propiedades, Planta y Equipo se incluirán todos aquellos elementos que cumplan los criterios de reconocimiento establecidos en el marco normativo de las empresas que no cotizan en mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público. Para efectos de su reconocimiento en EMCALI se medirán sus activos bajo el marco normativo así:

GRUPO DE ACTIVOS	MÉTODO ESFA	MÉTODO DE MEDICIÓN INICIAL	MÉTODO DE MEDICIÓN POSTERIOR
Terrenos	Valor actualizado en un periodo anterior	Al costo	Costo menos el deterioro acumulado
Construcciones en curso	Al costo	Al costo	Costo menos el deterioro acumulado
Maquinaria, planta y equipo en montaje	Al costo	Al costo	Costo, menos el deterioro acumulado
Edificaciones	Valor actualizado en un periodo anterior	Al costo	Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado
Repuestos	Al costo	Al costo	Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado
Plantas, ductos y túneles	Costo de Reposición Depreciado	Al costo	Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado
Redes, líneas y cables	Costo de Reposición Depreciado	Al costo	Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado
Maquinaria y equipo	Costo de Reposición Depreciado	Al costo	Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado
Muebles, enseres y equipo de oficina	Costo de Reposición Depreciado	Al costo	Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado
Equipos de comunicación y computación	Costo de Reposición Depreciado	Al costo	Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado
Equipos de transporte, tracción y elevación	Costo de Reposición Depreciado	Al costo	Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado

Las Redes de acueducto y alcantarillado no se encuentran sujetas a valor residual por su condición física y técnica en que sufre en el proceso de construcción. Y no tener



expectativa de venta por parte de la empresa después de culminada su vida útil.

En atención a lo requerido en la norma de propiedad planta y equipo al cierre de cada vigencia fiscal las áreas operativas revisaran las vidas útiles y los valores residuales para identificar si existen cambios significativos que ameriten ajustes especiales.

Considerando los criterios técnicos, los requerimientos de las diferentes Comisiones de Regulación de los servicios, las condiciones de uso, entre otros aspectos, EMCALI ha establecido las siguientes vidas útiles para las propiedades planta y equipo:

GRUPO DE ACTIVOS	VIDA HTML (meses)	VALDP RD-SIDUAL
<i>Terrenos</i>	0	0%
<i>Construcciones en curso</i>	0	0%
<i>Maquinaria, planta y equipo en montaje</i>	0	0%
<i>Edificaciones</i>	600	0%
<i>Plantas, ductos y túneles</i>	180	10%
<i>Redes, líneas y cables</i>	300	10%
<i>Maquinaria y equipo</i>	Entre 60 -180	10%
<i>Muebles, enseres y equipo de oficina</i>	120	10%
<i>Equipos de comunicación y computación</i>	60	10%
<i>Equipos de transporte, tracción y elevación</i>	120	10%

➤ Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo, entre los cuales se incluye el precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen, por ejemplo, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades, los costos de beneficios a los empleados asociados directamente a la construcción o adquisición de un elemento de propiedad de inversión, los costos de los suministros empleados en la construcción y otros costos necesarios para dejar la propiedad en las condiciones de operación previstas por la administración de EMCALI.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades de inversión y afectará la base de depreciación.

Después del reconocimiento inicial, EMCALI medirá sus propiedades de inversión aplicando las mismas directrices establecidas por la política de propiedades, planta y equipo así: el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Dentro del rubro de propiedades de inversión se incluirán todos aquellos elementos que cumplan los criterios de reconocimiento establecidos en la Resolución 414 de 2014 expedida por CGN. Para efectos de su reconocimiento en EMCALI se medirán sus activos bajo el marco normativo así:



GRUPO DE ACTIVOS	MÉTODO ESFA	MÉTODO DE MEDICIÓN INICIAL	MÉTODO DE MEDICIÓN POSTERIOR
Terrenos	Valor actualizado en un periodo anterior	Al costo	Costo menos el deterioro acumulado
Edificaciones	Valor actualizado en un periodo anterior	Al costo	Costo menos el deterioro acumulado

➤ Activos Intangibles

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible. El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible.

La empresa no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la empresa identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

La vida útil de los activos intangibles de la empresa será evaluada y asignada por EMCALI, que concordará con las estimaciones del uso real o posible del activo.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, la empresa determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo, con el fin de tratar el elemento como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

La fase de investigación comprende aquel estudio original y planificado de la empresa para obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

La fase de desarrollo consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

La vida útil de un software será por un período de tres (3) a seis (6) años y está depende de las necesidades y avances tecnológicos que puedan prolongar o disminuir su vida útil. La contabilización de un activo intangible se basa en su vida útil. Un activo intangible con una vida útil finita se amortiza, mientras que un activo intangible con una vida útil indefinida no se amortiza. La Empresa deberá evaluar si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y en caso de que sea finita, debe evaluar cuál es su utilización esperada.

Además, la empresa considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida, cuando, al analizar todos los factores relevantes, no existe un límite previsible en el período del que el activo se espera que genere entradas de flujos netos de efectivo para la empresa. La amortización



de los bienes intangibles se debe realizar desde que empiezan a usarse.

No formarán parte del costo de los activos intangibles generados internamente, los gastos administrativos de venta u otros gastos indirectos de carácter general no atribuibles a la preparación del activo para su uso; las ineficiencias y pérdidas operativas; ni los desembolsos para formación del personal que trabaje con el activo. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del periodo no se reconocerán posteriormente como parte del costo de un activo intangible.

Para la medición posterior el reconocimiento de los activos intangibles se medirá por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

➤ **Deterioro del Valor de los Activos**

Al final del periodo contable, EMCALI evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos de Propiedad, planta y Equipo. Si hay algún indicio, estimará el valor recuperable del activo para comprobar si se encuentra deteriorado; si no, no estará obligada a estimarlo formalmente.

Para los activos intangibles con vida útil indefinida y los intangibles aún no disponibles para uso EMCALI, comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado, sin importar si existen indicios de deterioro de su valor.

La comprobación del deterioro del valor mencionada en el párrafo anterior se podrá efectuar en cualquier momento dentro del periodo contable, siempre que se lleve a cabo en la misma fecha cada año. Pero si alguna o toda la plusvalía asignada a una unidad generadora de efectivo se adquiere en una combinación de negocios durante el periodo contable, la comprobación del deterioro del valor en la unidad generadora de efectivo se efectuará antes de finalizar el periodo.

El valor en uso corresponderá al valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espere obtener de un activo o unidad generadora de efectivo. La estimación del valor en uso de un activo conllevará a estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y a aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.

En atención a lo requerido en la norma técnica de deterioro al cierre de cada vigencia fiscal las gerencias operativas revisaran los indicios de deterioro para identificar si existen cambios significativos que ameriten el cálculo específico de deterioro o ajustes especiales a la información inexistente.

➤ **Arrendamientos**

EMCALI como Arrendador:



Los activos arrendados como operativos no transfieren sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Cuando se clasifique el arrendamiento como operativo, se seguirá reconociendo el activo arrendado, de acuerdo con su clasificación, la cual corresponderá a propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión, o activos intangibles.

Se reconocerá la cuenta por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos (excluyendo los pagos por seguros y mantenimiento) de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, incluso si los cobros no se perciben de tal forma.

Los costos directos iniciales en los que incurra durante la negociación y contratación de un arrendamiento operativo se añadirán al valor en libros del activo arrendado y se reconocerán como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

Para efectos del deterioro y baja en cuentas de la cuenta por cobrar, se aplicará lo dispuesto en la Norma de Cuentas por Cobrar.

EMCALI como Arrendatario:

Cuando el arrendamiento se clasifique como operativo, no reconocerá el activo arrendado en sus estados financieros. Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, excluyendo los seguros y mantenimientos, se reconocerán como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma. Esto, a menos que otra base sistemática de reparto resulte más representativa para reflejar adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

➤ Costos de Financiación

Se reconocerán como un mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto. Un activo apto es aquel que requiere necesariamente de un periodo sustancial para que esté en condiciones de utilización, venta, explotación o generación de rentas o plusvalías. Los demás costos de financiación se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurra en ellos.

Los costos de financiación son aquellos en los que se incurre y que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Incluyen comisiones e intereses, y cargas financieras relativas a los arrendamientos financieros; además, incluyen las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos de financiación.

Se capitalizará los fondos que originan los costos de financiación siempre que se puedan asociar específicamente a un activo apto. Capitalizará el valor de dichos costos durante el periodo



contable, deduciendo los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales fondos.

Si los fondos se obtienen de préstamos genéricos, se determinará el valor de los costos por financiación aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo. La tasa de capitalización corresponde al promedio ponderado de los costos de financiación vigentes durante el periodo y que son aplicables a los fondos recibidos. No harán parte de este cálculo, los fondos y costos por financiación que se hayan asociado específicamente a un activo. El valor de los costos de financiación que se capitalice durante el periodo no excederá el total de costos de financiación en que se habría incurrido durante ese mismo periodo.

Cuando el valor en libros o el costo final del activo al cual se le han capitalizado costos de financiación exceda su valor recuperable o su valor neto de realización (según corresponda), se reducirá el valor en libros o se dará de baja el activo de acuerdo con las exigencias de las políticas correspondientes. En ciertos casos, el valor reducido o dado de baja se recuperará y se podrá reponer, de acuerdo con las políticas que correspondan.

La capitalización de costos por préstamos, como parte del costo de los activos, que cumplan las condiciones para su cualificación, debe comenzar cuando:

- a) se haya incurrido en desembolsos con relación a la adquisición, construcción, desarrollo o producción del activo del activo;
- b) se haya incurrido en costos por préstamos; y
- c) se estén llevando a las actividades necesarias en la preparación del activo para el fin previsto.

Los desembolsos relativos a un activo, que cumpla las condiciones para su reconocimiento como activo apto, hacen referencia únicamente a pagos en efectivo, a transferencias de otros activos o cuando se asuman pasivos que devenguen intereses. El valor de los desembolsos se reducirá por la cuantía de los anticipos y ayudas recibidas en relación con el activo. Se podrá usar el valor en libros promedio del activo (incluyendo los costos de financiación capitalizados anteriormente) durante un periodo como una aproximación de los desembolsos a los que se les aplique la tasa de capitalización en ese periodo.

➤ **Préstamos por Pagar**

Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa del mercado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La



diferencia entre el valor recibido y el valor presente se reconocerá como ingreso de acuerdo con lo establecido en la Norma de Subvenciones.

Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar e incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores y abogados. Se entiende como un costo incremental, aquel en el que no se habría incurrido si no se le hubiera concedido el préstamo.

Los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por pagar, por la tasa de intereses efectiva, la cual corresponde a aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

El costo efectivo se reconocerá como un mayor valor del préstamo por pagar y como un gasto. No obstante, los gastos de financiación se reconocerán como mayor valor del activo financiado cuando los recursos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la norma de costos de financiación.

Los intereses pagados disminuirán el valor del préstamo por pagar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación pagada.

Se dejará de reconocer un préstamo por pagar cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros del préstamo por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

➤ Cuentas por Pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la EMCALI con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasificarán en dos categorías:

- Costo: Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector.
- Costo amortizado: Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que la EMCALI pacta plazos de pago



superiores a los plazos normales del negocio y del sector.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago o

b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por pagar, por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido.

La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por pagar y como un gasto. No obstante, los costos de financiación se reconocerán como un mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la política de Costos de Financiación.

Las cuentas por pagar se revelarán de acuerdo a su origen como deuda interna o externa y según el plazo pactado. Así mismo se revelará la tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la Empresa.

➤ Provisiones

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, cuando probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones de la empresa producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento



o declaraciones específicas, en las que la empresa ha dado a conocer a terceros, que está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, ha creado una expectativa válida de su cumplimiento.

Las provisiones se reclasificarán al pasivo que correspondan cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

➤ **Beneficios a Empleados**

Beneficios a corto Plazo

Adicional al salario y los aportes a seguridad social y parafiscal, los empleados de la Compañía tienen derecho a beneficios como prima de vacaciones, auxilios educativos, primas extras en junio y diciembre (prima de navidad), seguro de vida.

Beneficios a largo plazo

Dentro de la categoría de beneficios a largo plazo se encuentra la prima por antigüedad, la cual, EMCALI le concede a sus trabajadores afiliados a los sindicatos únicamente cuando la persona haya cumplido el tercer año de trabajo continuo con la empresa, en este año se inicia a provisionar el valor que va a ser pagadero en el cuarto año, desde ahí en adelante, cada año se cancela según la tabla gradual en días, detallada en la convención colectiva de trabajo, fecha desde la cual el beneficio se vuelve de corto plazo.

Beneficios Post – Empleo

Dentro de la categoría de beneficios postempleo se encuentran los siguientes:

- Pensiones por jubilación a cargo de EMCALI y
- Aportes a fondos de pensiones y cesantías

Para la determinación del valor de los beneficios post – empleo por pensiones de jubilación a cargo de EMCALI, la empresa contará con el apoyo de un actuario el cual aplicará la metodología sugerida por la resolución CGN - 414 de 2014 en conjunto con técnicas actuariales de reconocido uso. Para la determinación del cálculo de las pensiones por jubilación se utilizarán variables como sueldos, rotación de empleados y las tendencias en los costos como lo sugiere la norma, al igual que otras variables consideradas por el actuario.

EMCALI a partir del año 2018, reconoce el gasto mensualizado de las pensiones definidas en la cuenta de provisiones, según el informe del cálculo actuarial entregado por el experto,



incluyendo el pago mensual por gasto pensiones proyectado para cada año (gasto presupuestado), lo cual permite una representación fiel de las transacciones por el uso mensual del recurso financiero.

El régimen salarial y de prestaciones para el personal de EMCALI, está definido por las Convenciones Colectivas de Trabajo, firmadas con los Sindicatos y aplica a los afiliados a cada uno de ellos, bien sean trabajadores oficiales o funcionarios públicos, y en su defecto por lo establecido en el Código Sustantivo de Trabajo.

Para los trabajadores de EMCALI existen dos formas de liquidación de las cesantías:

- Para los funcionarios que estén vinculados antes de mayo de 2004 se aplica cesantías retroactivas. En cumplimiento de la norma técnica de beneficios a los empleados, la empresa cada año actualiza el pasivo de beneficios a empleados largo plazo por este concepto según el informe del cálculo actuarial preparado para tal propósito.
- Para los funcionarios que ingresaron después de esta fecha se les liquida con lo establecido en la ley 50 de 1990.

Impuestos

De acuerdo con las normas vigentes EMCALI E.I.C.E. E.S.P. es sujeto pasivo de los siguientes tributos:

Impuesto sobre la Renta

La Empresa es contribuyente del impuesto de renta y complementarios a una tarifa aplicable sobre la renta líquida del 35% para el año gravable 2023 y siguientes de acuerdo con la Ley 2277 del 2022.

De conformidad con el Artículo 191 del Estatuto Tributario, las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios no se encuentran sujetas a renta presuntiva.

De acuerdo con la Ley 1739 de diciembre 23 de 2014, se mantiene la tarifa del 4 por mil.

La Ley 2010 de 2019: Adiciona el artículo 258-1 al ET.

“Los responsables del impuesto sobre las ventas -IVA podrán descontar del impuesto sobre la renta a cargo, correspondiente al año en el que se efectúe su pago, o en cualquiera de los periodos gravables siguientes, el IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, incluyendo el asociado a los servicios necesarios para ponerlos en condiciones de utilización. En el caso de los activos fijos reales productivos formados o construidos, el impuesto sobre las ventas podrá descontarse en el año gravable en que dicho activo se active y comience a depreciarse o amortizarse, o en cualquiera de los periodos gravables siguientes.



Este descuento procederá también cuando los activos fijos reales productivos se hayan adquirido, construido o importado a través de contratos de arrendamiento financiero o leasing con opción irrevocable de compra. En este caso, el descuento procede en cabeza del arrendatario.

El IVA de que trata esta disposición no podrá tomarse simultáneamente como costo o gasto en el impuesto sobre la renta ni será descontable del impuesto sobre las ventas -IVA.”

Impuesto Diferido

El reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos se basará en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

La empresa reconocerá un pasivo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria imponible. Las diferencias temporarias imponibles son aquellas que se espera generen un aumento en la ganancia fiscal correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado. No obstante, un pasivo por impuestos diferidos no se reconocerá cuando la diferencia haya surgido por a) el reconocimiento inicial de una plusvalía o b) el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no haya sido una combinación de negocios y que, en el momento de realizarse, no haya afectado ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal.

Para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, las diferencias temporarias imponibles procedentes de inversiones en entidades controladas, de inversiones en asociadas o de participaciones en acuerdos conjuntos, no se reconocerán como un pasivo por impuesto diferido cuando: a) la controladora, el inversionista o el participante en un acuerdo conjunto sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y b) sea probable que la diferencia temporaria no se revierta en un futuro previsible.

La empresa reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria deducible, en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles. Las diferencias temporarias deducibles son aquellas que se espera reduzcan la ganancia fiscal, correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

Adicionalmente, se reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando existan beneficios tributarios, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, los cuales sean susceptibles de compensarse con ganancias fiscales futuras. En consecuencia, se reconocerá un activo por impuestos diferidos solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, antes de que expire su derecho de compensación.

Los impuestos diferidos generados como producto de una transacción, hecho o suceso en el periodo actual o en periodos posteriores se reconocerán como ingreso o gasto y se incluirán en el resultado del periodo, excepto cuando estos hayan surgido de transacciones o sucesos



reconocidos en el patrimonio, caso en el cual se reconocerán en el patrimonio. Los impuestos diferidos reconocidos en el patrimonio que se relacionen con partidas presentadas en el otro resultado integral se presentarán en el otro resultado integral.

Cuando los activos o pasivos por impuestos diferidos se originen por activos y pasivos no monetarios medidos en una moneda distinta al peso colombiano, las variaciones en la tasa de cambio se reconocerán como ingreso o gasto del periodo.

- **Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera**

Una transacción en moneda extranjera es toda transacción cuyo importe se denomina o exige su liquidación en una moneda diferente al peso colombiano. Entre estas transacciones se incluyen aquellas en las que se compra o vende bienes y servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera y aquellas en las que presta o toma prestados fondos que se liquidan en una moneda extranjera.

Toda transacción en moneda extranjera se reconocerá utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción se aplicará el valor en moneda extranjera. La tasa de cambio de contado es la tasa del valor actual de la moneda en la fecha de la transacción. La fecha de una transacción es la fecha en la cual dicha transacción cumple las condiciones para el reconocimiento de alguno de los elementos de los estados financieros.

Al final de cada periodo contable:

- a. Las partidas monetarias en moneda extranjera se re expresaran utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo;
- b. Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se midan en términos de costo histórico, se re expresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción;

Las partidas no monetarias que se midan al valor razonable se convertirán utilizando las tasas de cambio de la fecha en que se determine este valor razonable.

Reconocimiento de diferencias en cambio:

Al final de cada periodo contable, las partidas monetarias en moneda extranjera se re expresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo. Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se midan en términos del costo histórico, se re expresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción y las partidas no monetarias medidas al valor razonable se convertirán utilizando las tasas de cambio de la fecha en que se mida este valor razonable.

Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al re expresar las partidas monetarias a tasas de cambio diferentes de las utilizadas para su reconocimiento inicial,



se reconocerán como ingreso o gasto del periodo.

Las partidas monetarias por cobrar o por pagar cuya liquidación no este contemplada ni sea probable que ocurra en el futuro previsible formaran parte de la inversión neta en un negocio en el extranjero. Por lo tanto, Las diferencias en cambio surgidas de esas partidas se reconocerán en los resultados financieros separados EMCALI. Para los estados financieros que contenga el negocio en el extranjero y la entidad inversora, estas diferencias en cambio se reconocerán en el patrimonio y se presentaran en el otro resultado integral

Cuando se realice la disposición del negocio en el extranjero, el valor acumulado en el patrimonio se reclasificará al resultado del periodo

Aparecerá una diferencia de cambio cuando se tengan partidas monetarias como consecuencia de una transacción en moneda extranjera, y se haya producido una variación en la tasa de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha de liquidación. Cuando la transacción se liquide en el mismo periodo contable en el que haya ocurrido, toda la diferencia de cambio se reconocerá en ese periodo. Cuando la transacción se liquide en un periodo contable posterior, la diferencia de cambio reconocida en cada periodo, hasta la fecha de liquidación, se determinará a partir de la variación producida en las tasas de cambio durante cada periodo.

- **Ingresos Ordinarios**

Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de las actividades principales de EMCALI que corresponden a la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado, energía, telecomunicaciones, servicios de comunicaciones, valor agregado, entre otros; estos se reconocen cuando el servicio es prestado, en la medida que sea probable que los beneficios económicos ingresen a EMCALI y que los ingresos se puedan medir de manera fiable. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones.

- **Subvención**

Se reconocerán como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor, de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación. Las subvenciones se reconocerán cuando EMCALI cumpla con las condiciones ligadas a ellas. Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que se reciban, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos.



Cuando las subvenciones se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.

- **Activos Contingentes**

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

- **Pasivos Contingentes**

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar.

- **Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores**

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la empresa para la elaboración y presentación de los estados financieros.

Se aplicarán las políticas contables de manera uniforme para los hechos económicos, financieros y sociales que sean similares, atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera, todo en función la esencia de las transacciones y operaciones realizadas por la empresa.



Cambiará una política contable cuando la C.G.N. realice una modificación al Régimen de Contabilidad Pública o cuando considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera.

Los cambios en las políticas contables originados en cambios en el Régimen de Contabilidad Pública se aplicarán observando lo dispuesto en la norma que la C.G.N. haya emitido para tal propósito. Los cambios en las políticas contables que se deriven de la observancia del Régimen de Contabilidad Pública que adopte la empresa, se aplicarán de manera retroactiva, es decir, que la nueva política se aplicará como si se hubiera aplicado siempre. Para tal efecto, la empresa ajustará los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio para el periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información.

Aplicación Prospectiva:

La aplicación prospectiva de un cambio en una política contable y del reconocimiento del efecto de un cambio en una estimación contable consiste, respectivamente, en:

- (a) la aplicación de la nueva política contable a las transacciones, otros sucesos y condiciones ocurridos tras la fecha en que se cambió la política; y
- (b) el reconocimiento del efecto del cambio en la estimación contable para el periodo corriente y los periodos futuros afectados por dicho cambio.

Impracticabilidad:

Cuando sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada periodo específico, del cambio de una política contable sobre la información comparativa en uno o más periodos anteriores para los que se presente información, la empresa aplicará la nueva política contable a los saldos iniciales de los activos y pasivos al principio del periodo más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable (el cual puede ser el inicio del propio periodo corriente) y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo.

Cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente por la aplicación de una nueva política contable a todos los periodos anteriores, la empresa ajustará la información comparativa aplicando la nueva política contable de forma prospectiva, es decir, a partir de la fecha en que se cambie la política.

Cuando por corrección de un error, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente, la empresa corregirá el error de forma prospectiva.



Los errores de períodos anteriores que sean inateriales se corregirán ajustando los saldos de las cuentas afectadas por el error y no se requerirá su Re-expresión retroactiva.

El cumplimiento de un requisito será impracticable: cuando la empresa no pueda satisfacerlo tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo. Así, para un periodo anterior en particular, será impracticable aplicar un cambio en una política contable retroactivamente si los efectos de la aplicación retroactiva no son determinables; o si la aplicación retroactiva implica establecer suposiciones acerca de cuáles hubieran podido ser las intenciones de la gerencia en ese periodo.

También será impracticable aplicar un cambio en una política contable retroactivamente si requiere estimaciones de importes significativos y si es imposible distinguir objetivamente información de tales estimaciones que a) suministre evidencia de las circunstancias existentes en la fecha en que tales importes se reconocieron o midieron, o la correspondiente información se reveló; y b) hubiera estado disponible cuando los estados financieros de los periodos anteriores se autorizaron para su publicación.

De acuerdo con la Política de Presentación de Estados Financieros, cuando la empresa haga un cambio en las políticas contables, presentará un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo.

Cambios en una Estimación Contable:

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por la empresa para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor razonable de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, y las obligaciones por garantías concedidas.

El uso de estimaciones razonables constituye una parte fundamental del proceso contable y no menoscaba la confiabilidad de la información contable. No obstante, si como consecuencia de obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará y, de ser necesario, se ajustará. Lo anterior, no implica que esta se encuentre relacionada con periodos anteriores ni tampoco que constituya la corrección de un error, por lo cual su aplicación es prospectiva.

Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando, bien el resultado del periodo en el que tenga lugar el cambio si afecta



solamente este periodo, o bien el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros si el cambio afecta a todos ellos. No obstante, si el cambio en una estimación contable origina cambios en activos o pasivos o se relaciona con una partida del patrimonio, este se reconocerá a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el periodo en el que se presente el cambio.

Cuando se tenga información necesaria para la estimación y esto produzca cambios en los criterios, en las circunstancias que sustentaban la estimación, esta se revisará y si es necesario ajustará, sin que ello implique que el cambio esté relacionado con los periodos anteriores ni se constituye en error, por lo que los cambios de las estimaciones se aplicarán prospectivamente.

Corrección de Errores de Periodos Anteriores:

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la empresa, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Aplicación Retroactiva o Re-expresión

En atención a la normativa emitida por la C.G.N. en cuanto al tratamiento de los errores, se corregirá los errores materiales de periodos anteriores de manera retroactiva reexpresado la información comparativa afectada por el error.

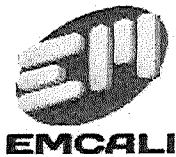
Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presenta información, se re expresará los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, el cual podría ser el inicio del propio periodo corriente, de forma que, en los estados financieros, se corrijan los errores, como si estos no se hubieran cometido nunca.

Impracticabilidad:

Cuando por la corrección de un error, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente, se sustentará la impracticabilidad según los lineamientos establecidos por la C.G.N., en este caso corregirá el error de forma prospectiva.

Los errores de periodos anteriores que sean inmateriales se corregirán ajustando los saldos de las cuentas afectadas por el error, éstos no requerirán su Re-expresión retroactiva.

El efecto de la corrección de un error de periodos anteriores sea material o no material, no se incluirá en el resultado del periodo en el cual se descubra el error.



Cuando se corrijan errores materiales de periodos anteriores, presentará un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo.

Cuando se efectúe una corrección de errores revelará:

- a. la naturaleza del error de periodos anteriores;
- b. el valor del ajuste para cada periodo anterior presentado (si es posible);
- c. el valor del ajuste al principio del periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información; y
- d. una justificación de las razones por las cuales no se realizó una Re-expresión retroactiva por efecto de la corrección del error.

Aplicará el siguiente procedimiento cuando un error sea detectado por la misma:

- a) Cuando se detecte un error, se determinará de manera inmediata el impacto en la utilidad antes de impuestos. Si el error es material será necesario reportar el hecho al área o departamento a cargo y proceder conforme lo establecido en esta política.
- b) Si el error es inferior o igual a lo definido en la política de materialidad, se informará al área o departamento a cargo, se corregirá el error a través del estado de resultado del año corriente y no se harán revelaciones sobre la corrección en los Estados financieros.
- c) Errores que no tienen impactos a la utilidad antes de impuestos, como omisiones de revelaciones, clasificaciones en el balance o errores de compensación entre activos y pasivos se evalúan por su materialidad. Errores de clasificación de los activos totales, superior al definido en la política de materialidad, se reportarán al área o departamento que la inconsistencia.

- **Hechos ocurridos después del periodo Contable**

Son todos aquellos eventos favorables o desfavorables, ocurridos entre la fecha de cierre del periodo y la fecha en que se autoriza la emisión de los estados financieros. Los eventos se clasificarán en las siguientes dos categorías:

- a) Hechos ocurridos después del periodo informado que requieren ajuste: eventos que proporcionan evidencia de condiciones que existían antes del cierre del periodo informado.
- b) Hechos ocurridos después del periodo informado que no requieren ajuste: eventos que proporcionan evidencia de condiciones que surgieron después del cierre del periodo informado.

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. EMCALI ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los



hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes: la resolución de un litigio judicial

que confirme que EMCALI tenía una obligación presente al final del periodo contable; la recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido; la determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas; la determinación de la participación en las ganancias o en el pago de incentivos a los empleados que EMCALI deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha; y cuando se detecten fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después del mismo y que por su materialidad serán objeto de revelación.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes: la reducción en el valor de mercado de las inversiones; el inicio de un proceso de combinación de negocios o la disposición de una controlada; otras disposiciones de activos o la expropiación de activos por parte del gobierno; las compras significativas de activos; la ocurrencia de siniestros; el anuncio o comienzo de reestructuraciones; la decisión de la liquidación o cese de actividades de EMCALI; las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio; las diferencias en las tasas o leyes fiscales, aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado; el otorgamiento de garantías; y el inicio de litigios.

La información revelada en las notas a los estados financieros y relacionada con las partidas objeto de ajuste se actualizará en función de la información recibida.

Así mismo, la EMCALI revelará la siguiente información:

- a) la fecha de aprobación de los estados financieros,
- b) El responsable de la aprobación,
- c) La existencia de alguna instancia que tenga la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros una vez se hayan publicado,
- d) La naturaleza de los eventos que no implican ajuste, y
- e) La estimación del efecto financiero de los eventos que no implican ajuste o la aclaración de que no es posible hacer tal estimación.

4.2.- Listado de Notas del Estándar de Revelaciones que no Aplican a EMCALI

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES



NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES.

En cumplimiento de lo indicado en la Plantilla para el Reporte Uniforme de las Notas a la Contaduría General de la Nación, reglamentado mediante las Resoluciones Nro. 441 de 2019 y Nro. 193 de 2020, en la Nota 4 correspondiente al Resumen de las Políticas Contables, también se presentan las Notas que, según el Marco Normativo y el Modelo de Negocio, no le aplican a EMCALI. Por el proceso de estandarización de las revelaciones realizado por la C.G.N. y de conformidad con lo indicado en el Artículo 1 de la Resolución C.G.N. Nro. 193 de 2020, Literal b, la numeración y la denominación específica de las Notas, con las precisiones que son pertinentes para EMCALI, obedecen al cumplimiento de la directriz impartida por la Contaduría General de la Nación - C.G.N. en el Estándar Revelaciones aplicables al Sector Público.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

El Efectivo y equivalentes de Efectivo de EMCALI a 31 de diciembre de 2023 y 2022 está compuesto de la siguiente manera:

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1.908.165.518	3.322.823.308	(1.414.657.790)
Caja	1.188.677	1.062.759	125.918
Depósitos en instituciones financieras	87.464.895	3.321.760.549	(3.234.295.654)
Efectivo de uso restringido	1.819.511.946	0	1.819.511.946

Corresponden a los recursos monetarios reflejados en la Caja, Depósitos en Instituciones Financieras y Efectivo Restringido; en cuanto al saldo de la Caja en su totalidad refleja los cheques devueltos de los clientes de los servicios prestados por EMCALI.



5.1. Depósitos en Instituciones Financieras

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	87.464.895	3.321.760.549	(3.234.295.654)
Cuenta de ahorro	87.464.895	1.530.494.390	(1.443.029.495)
Depósitos en el exterior	0	12.963.489	(12.963.489)
Otros depósitos en instituciones financieras	0	1.778.302.670	(1.778.302.670)

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACION
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	1.819.511.946	0	1.819.511.946
Efectivo de uso restringido	1.819.511.946	0	1.819.511.946
Cuentas de Ahorro	1.819.511.946	0	1.819.511.946

El saldo en instituciones financieras presenta una disminución por dos fundamentales: -finalizo y se canceló el convenio INTERADMINISTRATIVO No. 2 entre municipio de Cali y EMCALI por valor de \$1.473.000.000. Por otra parte, se debe a que el saldo de la Cuenta No. 95010000510 del banco Sudameris por \$1.819.511.946 se reclasifico al efectivo de uso restringido, ya que la entidad informa que la cuenta está embargada.

Detalle de Depósitos en Instituciones Financieras:

BANCO	CONCEPTO	CUENTAS	ESTADO	Al 31 diciembre 2023	Al 31 diciembre 2022
BOGOTA	CONVENIO INTERADM-EMCALI	484453089	AC	84.373.877,00	81.182.534
SUDAMERIS	CONVENIOS FONDOS DE VIVIENDA-SINTRAEMCALI	95010000510	EMBARGO	0	1.778.302.670
BOGOTA	CONVENIO INTERAD No. 2 ENTRE MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y EMCALI	484717749	IN	0	1.446.329.964
BOGOTA	CONVENIO ESPECIAL COOPERACION ALCALDIA DE CALI - EMCALI. (VIVEDIGITAL)	484336748	AC	3.049.741,00	2.941.422



SUDAMERIS	Convenio 300-CIA-1431-2018 EMCALI-ESC-NAL-DEL DEPORTE	95010863450	AC	2.357	2.310
SUDAMERIS	CONVENIO MUNICIPIO CALI-EMCALI - 1A -2017 COMUNA 7 Y COMU 1 Y 20	95010862780 95010862790	AC	38.920	38.160
	CUENTAS DE DESTINACION ESPECÍFICA.			87.464.895	3.308.797.060

Los Recursos de estas cuentas Bancarias tienen destinación específica como enseguida se detalla:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2 ENTRE MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y EMCALI 2021: Recursos Corresponden a aportes del Municipio de Santiago de Cali – secretaria de Infraestructura y EMCALI con la finalidad de aunar esfuerzos para la reposición de redes de alcantarillado y/o acueducto y posterior mantenimiento y/o rehabilitación vial en las comunas 1 y 20 de los barrios Terrón Colorado, Lleras Camargo y Belén de Santiago de Cali en el Marco del Plan de Desarrollo 2020-2023 “Cali unida por la vida”. FINALIZADO.

RECURSOS FONDOS DE VIVIENDA-SINTRAEMCALI: Recursos que corresponden a aportes Convencionales destinados a préstamos para vivienda de los empleados afiliados al Sindicato SINTRAEMCALI. RECLASIFICADO.

Los demás recursos corresponden a saldos de los Convenios: - ESPECIAL COOPERACION ALCALDIA DE CALI - EMCALI (VIVE DIGITAL), Convenio Interadministrativo – EMCALI secretaria de Infraestructura y Valorización Municipal, Convenio Municipio CALI y EMCALI - 1A – 2017 COMUNA 7 Y COMU 1 Y 20 y Convenio INTERADMINISTRATIVO ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE-EMCALI que están en su etapa de finalización.

Detalle de Efectivo de uso restringido:

BANCO	CONCEPTO	CUENTAS	ESTADO	Al 31 diciembre 2023	Al 31 diciembre 2022
GNB SUDAMERIS	CUENTA AHORROS	95010000510	EMBARGADA	1.819.511.946	0
TOTAL				1.819.511.946	0

Estos recursos por Convenio con Sintraemcali son propiedad de EMCALI. Son reclasificados a la cuenta de efectivo de uso restringido debido a que la entidad bancaria reporta que la cuenta esta embargado por distintas demandas interpuestas contra EMCALI.



5.2. Saldos en Moneda Extranjera:

DESCRIPCIÓN	SALDO 2023			SALDO 2022			VARIACIÓN
CONCEPTO	VALOR EN MONEDA A ORIGEN	VALOR TASA DE CAMBIO AL 31/12/2023	VALOR EN PESOS (COP)	VALOR EN MONEDA ORIGEN	VALOR TASA DE CAMBIO AL 31/12/2022	VALOR EN PESOS (COP)	EN PESOS (COP)
TOTAL	0	0	-	2.695	4.810	12.963.489	(12.963.489)
Depósitos en Instituciones Financieras / Efectivo de uso restringido	0	0	-	2.695	4.810	12.963.489	(12.963.489)
Depósitos en el exterior	0	0	-	2.695	4.810	12.963.489	(12.963.489)
Dólar Estadounidense	0	0	-	2695	4.810	12.963.489	(12.963.489)

El Depósito en moneda extranjera (dólar estadounidense) corresponde a recursos recibidos en Garantía según Contrato No.400-GT-PS.2010-07-08 firmado entre EMCALI y la Firma American AXES (Cliente de EMCALI).

Es un recurso restringido para EMCALI. El contrato finalizó en mayo de 2023 la Cuenta No. 57562 del Banco de Bogotá Miami se canceló.

5.3. Equivalentes al Efectivo

Por efectos de codificación del Catálogo de Cuentas de la Contaduría General de la Nación los Recursos entregados en administración según Contrato de Fiducia Irrevocable No. 160- GF-CF-001-2005 y al otro sí No. 1 Integral, para el desarrollo de las actividades de la empresa, el contrato tiene por objeto el recaudo, administración, garantía y pagos, celebrado entre EMCALI EICE ESP y el CONSORCIO EMCALI, aunque están codificados como Otros Activos, corresponden a los recursos líquidos que utiliza EMCALI para la operación, inversión y financiación.

El contrato de fiducia pretende recaudar todos los ingresos, administrar esos recursos y pagar por instrucción de EMCALI. La empresa no tiene ninguna restricción para el uso de estos recursos, son la fuente de la Operación y Administración del Negocio.

En cumplimiento de la Resolución 586 de 2018, a partir del año 2019 estos Recursos quedaron reflejados como Otros Activos en el Estado de Situación Financiera, en la Revelación 16.1.4 se presentan información detallada.



NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

EMCALI, refleja en sus Estados Financieros a diciembre de 31 de 2023 y 2022 el siguiente comportamiento de Inversiones e Instrumentos Derivados:

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	443.627.822.619	449.661.019.393	-6.033.196.774
Inversiones en entidades en liquidación	115.486.210	115.486.210	0
Inversiones de administración de liquidez al costo	329.014.344.251	329.014.344.251	0
Inversiones en Controladas y Asociadas	114.975.190.563	121.008.387.337	-6.033.196.774
Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	468.359	372.127	96.232
Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial	114.974.722.204	121.008.015.210	-6.033.293.006
Deterioro acumulado de inversiones (cr)	-477.198.405	-477.198.405	0

Los recursos líquidos monetarios de EMCALI, en atención a la Política de Gestión de Tesorería según los conceptos reflejados en el Estado de Situación Financiera, son revelados en la Nota 16.1.4, por cuanto básicamente son gestionados mediante figura de Recursos entregados en Administración y/o algunas Fiducias.

Las inversiones de administración de liquidez al costo representan el valor de los recursos financieros de EMCALI colocados en instrumentos de patrimonio que no tienen valor de mercado, con independencia de que se esperen o no negociar, siempre que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto. La desagregación de las Inversiones de Administración de Liquidez, presentados en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del año 2023-2022 es la siguiente:

6.1. Inversiones de Administración de Liquidez

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	328.537.145.846	328.537.145.846	0
Inversiones de administración de liquidez al costo	329.014.344.251	329.014.344.251	0
Deterioro: Inversiones de administración de liquidez al costo	(477.198.405)	(477.198.405)	0



El siguiente es el detalle de las Inversiones Patrimoniales de administración de Liquidez al costo:

Entidad	Número de acciones	Costo de adquisición	% de Participación	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022	Variación
EPSA S.A. ESP. (a)	67.224.125	307.861.362.440	18%	307.861.362.440,29	307.861.362.440,29	0
METROCALI	255	288.021.197	17%	288.021.197	288.021.197	0
CAVASA	537.917	66.811.536	6%	66.811.535,55	66.811.535,55	0
GASES DE OCCIDENTE	107.600	2.373.653.593	6%	2.373.653.592,50	2.373.653.592,50	0
PLAZA DE TOROS	436	275.719	2%	275.719,36	275.719,36	0
COMCEL S.A. (CLARO)	5.667.933.296	18.234.668.304	0%	18.234.668.304,07	18.234.668.304,07	0
ELECTRICARIBE EN LIQUIDACION	3.118.502	184.415.177	0%	184.415.177	184.415.177	0
SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.	205	5.136.285	0%	374.253,98	374.253,98	0
TOTAL, INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ				329.014.344.251	329.014.344.251	

El saldo en las Inversiones Patrimoniales de Administración de liquidez al costo no presentó variación en el año 2023. Todas estas Inversiones patrimoniales se encuentran reconocidas como Inversiones de Administración de Liquidez medidas al costo, porque se tienen con la intención de no negociarse, no otorgan control, ni influencia significativa, ni control conjunto.

(a) La Inversión en CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P. (antes Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.S.P. EPSA), representan el 91% de las Inversiones de Administración de Liquidez de EMCALI en Instrumentos de Patrimonio. En 2019, en desarrollo de la emisión y colocación privada de acciones ordinarias de EPSA E.S.P., se adjudicaron a EMCALI 4.447.685 nuevas acciones.

Las acciones pignoradas son de \$ 220.942.754.449. Esta prenda se mantendrá hasta el pago total de las obligaciones generadas en desarrollo del ACUERDO DE PAGO.

Dividendos decretados y pagados por entidades clasificadas en administración de Liquidez al costo:



Las entidades clasificadas en EMCALI como inversiones administración de liquidez al costo que han decretado y pagado dividendos a EMCALI a 31 de diciembre de 2023, son:

ENTIDAD	Enero a diciembre 2023			AÑO 2022		
	DECRETADOS	PAGADOS	SALDO	DECRETADOS	PAGADOS	SALDO
GASES DE OCCIDENTE	5.217.908.987	5.217.908.987	-	5.273.418.649	5.273.418.649	-
CELSIA COLOMBIA	42.888.991.750	32.166.743.811	10.722.247.939	51.897.024.500	51.897.024.500	-
PLAZA DE TOROS	494.813.855	491.672.679	3.141.176	-	-	-
CLARO (antes Comcel) (*)	-	533.521.154	-	7.113.615.393	6.580.094.238	533.521.155
TOTAL	48.601.714.592	38.409.846.631	10.725.389.115	64.284.058.542	63.750.537.387	533.521.155

Deterioro en Inversiones Clasificadas en Administración de Liquidez al Costo:

Al cierre de la vigencia fiscal 2023, se hizo la revisión de los indicios de deterioro de las Inversiones en Administración de Liquidez medidas al Costo calculando este como el exceso del valor en Libros de la inversión con respecto al valor de la participación de EMCALI en el Patrimonio de las entidades receptoras y no se evidencio mayor valor de deterioro al acumulado que se traía al 31 de diciembre 2022. Por lo anterior continua el mismo valor acumulado en las inversiones en: ELECTRICARIBE en liquidación, Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. y METROCALI, esta última en acuerdo de reestructuración. El valor de deterioro acumulado se reconoce de forma separada, como un menor valor de la inversión.

El deterioro acumulado a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

DETERIORO PARA INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ					
Entidad	Número de Acciones	Costo de Adquisición	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	Variación
ELECTRICARIBE EN LIQUIDACION	3.118.502	184.415.177	-184.415.177	-184.415.177	0
SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURAS.A.	205	5.136.285	-4.762.031	-4.762.031	0
METRO CALI S.A.	255	288.021.197	-288.021.197	-288.021.197	0
TOTAL, DETERIORO INVERSIONES DE ADMINIST DE LIQUIDEZ			-477.198.405	-477.198.405	0



6.2. Inversiones en Controladas y Asociadas

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN
INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS	115.090.676.773	121.008.387.337	-5.917.710.564
Inversion Controlada en Liquidacion	115.486.210	115.486.210	0
Inversiones en Controladas Contabilizadas por El Método de Participación Patrimonial	468.359	372.127	96.232
Inversiones en Asociadas Contabilizadas por el Método de Participación Patrimonial	114.974.722.204	121.008.015.210	-6.033.293.006

6.2.1. Inversiones en Controladas

El saldo de inversiones en entidades controladas se descompone así:

Entidades públicas	Número de títulos de participación	Porcentaje de participación	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022	Variación
CALIGEN LTDA	9	90,00%	468.359	372.127	96.232
TELECALI S.A. EN LIQUIDACION	9.499.000	94,99%	0	0	0
TOTALES			468.359	372.127	96.232

En las Inversiones Controladas, aunque son inmateriales porque representan el 0.030% del total de las Inversiones Patrimoniales, cumpliendo con la Normatividad aplicable a estas entidades las políticas contables no presentan diferencias con las de EMCALI y se aplican de forma uniforme en que se le aplica.

Se reconocen inversiones en TELECALI S.A. y CALIGEN S.A.S., entidades sobre las cuales EMCALI tiene control y poder de decisión.

EMCALI es propietario de 9.499.000 acciones ordinarias al valor nominal de \$1,00 en TELECALI y de 9 cuotas partes al valor nominal de \$100.000 en CALIGEN SAS. La Inversión en Telecali según Acta 17 de Asamblea General de Accionistas inscritas en Cámara de Comercio de Cali el día 21 de julio de 2022 con el No. 13072 del Libro IX entró en liquidación por tal motivo en el mes de Julio 2022 fue reclasificada a entidades en Liquidación, Su valor en libros en ese momento era de \$ 115.486.210. La Inversión en TELECALI seguirá con ese valor hasta que sea dada de baja.

La inversión en CALIGEN SAS se mide al M.P.P. en los Estados Financieros separados. Cabe señalar que ambas empresas no presentan actividad comercial.



A continuación, se presenta conciliación del saldo de las inversiones en Controladas al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022:

Inversiones en Controladas	Al 31 de Diciembre de 2023	Al 31 de Diciembre de 2022	Variación
Saldo Inicial	372.127	115.856.731	-115.484.604
Método de participación:			0
Ajuste Método de participación			0
Variaciones patrimoniales	96.184		96.184
Resultado del periodo	48	1.606	-1.558
Dividendos decretados			0
Deterioro			0
Reclasificación a entidades en liquidación	0	-115.486.210	115.486.210
Saldo Final	468.359	372.127	96.232

La Información relacionada con la situación financiera de las inversiones en entidades Controladas es el siguiente:

Inversiones en Controladas	31 de Diciembre del 2023	31 de Diciembre del 2022
Inversiones	CALIGEN	CALIGEN
Estado de Situación Financiera	-	-
Activo no Corriente	10.000	10.000
Activo Corriente	511.399	511.346
Total Activo	521.399	521.346
Pasivo no Corriente		
Pasivo Corriente	1.000	107.870
Total Pasivo	1.000	107.870
Patrimonio	520.399	413.476
Otra Información Complementaria		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	511.399	511.346
Pasivos Financieros no Corrientes (Préstamos)		-
Pasivos Financieros Corrientes (Préstamos)	1.000	107.870

A continuación, se presenta información relacionada con los resultados de las inversiones en entidades Controladas al inicio y cierre de los años 2023 y 2022:



Inversiones en Controladas	31 de Diciembre del 2023	31 de Diciembre del 2022
	CALIGEN	CALIGEN
Ingresos de Actividades Ordinarias	53	1.784
Costos	0	0
Gastos de Administración y Otros	0	0
Resultado Financiero	53	1.784
Impuesto de Renta	0	0
Resultado del Ejercicio	53	1.784

A continuación, se presenta una conciliación entre el patrimonio de las participaciones más significativas y el valor en libros en las inversiones en controladas:

Inversiones en Controladas	31 de Diciembre del 2023	31 de Diciembre del 2022
Inversiones	CALIGEN	CALIGEN
Patrimonio de la Compañía	520.399	413.475
Ajuste utilidades no realizadas		
Patrimonio Ajustado	520.399	413.475
% Participación de EMCALI	90%	90%
Participación en Patrimonio	468.359	372.127
Más: crédito mercantil		
Menos: Deterioro inversión		
Valor en Libros de la Inversión	468.359	372.127



6.2.2. Inversiones en Asociadas

Composición del saldo de las inversiones patrimoniales clasificadas como Asociadas:

Entidad	Número de acciones	Porcentaje de Participación	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	Variación
TERMOEMCALI S.A. E.S.P. (a)	13.147.257	33,30%	86.967.447.000	96.560.244.931	-9.592.797.931
TRANSOCCIDEN TES.A. E.S.P. (b)	37.080	20,00%	2.721.796.284	2.456.503.343	265.292.941
EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A.E.S.P. (c)	318.237	45,52%	8.968.319.185	10.677.589.999	-1.709.270.814
CENTRAL DE TRANSPORTES S.A. (d)	4.901.649	19,61%	16.317.159.735	11.313.676.936	5.003.482.798
TOTALES			114.974.722.204	121.008.015.209	-6.033.293.006

A las Inversiones en Asociadas representan el 26% del total de las Inversiones. En esta categoría la más representativa es Termoemcali por \$86.967.446.995 que representa el 76% del total en esta categoría, le sigue Central de Transportes 14%, Empresa de Recursos Tecnológicos con el 8% y Transoccidente con el 2%.

Las inversiones en Asociadas, detalladas anteriormente, son contabilizadas según el Método de Participación Patrimonial (en adelante M.P.P), debido a que la participación accionaria de EMCALI en dichas entidades se encuentra entre el 20% y menos del 50%, y posee participación en las Juntas Directivas. En la vigencia 2023 se realizaron ajustes por aplicación del Método de Participación Patrimonial.

EMCALI durante el periodo no efectuó reclasificaciones desde la Categoría de Asociadas a otras Categorías, ni hacia ésta.

Se recuerda que Central de Transporte S.A. en diciembre 2021 colocó en circulación 3.175.302 acciones, EMCALI no adquirió acciones adicionales, razón por la cual el porcentaje de participación se redujo de 22,46% a 19,61%, aunque la participación disminuyó esta inversión continúa clasificada en la Categoría de Inversiones en Asociadas porque EMCALI, continua con representación en la Junta Directiva, con voz y voto, participa en los procesos de fijación de políticas, lo anterior evidencia el cumplimiento del criterio de Influencia Significativa, indicado en el párrafo 4 de la Norma Técnica de Inversiones en Asociada.

A continuación, se presenta conciliación del saldo de las inversiones en asociadas al inicio y cierre del 31 de diciembre de 2023 y diciembre 31 de 2022:



Inversiones en Asociadas	al 31 de diciembre de 2023	al 31 de diciembre de 2022	Variación
Saldo inicial	121.008.015.209	95.668.479.469	25.339.535.740
Método de participación:			
Variaciones patrimoniales	-18.822.763.017	15.065.037.343	-33.887.800.360
Resultado del período	39.022.193.478	15.283.381.934	23.738.811.544
Ajuste Resultado de períodos anteriores	-1.127.807.359	1.883.920.945	-3.011.728.304
Dividendos Recibidos	-25.104.916.107	-6.892.804.482	-18.212.111.625
Deterioro			0
Saldo final	114.974.722.204	121.008.015.209	-6.033.293.005

Dividendos Decretados y Pagados por Entidades Clasificadas en Asociadas:

Entidad	AÑO 2023	AÑO 2022	Variación
TERMOEMCALI S.A. E.S.P	23.635.575.226	5.720.464.721	17.915.110.505
TRANSOCCIDENTE S.A. E.S.P.	675.020.501	753.887.487	-78.866.986
CENTRAL DE TRANSPORTES S.A. (*)	794.320.380	418.452.280	375.868.100
TOTALES	25.104.916.107	6.892.804.488	18.212.111.619

(*) Central de Transportes pago en la vigencia 2023 \$ 317.728.152 quedando pendiente de pago para el mes de enero 2024 la suma de \$ 476.592.228.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Las Cuentas por Cobrar de Empresas Municipales de Cali, EMCALI E.I.C.E. S.P. corresponde a los derechos adquiridos por la Empresa en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones que registran conceptos como Venta de medidores de Agua y Energía, prestación de servicios públicos domiciliarios, tales como acueducto, alcantarillado, distribución y comercialización de energía, servicios de Telecomunicaciones, Valor Agregado y Contenido, subsidios por



cobrar como resultado de la conciliación entre los subsidios y las contribuciones de los servicios de acueducto, alcantarillado y comercialización de energía y otras cuentas por cobrar como: cuotas partes, arrendamiento operativo, mínimo vital agua potable.

EMCALI refleja en sus Estados Financieros a diciembre 31 2023 y 2022 el siguiente comportamiento de cuentas por cobrar:

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	746.603.690.207	651.533.134.572	95.070.555.635
Venta de bienes	1.632.291.991	2.363.789.105	(731.497.114)
Prestación de servicios	1.803.462.098	4.875.579.870	(3.072.117.772)
Prestación de Servicios Públicos	621.736.656.205	610.374.534.247	11.362.121.958
Otras cuentas por cobrar	65.929.888.423	43.990.761.004	21.939.127.419
Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo	328.404.734.744	259.115.522.197	69.289.212.547
Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar (cr)	(272.903.343.254)	(269.187.051.851)	(3.716.291.403)
Venta de bienes	(441.226.685)	(474.560.564)	33.333.879
Prestación de servicios	(6.812.951.688)	(6.354.209.581)	(458.742.107)
Servicio de energía	(141.794.561.419)	(144.405.656.595)	2.611.095.176
Servicio de acueducto	(26.890.785.473)	(25.666.786.557)	(1.223.998.916)
Servicio de alcantarillado	(23.999.067.298)	(22.736.156.116)	(1.262.911.182)
Servicio de telecomunicaciones	(47.965.926.203)	(46.037.580.334)	(1.928.345.869)
Otras cuentas por cobrar	(24.998.824.488)	(23.512.102.104)	(1.486.722.384)

7.1. Venta de Bienes

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023			DETERIORO ACUMULADO 2023					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA_RECLASIFICACIONES	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA_CASTIGOS_DEPURACIONES_RECLASIFICACIONES	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
VENTA DE BIENES	294.637.857	1.337.654.134	1.632.291.991	145.198.343	24.692.617	25.044.671	144.846.289	9	1.487.445.702
Bienes comercializados	294.637.857	1.337.654.134	1.632.291.991	145.198.343	24.692.617	25.044.671	144.846.289	9	1.487.445.702



Al 31 de diciembre 31 de 2023 esta cuenta presenta un saldo de \$1.632.291.991, corresponde a la Venta de medidores de Agua y Energía. Esta venta se reconoce por el valor de la contraprestación recibida o por recibir. Igualmente, en esta cuenta se reconocen ingresos estimados según estadísticas históricas de facturación mensual y por las ventas de los nuevos servicios. Con relación al año 2022, la venta de medidores presenta una disminución por valor de \$731.497.114.

7.2. Prestación de Servicios

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023		
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.654.642.571	148.819.527	1.803.462.098
Servicios informáticos	18.282.893	0	18.282.893
Servicios de comunicaciones	1.433.781.480	148.819.527	1.582.601.007
Asistencia técnica	156.171.248	0	156.171.248
Publicidad y propaganda	46.406.950	0	46.406.950

Al 31 de diciembre 31 de 2023 esta cuenta presenta un saldo de \$1.803.462.098, el cual corresponde principalmente a la prestación del servicio de Televisión IP que mediante contrato estatal No. 013 con la CRC, se otorgó concesión a EMCALI, para la prestación, operación y explotación del servicio público de TV por suscripción representando un 87% del saldo. Por otra parte, se encuentran las interventorías de acueducto, alcantarillado y energía, con plazos hasta de 30 días para su pago, los cuales se reconocen por el valor de la contraprestación recibida o por recibir.

Así mismo se reconocen ingresos estimados en el servicio de Televisión IP con base en estadísticas históricas de facturación mensual, así como con base de los nuevos servicios. Esta cuenta presenta una disminución por valor de \$3.072.117.772 con relación al año 2022, debido a la disminución en facturación de interventorías de acueducto y alcantarillado en un 77% menos y al ajuste de los ingresos estimados del servicio de Televisión IP. El saldo no corriente corresponde a los Acuerdos de Pago solicitados por los clientes, de acuerdo con los plazos establecidos en Resolución GG-921 de noviembre 2017, los cuales se financian a una tasa del DTF adicionada en tres (3) puntos.



7.3. Prestación de Servicios Públicos

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023			DETERIORO ACUMULADO 2023					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA_R ECLASIFICACIONES	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA_CAS TIGOS_DEPURA CIONES_RECLA SIFICACIONES	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	512.118.835.744	109.617.820.461	621.736.656.205	28.137.838.866	783.809.331	9.921.726.655	18.999.921.542	3	602.736.734.663
Servicio de energía	340.874.449.540	74.992.743.165	415.867.192.705	23.762.419.807	62.749.091	8.218.954.043	15.606.214.855	4	400.260.977.850
Servicio de acueducto	80.450.524.677	18.099.173.303	98.549.697.980	1.462.650.136	113.549.449	727.671.941	848.527.644	1	97.701.170.336
Servicio de alcantarillado	59.614.669.373	15.130.799.023	74.745.468.396	1.347.373.480	18.224.972	371.562.511	994.035.941	1	73.751.432.455
Servicio de telecomunicaciones	15.443.780.700	1.395.104.970	16.838.885.670	1.565.395.443	589.285.819	603.538.160	1.551.143.102	9	15.287.742.568
Subsidio servicio de energía	4.736.024.103	0	4.736.024.103	0	0	0	0	0	4.736.024.103
Subsidio servicio de acueducto	6.406.176.920	0	6.406.176.920	0	0	0	0	0	6.406.176.920
Subsidio servicio de alcantarillado	4.593.210.431	0	4.593.210.431	0	0	0	0	0	4.593.210.431
Subsidio servicio de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Al 31 de diciembre 31 de 2023 esta cuenta presenta un saldo de \$621.736.656.205, corresponde a los servicios públicos domiciliarios, el saldo no corriente corresponde a los Acuerdos de Pago solicitados por los clientes, de acuerdo con los plazos establecidos en Resolución GG-921 de noviembre 2017, y se financian a una tasa del DTF adicionada en tres (3) puntos.

Servicio de Energía: Con un saldo a diciembre 31 de 2023 por valor de \$415.867.192.705, correspondiente a los clientes del mercado regulado y no regulado del servicio de energía, incluye también el saldo del Uso de redes y líneas del sistema de distribución Local SDL, Sistema de Transmisión Regional STR, cargos por conexión y valores cobrados al Municipio de Santiago de Cali por concepto de la prestación del Alumbrado Público. Presenta un incremento por valor de \$20.378.209.295,00 con relación al corte de diciembre 31 de 2022, debido al incremento en facturación por consumo, SDL y a nuevos clientes en la venta de energía en bloque en un 80%.

Servicio de Acueducto: Con un saldo a diciembre 31 de 2023 por valor de \$98.549.697.980 que corresponde a los saldos por cobrar a los suscriptores, se factura un cargo fijo y un cargo por consumo, de acuerdo con lo establecido por la CRA, presentando un incremento con relación al 31 de diciembre de 2022, por valor de \$17.076.139.450,00 originado por el aumento de suscriptores y mayor consumo durante el año 2023.

Servicio de Alcantarillado: Con un saldo a diciembre 31 de 2023 por valor de \$74.745.468.396 que corresponde a los saldos por cobrar a los suscriptores, se factura un cargo fijo y un cargo por consumo, de acuerdo con lo establecido por la CRA, presentando un incremento con relación al 31 de diciembre de 2022, por valor de \$7.147.005.099, originado por el aumento en los suscriptores y mayor consumo durante el año 2023.

Servicio de Telecomunicaciones: Con un saldo a diciembre 31 de 2023 por valor de \$16.838.885.670, corresponden a los suscriptores del servicio de telecomunicaciones y banda ancha, los consumos de telefonía son reconocidos por Minutos (Min), la liquidación de los servicios de telefonía corresponde a: valor total = cantidad minutos (consumo del mes) x valor unitario (tarifa), total a pagar por servicio = valor total. Los de internet en planes de datos (minutos/velocidad). Presenta una disminución con relación al corte a diciembre 31 de 2022, por valor de \$5.184.385.672 debido a la disminución en ventas de línea telefónica y la cancelación de cuentas por parte de los suscriptores.



Subsidio Servicio de Energía: Con un saldo a diciembre 31 de 2023 por valor de \$4.736.024.103, incluidos dentro de la estructura tarifaria se aplican teniendo en cuenta los consumos de subsistencia de los estratos 1 y 2, está reglamentada de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1117 de 2006, prorroga por el art 17 de la Ley 1753 de 2015 y la resolución CREG- 241-2015, presenta una disminución con relación al corte de diciembre 31 de 2022, por valor de \$22.256.367.692, originado por los valores recaudados por el Ministerio de Minas y Energía MME durante el años 2023.

Subsidios Servicio de Acueducto: Con un saldo a diciembre 31 de 2023 por valor de \$6.406.176.920, estos subsidios están incluidos dentro de la estructura tarifaria están de acuerdo con la metodología definida en el Decreto 4924 del 26 de diciembre del 2011, presenta una disminución con relación al corte de diciembre 31 de 2022, por valor de \$5.573.765.076, debido a los pagos realizados por el Municipio de Santiago de Cali.

Subsidios Servicio de Alcantarillado: Con un saldo a diciembre 31 de 2023 por valor de \$4.593.210.431, estos subsidios están incluidos dentro de la estructura tarifaria están de acuerdo con la metodología definida en el Decreto 4924 del 26 de diciembre del 2011, presenta una disminución con relación al corte a diciembre 31 de 2022, por valor de \$ 224.713.446, debido a los pagos realizados por el Municipio de Santiago de Cali



7.4. Otras Cuentas por Cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023			DETERIORO ACUMULADO 2023					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA_R ECLASIFICACIONES	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA_CAS TIGOS_DEPURACIONES_RECLASIFICACIONES	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	50.558.064.754	15.371.823.669	65.929.888.423	185.979.138	0	0	185.979.138	0,3	65.743.909.285
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0
Cuotas partes de pensiones	7.528.905.898	13.079.276.020	20.608.181.918	0	0	0	0	0,0	20.608.181.918
Dividendos y participaciones por cobrar	11.537.494.270	0	11.537.494.270	0	0	0	0	0,0	11.537.494.270
Enajenación de activos	156.358.079	0	156.358.079	0	0	0	0	0,0	156.358.079
Indemnizaciones	5.300.000	0	5.300.000	0	0	0	0	0,0	5.300.000
Otros intereses por cobrar	904.822.772	1.608.963.934	2.513.786.706	0	0	0	0	0,0	2.513.786.706
Contratos de construcción	0	359.277.218	359.277.218	0	0	0	0	0,0	359.277.218
Arrendamiento operativo	1.944.768.103	0	1.944.768.103	0	0	0	0	0,0	1.944.768.103
Otras cuentas por cobrar	28.480.415.632	324.306.497	28.804.722.129	185.979.138	0	0	185.979.138	0,6	28.618.742.991
Deudores varios	5.831.452.309	0	5.831.452.309	185.979.138	0	0	185.979.138	0,6	5.645.473.171
Cuentas por cobrar a Proveedores	19.148.560.017	0	19.148.560.017	0	0	0	0	0,0	19.148.560.017
Cuentas por cobrar Incapacidades, subsidio familiar y otros	3.500.403.306	324.306.497	3.824.709.803	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3.824.709.803



(1) Cuotas Partes de Pensiones: al 31 de diciembre de 2023 presenta un saldo por valor de \$20.608.181.918, corresponde a los valores cobrados a las Entidades Públicas por los trabajadores pensionados que EMCALI está pagando, realizando el recobro a prorrata del tiempo laborado en cada una de ellas. A partir del año 2007 se han celebrado Acuerdos de Pago con las Entidades y actualmente se encuentran en proceso de conciliación.

(2) Dividendos y participaciones por cobrar: al 31 de diciembre de 2023 presenta un Saldo por valor de \$11.537.494.270, el cual corresponde principalmente a la cuenta por cobrar a CELSIA Colombia S.A. por valor de \$ 10.722.247.939.

(3) Arrendamiento Operativo: al 31 de diciembre de 2023 presenta un saldo por valor de \$1.944.768.103, corresponden principalmente a los valores cobrados por el alquiler de la infraestructura de los Negocios de Energía y Telecomunicaciones por valor de \$1.700.470.716 y \$114.523.011 respectivamente.

(4) Otras Cuentas por Cobrar: al 31 de diciembre de 2023 presenta un saldo por valor de \$28.804.722.129, El valor de los saldos corresponden a: cuentas por cobrar a proveedores por valor de \$19.148.560.017, Incapacidades por \$2.201.146.398, Servicios de Facturación y Recaudo cobrado a los terceros de Aseo, Alumbrado Público y Telecomunicaciones y venta de materiales de reciclaje e inservibles. J -



7.5. Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023			DETERIORO ACUMULADO 2023					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA. RE CLASIFICACIONES	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA. CAS TIGOS_DEPURA CIONES	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0,0	328.404.734.744	328.404.734.744	240.718.035.504	40.270.633.968	27.416.073.187	253.572.596.285	77	74.832.138.459
Venta de bienes	0	438.172.236	438.172.236	438.891.727	10.740.474	33.477.751	416.154.450	95	22.017.786
Prestación de servicios	0	6.981.043.950	6.981.043.950	6.244.680.075	453.004.171	4.506.870	6.693.177.376	96	287.866.574
Servicio de energía	0	182.082.010.738	182.082.010.738	120.643.236.788	21.423.157.426	15.878.047.650	126.188.346.564	69	55.893.664.174
Servicio de acueducto	0	29.336.963.245	29.336.963.245	24.204.136.421	5.750.956.132	3.912.834.724	26.042.257.829	89	3.294.705.416
Servicio de alcantarillado	0	26.409.001.634	26.409.001.634	21.388.782.636	5.146.086.142	3.529.837.421	23.005.031.357	87	3.403.970.277
Servicio de telecomunicaciones	0	49.684.766.930	49.684.766.930	44.472.184.891	4.132.616.696	2.190.018.486	46.414.783.101	93	3.269.983.829
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	33.472.776.011	33.472.776.011	23.326.122.966	3.354.072.927	1.867.350.285	24.812.845.608	74	8.659.930.403
Subsidios	0	1.973.408.549	1.973.408.549	1.871.051.023	0	0	1.871.051.023	95	102.357.526
Uso infraestructura	0	13.182.127.248	13.182.127.248	5.344.414.192	815.736.896	0	6.160.151.088	47	7.021.976.160
Intereses de financiación	0	1.404.284.384	1.404.284.384	830.903.645	468.901.595	9.076.434	1.290.728.806	92	113.555.578
Indemnizaciones	0	4.935.050.227	4.935.050.227	4.935.050.227	0	0	4.935.050.227	100	0
Deudores varios	0	11.977.905.603	11.977.905.603	10.344.703.879	2.069.434.436	1.858.273.851	10.555.864.464	88	1.422.041.139



Representa el valor de las cuentas por cobrar a favor de la entidad pendientes de recaudo, que por su antigüedad y morosidad han sido reclasificadas desde la cuenta principal, esto de acuerdo con el análisis y las matrices de transición realizadas por un experto determinando que para los servicios de Acueducto, Alcantarillado y energía el punto default es de 180 días y para el servicio de Telecomunicaciones es de 90 días. Al 31 de diciembre de 2023, dicha cuenta presentó un saldo de \$328.404.734.744, con un incremento por valor de \$69.289.212.547 dado por la reclasificación de las cuentas entre el corto y largo plazo.

7.6. Cuentas por Cobrar Vencidas no Deterioradas

DESCRIPCIÓN				
CONCEPTOS	TOTALES	> 3 MESES HASTA 12 MESES	> 1 AÑO Y HASTA 3 AÑOS	> 3 AÑOS
CUENTAS POR COBRAR VENCIDAS NO DETERIORADAS	53.273.814.195,00	21.286.724.259,00	29.553.423.340,00	2.433.666.595,00
Venta de Bienes	6.830.817	2.753.986	1.359.095	2.717.735
Prestación de Servicios	29.970.690	6.804.753	22.003.546	1.162.391
Prestación de Servicios Públicos	44.949.155.621	19.420.483.942	23.725.150.132	1.803.521.547
Otras Cuentas por Cobrar	8.287.857.067	1.856.681.578	5.804.910.567	626.264.922

7.7. Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar

AÑO	DICIEMBRE 2023
SALDO INICIAL	(269.187.051.851)
CASTIGOS, PRESCRIPCION, REACTIVACION Y DEPURACION CARTERA	8.058.071.883
RECUPERACION-REINTEGROS DETERIORO	19.407.432.870
DETERIORO	(31.181.796.155)
SALDO FINAL	(272.903.343.254)

Cartera	Punto de Default (días mora) *
Utilites (Acueducto - Alcantarillado - Energía)	>180
Telco	>90

El deterioro de las Cuentas por Cobrar por los servicios públicos de Acueducto,



Alcantarillado, Energía, Telecomunicaciones y servicios complementarios se reconoce de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. A través del tercero LISIM, se realizó la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar de manera colectiva, debido a que estas comparten características similares que influyen en su riesgo crediticio, tales como sector industrial, condiciones contractuales, ubicación geográfica, calificación del deudor o plazos de vencimiento.

Otro punto a tener en cuenta para la estimación del deterioro es la separación de la cartera en dos segmentos, considerando que cada uno comparten características de población similares y un comportamiento afín medido a través de la tasa de default: Segmento de Acueducto, Alcantarillado y Energía, denominado UTILITIES y el segmento de Telecomunicaciones denominado TELCOS, Igualmente se realizaron las estimaciones separadas de la cartera facturada y de la cartera por acuerdos de pagos.

Por otro lado, para obtener el punto de incumplimiento, es decir, la edad de mora o calificación a partir de la cual una factura/documento tiene una baja probabilidad de normalizar su situación de pago, se abordó la metodología de matrices de transición de Márkov con el fin de comparar el estado actual de cartera de una población en un momento t , vista en un periodo $t + 1$ (periodo siguiente) y así identificar qué porción de la población mantiene, mejora o empeora su estado en comparación al periodo anterior. El análisis de matrices se realizó para los periodos comprendidos entre 2013 a 2023. Cuando la porción de población que empeora su estado al periodo siguiente supera el 50%, decimos que el tramo de mora en que ocurre este deterioro será el punto default.

Los porcentajes de incumplimiento aplicado con base en el resultado del resumen de deterioro por factura/documento fruto del análisis de matrices, se define en el punto de default para cada tipo de servicio:



MATRICES DE TRANSICIÓN UTILITIES

UTILITIES X SALDO		Deterioro Histórico															
Periodo	A. Al día	B. 1 a 30 d	C. 31 a 60 d	D. 61 a 90 d	E. 91 a 120 d	F. 121 a 150 d	G. 151 a 180 d	H. 181 a 210 d	I. 211 a 240 d	J. 241 a 270 d	K. 271 a 300 d	L. 301 a 330 d	M. 331 a 360 d	N. 361 a 720 d	O. 721 a 1800 d	P. Mayor a 1800 d	
Deterioro 2013 - 2014	14.73%	8.80%	9.35%	23.28%	31.84%	37.07%	40.72%	41.04%	54.23%	57.58%	55.42%	53.87%	50.48%	49.20%	33.32%	18.25%	
Deterioro 2014 - 2015	14.74%	7.52%	8.04%	22.55%	31.58%	36.06%	39.91%	41.52%	48.67%	50.71%	53.88%	55.78%	48.28%	48.77%	37.35%	31.84%	
Deterioro 2015 - 2016	15.12%	8.25%	8.75%	31.78%	37.04%	41.37%	40.60%	44.38%	45.58%	49.27%	51.34%	49.08%	50.59%	51.38%	34.79%	18.31%	
Deterioro 2016 - 2017	16.39%	6.85%	11.31%	23.42%	37.06%	37.35%	39.28%	34.14%	37.51%	50.08%	47.62%	44.11%	44.58%	48.96%	32.43%	27.32%	
Deterioro 2017 - 2018	11.00%	6.56%	14.30%	32.85%	25.77%	27.75%	34.47%	35.38%	45.05%	50.22%	52.87%	52.11%	45.27%	44.54%	34.03%	34.03%	
Deterioro 2018 - 2019	10.59%	18.00%	22.51%	32.29%	41.63%	47.25%	47.18%	47.23%	51.37%	49.11%	53.36%	46.46%	48.05%	48.36%	48.58%	31.83%	
Deterioro 2019 - 2021	55.43%	11.52%	45.30%	47.98%	40.73%	43.07%	39.85%	46.86%				49.28%		48.59%	70.51%	70.51%	
Deterioro 2021 - 2022	33.64%	8.02%	32.81%	41.37%	51.45%	56.30%	49.85%	50.29%				41.50%		49.13%	44.56%	49.13%	
Deterioro 2022 - 2023	46.15%	49.40%	48.65%	55.91%	55.63%	51.86%	52.36%	61.88%				73.23%		67.31%	67.31%	54.05%	
Promedio	16.54%	13.88%	12.32%	34.65%	38.10%	43.35%	42.75%	45.34%	48.00%	56.76%	56.06%	56.41%	49.37%	48.96%	56.75%	70.21%	

Default
Mora 180 días



MATRICES DE TRANSICIÓN TELCO

TELCO X SALDO		Deterioro Histórico															
Periodo	A. Al día	B. 1 a 30 d	C. 31 a 60 d	D. 61 a 90 d	E. 91 a 120 d	F. 121 a 150 d	G. 151 a 180 d	H. 181 a 210 d	I. 211 a 240 d	J. 241 a 270 d	K. 271 a 300 d	L. 301 a 330 d	M. 331 a 360 d	N. 361 a 720 d	O. 721 a 1800 d	P. Mayor a 1800 d	
Deterioro 2011 - 2014	7.91%	10.89%	29.30%	48.20%	44.94%	53.48%	51.87%	52.91%	57.51%	58.18%	63.15%	67.28%	68.37%	61.16%	32.28%	26.30%	
Deterioro 2014 - 2015	8.53%	14.52%	27.05%	34.37%	44.30%	71.02%	76.28%	81.88%	84.88%	84.79%	88.15%	86.16%	88.86%	87.42%	78.47%	57.04%	
Deterioro 2015 - 2016	6.12%	16.68%	15.01%	38.10%	36.94%	71.63%	75.55%	78.29%	80.90%	81.47%	85.59%	86.81%	88.38%	89.20%	78.68%	56.80%	
Deterioro 2016 - 2017	18.15%	18.56%	35.12%	49.56%	65.27%	72.04%	77.19%	81.12%	87.55%	89.64%	88.77%	81.45%	82.26%	86.00%	89.61%	48.34%	
Deterioro 2017 - 2018	17.03%	18.50%	32.24%	46.97%	48.15%	75.38%	86.41%	88.52%	90.70%	91.92%	88.17%	87.13%	91.85%	88.44%	82.28%	59.69%	
Deterioro 2018 - 2019	26.43%	22.61%	37.01%	60.17%	61.34%	67.81%	74.88%	81.78%	81.49%	81.05%	86.99%	86.71%	84.88%	81.38%	84.54%	60.30%	
Deterioro 2019 - 2021	0.00%	53.18%	34.70%	40.10%	45.48%	40.67%	52.08%	74.75%				81.47%		87.54%	74.88%	60.63%	
Deterioro 2021 - 2022	0.01%	40.44%	41.40%	42.44%	47.79%	57.47%	55.88%	54.55%				78.74%		45.88%	45.41%	77.46%	
Deterioro 2022 - 2023	11.05%	30.01%	46.34%	56.33%	53.18%	61.54%	61.34%	65.70%				81.64%		86.40%	88.83%	69.42%	
Promedio	14.14%	23.17%	33.64%	48.54%	57.38%	63.64%	68.15%	73.71%	76.46%	80.90%	81.88%	81.18%	87.42%	84.61%	82.61%	61.66%	

Default
Mora 90 días



g.



Como resultado del análisis histórico de cartera se definen los siguientes puntos de Default en cada uno de los Tipos de Servicio:



Una vez se ha identificado el Default se realiza la definición del indicador de buenos y malos, el cual por definición permite segmentar la población objetivo en un grupo que se considera con un buen perfil de comportamiento de pago y que muy probablemente va a pagar con una baja probabilidad de caer en Default (Buenos) y en un grupo mucho más riesgoso que no pagaría y se deterioraría en su altura de mora, con una alta probabilidad de caer en Default (Malos).

Para el cálculo del deterioro final se realizó un análisis histórico de tendencias de pago y de recuperabilidad de las cuentas por cobrar, en la cual se establecen porcentajes de incumplimiento promedio por edades para cada agrupación. En este caso, el deterioro corresponderá al valor resultante del producto de los porcentajes de incumplimiento y el valor de la transacción (neto de cualquier pago parcial, cuando a ello haya lugar) de las cuentas por cobrar, menos cualquier pérdida por deterioro del valor previamente reconocido.

MATRIZ POR DETERIORO UTILITIES

UTILITIES	
Rmora	%PI Matriz
A. Al Día	0%
B. 1 a 30	0%
C. 31 a 60	0%
D. 61 a 90	0%
E. 91 a 120	0%
F. 121 a 150	0%
G. 151 a 180	0%
H. 181 a 240	63%
I. 241 a 360	63%
J. 361 a 720	71%
K. 721 a 1800 días	92%
L. Mayor a 1800	100%

MATRIZ POR DETERIORO TELCOS

TELCOs	
Rmora	%PI Matriz
A. Al Día	0%
B. 1 a 30	0%
C. 31 a 60	0%
D. 61 a 90	0%
E. 91 a 120	53%
F. 121 a 150	60%
G. 151 a 180	61%
H. 181 a 240	70%
I. 241 a 360	86%
J. 361 a 720	97%
K. 721 a 1800 días	100%
L. Mayor a 1800	100%

Aplicando la formulación definida se obtiene el deterioro de cada obligación como se muestra en el ejemplo a continuación:



$$\text{Deterioro} = \text{PImatriz} * \text{Saldo Total}$$

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Composición

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN
PRÉSTAMOS POR COBRAR	169.176.845	208.879.727	(39.702.882)
Préstamos concedidos	169.176.845	208.879.727	(39.702.882)
Préstamos de vivienda	169.176.845	208.879.727	(39.702.882)

8.1. Préstamos Concedidos

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE VIGENCIA 2023	SALDO FINAL	SALDO DEFINITIVO DESPUES DE DETERIORO	CANTIDAD DE PRESTAMOS DESEMBOLSADOS	VALOR TOTAL PRESTAMOS DESEMBOLSADOS	TASA DE INTERES (% E.A.)	PLAZO MINIMO EN MESES	PLAZO MAXIMO EN MESES	INGRESOS POR INTERESES CALCULADOS	INGRESOS EFECTIVOS INTERESES RECIBIDOS
PRESTAMOS CONCEDIDOS	169.176.845	169.176.845	169.176.845	8	0	7,2	126	180	22.880.436	22.880.436
Prestamos de Vivienda	169.176.845	169.176.845	169.176.845	8	0	7,2	126	180	22.880.436	22.880.436

Corresponde a préstamos para vivienda realizados a los Trabajadores de EMCALI de acuerdo con lo establecido en las resoluciones números GG 00448 de septiembre 13 de 2.010 y GG 0219 de 2.009. Estas Resoluciones se originan en compromisos establecidos en Convención colectiva entre EMCALI y el sindicato de Trabajadores SINTRAEMCALI.

Los Recursos aportados por EMCALI bajo las resoluciones antes mencionadas por tener la característica de no ser rotativos fue reconocida bajo el Nuevo Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público como un Activo y para ello se realizaron los cálculos y mediciones establecidas en la Resolución 414 de 2.014 y sus modificaciones. En consecuencia, el método que se aplica es el de Interés efectivo.

Al cierre del 31 de diciembre 2023 el saldo en la cuenta préstamos por cobrar es de \$ 169.176.845 y corresponde a 8 préstamos pactados a una tasa de 7,2% a un plazo de 180 meses.



El monto inicial, al 01 enero 2023, de estos préstamos es de \$ 208.879.727.

El valor recaudado por abonos a capital durante el año 2022 es por \$ 39.702.882, y lo registrado por Interés efectivo es por \$ 22.880.436.

No se aplicó deterioro en la vigencia ni presentan deterioro acumulado ni existen riesgos de cobrabilidad dado que los descuentos se realizan directamente de la nómina. Todos los créditos como garantía están hipotecados.

8.2. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados

No se aplicó deterioro en la vigencia ni presentan deterioro acumulado ni existen riesgos de cobrabilidad dado que los descuentos se realizan directamente de la nómina. Todos los créditos como garantía están hipotecados.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN
INVENTARIOS	25.974.255.606	10.786.345.197	15.187.910.409
Mercancías en existencia	8.162.378.570	5.536.367.233	2.626.011.337
Materias primas	730.930.021	186.177.081	544.752.940
Materiales y suministros	17.232.276.841	5.692.649.402	11.539.627.439
Deterioro acumulado de inventarios (cr)	(151.329.826)	(628.848.519)	477.518.693
Deterioro: Materiales y suministros	(151.329.826)	(628.848.519)	477.518.693

9.1. Mercancías en Existencia

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	Mercancías en Existencias	Materias Primas	Materiales y Suministros	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	5.536.367.233	186.177.081	5.692.649.402	11.415.193.716
+ ENTRADAS (DB):	10.619.038.300	20.885.643.550	27.978.902.170	59.483.584.020
Adquisiciones en compras				
+ Precio Neto (Valor de transacción)	10.619.038.300	20.885.643.550	27.978.902.170	59.483.584.020
- SALIDAS (CR):	952.390.854	470.168.404	734.644.840	2.157.204.098
+ Valor final del Inventario comercializado	952.390.854	470.168.404	734.644.840	2.157.204.098
= SUBTOTAL (Saldo Inicial + Entradas - Salidas)	15.203.014.679	20.601.652.227	32.936.906.732	68.741.573.638



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	Mercancías en Existencias	Materias Primas	Materiales y Suministros	TOTAL
(Saldo inicial + Entradas - Salidas)				
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	-7.040.636.109	-19.870.722.206	-15.704.629.891	-42.615.988.206
- Salida por traslado de cuentas (CR)	-7.306.411.117	-24.581.210.466	-16.673.006.436	-48.560.628.019
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	265.775.008	4.710.488.260	968.376.545	5.944.639.813
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0	0	0	0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	8.162.378.570	730.930.021	17.232.276.841	26.125.585.432
- DETERIORO ACUMULADO INVENTARIO (DE)	0	0	-151.329.826	-151.329.826
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0	0	-628.848.519	-628.848.519
+ Deterioro aplicada vigencia actual	0	0	477.518.693	477.518.693
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DE)	8.162.378.570	730.930.021	17.080.947.015	25.974.255.606
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	113,9	172,6

9.2. Materiales y Suministros

Al inicio del periodo contable EMCALI tiene un saldo de \$5.692.649.402 por el rubro de materiales y suministros, al final del periodo 2023 el saldo es de \$17.232.276.841; En el rubro de Mercancías en Existencia cuenta con un saldo inicial de \$5.536.367.233, durante la vigencia 2023 registra compra de medidores para la prestación de servicios de Energía y Acueducto, al final del periodo el saldo es de \$8.162.378.570. Por Materias primas al inicio del periodo cuenta con un saldo de \$186.177.081 durante la vigencia 2023 registra trasposos de productos químicos, al final del periodo queda con un saldo de \$730.930.021.

EMCALI utiliza para los inventarios el sistema de inventario permanente, para efectos de valoración y determinación de los costos, la Entidad aplica el método de costos promedio ponderado.

9.3. Deterioro de Inventarios

EMCALI reconoce Deterioro de sus Inventarios de Materiales y suministros cuando el valor de reposición de estos es inferior al valor en libros. Al inicio de 2023 la Cuenta de Deterioro de Inventarios presentaba un saldo de \$628.848.518 y como resultado del efecto neto entre los elementos que sufrieron deterioro del Negocio de Acueducto y del Corporativo por \$96.036.464, versus los elementos de los demás Negocios que



recuperaron su valor en libros por \$573.555.157 dio como resultado un Deterioro Acumulado de \$151.329.826 a diciembre 31 de 2023. Cifras expresadas en pesos.

No sobra manifestar que el valor en libros de los Inventarios no es garantía para el cumplimiento de pasivos y su valor no se reconoce con valor razonable.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad Planta y Equipo de la Empresa constituye el 46.31% del valor total de los Activos que suman \$7.846.786.521.168 pesos y está conformada por los Activos que soportan la operación de una empresa que presta servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado, Energía, así como también el servicio de Telecomunicaciones, cifras expresadas en pesos.

Dentro de la Propiedad, Planta y Equipo la cuenta que más impacta corresponde a Redes, Líneas y Ductos que participa con el 82.77% con un valor de \$3.007.834.213.597 en donde las Redes de Alcantarillado suman \$1.660.096.726.339 se constituyen como la partida más importante con una participación del 55.19%.

Durante el año 2023 el rubro de Propiedad Planta y Equipo decreció en un 6% de un año a otro, fundamentalmente por el reconocimiento de deterioro en los Activos del Negocio de Telecomunicaciones. Activos que disminuyeron de un año a otro en \$235.120.662.346 que equivale al 6,47% del total de su Propiedad, planta y Equipo.



Composición

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.633.831.400.357	3.868.952.062.703	-235.120.662.346
Terrenos	486.265.041.900	486.265.041.900	0
Construcciones en curso	733.283.201	330.227.598	403.055.603
Maquinaria, planta y equipo en montaje	606.915.913.291	507.776.831.492	99.139.081.799
Bienes muebles en bodega	4.246.417.197	8.425.471.276	-4.179.054.079
Propiedades, planta y equipo no explotados	136.809.989.599	32.842.898.829	103.967.090.770
Edificaciones	415.231.671.083	414.509.675.195	721.995.888
Repuestos	35.455.450.908	46.291.426.312	-10.835.975.404
Plantas, ductos y túneles	717.149.436.935	698.559.774.837	18.589.662.098
Redes, líneas y cables	3.007.834.213.597	2.943.929.534.287	63.904.679.310
Maquinaria y equipo	20.585.814.867	17.078.329.615	3.507.485.252
Muebles, enseres y equipo de oficina	4.786.801.607	4.754.650.583	32.151.024
Equipos de comunicación y computación	39.468.877.459	33.224.435.173	6.244.442.286
Equipos de transporte, tracción y elevación	39.555.192.971	36.288.462.463	3.266.730.508
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)	-1.513.854.704.259	-1.360.956.121.389	-152.898.582.870
Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo (cr)	-367.351.999.999	-368.575.468	-366.983.424.531



CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN
DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EDUIPO (CR)	-1.513.852.102.097	-1.360.956.121.389	-152.895.980.708
Depreciación: Edificaciones	-79.883.031.474	-70.363.530.409	-9.519.501.065
Depreciación: Plantas, Ductos y Túneles	-284.287.625.356	-257.699.477.157	-26.588.148.199
Depreciación: Redes, Líneas y Cables	-1.085.605.209.470	-975.592.322.788	-110.012.886.682
Depreciación: Maquinaria y Equipo	-9.347.434.190	-8.369.534.835	-977.899.355
Depreciación: Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	-2.888.590.314	-2.592.082.188	-296.508.126
Depreciación Equipo de Comunicación y Cómputo	-23.637.672.348	-19.473.414.891	-4.164.257.457
Equipo de Transporte y Tracción	-27.598.730.176	-26.541.217.661	-1.057.512.515
Bienes Muebles en Bodega	-603.808.769	-324.541.460	-279.267.309
DETERIORO ACUMULADA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EDUIPO (CR)	-367.351.999.999	-368.575.468	-366.983.424.531
Deterioro: Terrenos	-20.329.606.323	-33.701.534	-20.295.904.789
Deterioro: Edificaciones	-20.986.600.514	-38.686.409	-20.947.914.105
Deterioro: Plantas, ductos y túneles	-82.377.475.256	-114.379.577	-82.263.095.679
Redes, líneas y cables	-175.848.192.965	-181.807.948	-175.666.385.017
Propiedades, planta y equipo no explotados	-67.810.124.941	0	-67.810.124.941



10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO (1)	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC. (2)	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN (3)	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA (4)	REPUESTOS (5)	BIENES MUEBLES EN BODEGA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	17.078.329.615	33.224.435.173	36.288.462.463	4.754.650.583	46.291.426.312	8.425.471.276	146.062.775.422
+ ENTRADAS (DB):	3.154.787.471	3.563.766.905	417.075.744	39.318.512	32.546.511.191	139.578.111	39.861.037.934
Adquisiciones en compras	3.154.787.471	3.563.766.905	417.075.744	39.318.512	32.546.511.191	139.578.111	39.861.037.934
- SALIDAS (CR):	338.384.013	175.526.530	469.717.066	44.248.783	0	18.200.000	1.046.076.392
Baja en cuentas	0	175.526.530	469.717.066	44.248.783	0	18.200.000	707.692.379
* Baja por venta	338.384.013	0	0	0	0	0	338.384.013
SUBTOTAL(Saldo inicial + ENTRADAS - SALIDAS)	19.894.733.073	36.612.675.548	36.235.821.141	4.749.720.312	78.837.937.503	8.546.849.387	184.877.736.964
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	691.081.794	2.856.201.911	3.319.371.830	37.081.295	-43.382.486.595	-4.300.432.190	-40.779.181.955
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	703.586.594	2.856.201.911	3.319.371.830	37.081.295	0	527.748.382	7.443.990.012
- Salida por traslado de cuentas (CR)	-12.504.800	0	0	0	-43.382.486.595	-4.828.180.572	-48.223.171.967
= SALDO FIN(Subtotal + Cambio (31-dic))	20.585.814.867	39.468.877.459	39.555.192.971	4.786.801.607	35.455.450.908	4.246.417.197	144.098.555.009
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-9.347.434.190	-23.637.672.348	-27.598.730.176	-2.888.590.314	0	-603.808.769	-64.076.235.797
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-8.369.534.835	-19.473.414.891	-26.541.217.661	-2.592.082.188	0	-324.541.460	-57.300.791.035
+ Depreciación aplicada vigencia actual	-977.899.355	-4.164.257.457	-1.057.512.515	-296.508.126	0	-279.267.309	-6.775.444.762
VALOR EN(Saldo final - DA - LIBRO SDE)	11.238.380.677	15.831.205.111	11.956.462.795	1.898.211.293	35.455.450.908	3.642.608.428	80.022.319.212
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	-45	-60	-70	-60	0		-44
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	134.640.736	23.327.617	0	9.296.472	0	21.980.092	189.244.917
Ingresos (utilidad)	0	0	0	0	0	0	0
Gastos (pérdida)	134.640.736	23.327.617	0	9.296.472	0	21.980.092	189.244.917



(5) Repuestos con un saldo al final del año de \$35.455.450.908, se encuentra conformado por los materiales y equipos adquiridos por la empresa, para el desarrollo de los proyectos de inversión; con el objeto de reemplazar por reposición, optimización o expansión los activos de propiedad, planta y equipos en operación. Se ejecutaron adquisiciones por \$32.546.511.191, se presentan salidas de material para mejora de activos por \$43.382.486.594, cifras expresadas en pesos.

Los repuestos no se deprecian, estos no tienen impedimentos en la titularidad o derecho de dominio que tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos, ni que hayan sido reconocidas por no tener la titularidad o el derecho de dominio. Los repuestos no tuvieron efecto en los resultados del período producto de bajas ni deterioro.

Los bienes muebles que incluye esta categoría corresponden a maquinaria y equipo, muebles, enseres y equipos de oficina, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte tracción y elevación, repuestos, así como también los bienes muebles que requieren bodegaje y necesitan de un trámite administrativo para control y seguimiento en la operación de los negocios.

(6) Bienes muebles en bodega con saldo al final del año 2023 de \$4.246.417.197, está conformado por maquinaria y herramientas, muebles y enseres, equipo de cómputo y comunicación y vehículos en el almacén, el movimiento neto durante el año fue de disminución por \$4.179.054.079, discriminado así; se incrementó por adquisición por \$139.578.111, disminuye por salidas por asignación de devolutivos por \$1.087.134.310, por bajas por faltantes en \$18.200.000, y se realizaron salidas por reclasificaciones de cuentas por \$585.487.973, y reclasificaciones para activos no explotados por \$3.155.558.289 cifras expresadas en pesos.

Los Bienes muebles en bodega se deprecian por el método de línea recta, para el año 2023.

La depreciación de los bienes muebles en bodega inicio con una depreciación de \$324.541.460 y termino el año con un valor de \$603.808.769, la variación neta fue un incremento de \$279.267.309, debido principalmente a la depreciación calculada del año cifras expresadas en pesos. Estas cuentas tuvieron efecto en los resultados por valor de \$134.640.736 producto de bajas. No presenta deterioro para el año 2023

Maquinaria y Equipo con saldo al final del año 2023 de \$20.585.814.867, se incrementó por adquisiciones por valor de \$3.154.787.471 y por entradas de almacén para asignación de elementos devolutivos a funcionarios por \$703.586.594, disminuyó por bajas de cuentas por valor de \$338.384.013, por reintegro al almacén un valor de \$12.504.800, cifras expresadas en pesos.



EMCALI no tiene Maquinarias y equipos cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos, ni que hayan sido reconocidas por no tener la titularidad o el derecho de dominio.

Estas cuentas tuvieron efecto en resultados por valor de \$135.262.686 producto de bajas; maquinaria y equipo presenta deterioro para el año 2023; cifras expresadas en pesos.

Las Maquinarias y Equipos se deprecian por el método de línea recta, para el año 2023.

La depreciación de la Maquinaria y Equipo inicio el año con un saldo de \$8.369.534.835 y termino el año con un valor de \$9.347.434.190, la variación neta fue un incremento de \$977.899.355, debido principalmente a la depreciación calculada del año cifras expresadas en pesos.

Equipos de Comunicación y Cómputo al final del año 2023 fue de \$39.468.877.459, en este rubro se registraron adquisiciones por \$3.563.766.905, también se incrementó por salidas del almacén por asignación de elementos devolutivos a funcionarios por valor de \$57.320.471, , se realizaron bajas por valor de \$175.526.528, por otra parte este rubro aumento por traslados del proceso al fijo por \$2.798.881.440 por concepto de suministro e instalación de 12 pantallas LED cilíndricas con vidrio protector que serán instaladas en el Boulevard del Rio en la Ciudad de Cali, cifras expresadas en pesos.

EMCALI no tiene Equipos de cómputo y comunicación cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos, ni que hayan sido reconocidas por no tener la titularidad o el derecho de dominio. Estas cuentas tuvieron efecto en resultados por valor de \$23.327.617 producto de bajas, no se le practico deterioro. Cifras expresadas en pesos.

Los Equipos de Comunicación y Cómputo se deprecian por el método de línea recta, para el año 2023.

La depreciación de Equipos de Comunicación y Cómputo inicio el año 2023 con un saldo acumulado de \$19.473.414.891 y termino el año con un valor de \$23.637.672.348, la variación neta fue un incremento de \$4.164.257.457, debido principalmente a la depreciación calculada del año, cifras expresadas en pesos.



Equipos de Transporte, tracción y elevación tuvo un saldo al final del año 2023 de \$39.555.192.971, en este rubro se registraron adquisiciones por \$417.075.744, se incrementó por \$3.319.371.830, realizaron bajas por \$469.717.066, cifras expresadas en pesos.

EMCALI no tiene Equipos de Transporte, tracción y elevación cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos, ni que hayan sido reconocidas por no tener la titularidad o el derecho de dominio

Esta cuenta no tuvo efecto en resultados producto de bajas, no se le practico deterioro. Cifras expresadas en pesos.

Los Equipos de Transporte, tracción y elevación se deprecian por el método de línea recta, para el año 2023

La depreciación de Equipos de Transporte inició el año con un saldo acumulado de \$ 26.541.217.661 y terminó el año con un valor de \$27.598.730.176, la variación neta fue un incremento de \$1.057.512.515, debido principalmente a la depreciación calculada del año cifras expresadas en pesos.

Muebles y Enseres con un saldo a diciembre del año 2023 por \$4.786.801.607, en este rubro se incrementó por asignaciones de bienes a funcionarios para su uso por \$37.081.295, se realizaron adquisiciones por valor de \$39.318.512, disminuyo por bajas de \$44.248.783, cifras expresadas en pesos.

EMCALI no tiene Muebles y enseres cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos, ni que hayan sido reconocidas por no tener la titularidad o el derecho de dominio.

Esta cuenta tuvo efecto en resultados por valor de \$9.296.472 producto de bajas, no se le practico deterioro. Cifras expresadas en pesos.

Los Muebles y Enseres se deprecian por el método de línea recta, para el año 2023

La depreciación de Muebles y Enseres inició el año con un saldo acumulado de \$ 2.592.082.188 y terminó el año con un valor de \$2.888.590.314, la variación neta fue un incremento de \$296.508.126, debido principalmente a la depreciación calculada del año, cifras expresadas en pesos.



Los bienes inmuebles que incluye esta categoría corresponden a terrenos, edificaciones, plantas, ductos y túneles, redes, líneas y cables, maquinaria, planta y equipo en montaje, la depreciación y deterioro de los activos antes mencionados.

(7) Los terrenos cuyo valor inicial para el periodo 2023 fue de \$486.265.041.901 y su valor final de \$486.265.041.901.

EMCALI tiene un Terreno cuya titularidad o derecho de dominio tiene restricción que es el lote Laguna Sur por valor de \$6.407.506.753, cifras expresadas en pesos.

Estas cuentas tuvieron efecto en resultados por valor de \$20.329.606.323 de deterioro al rubro de terrenos, cifras expresadas en pesos.

Para la Propiedad Planta y Equipo no explotado inicia el año 2023 con \$32.842.898.829 con un saldo final del año por \$136.809.989.599.

9.-



10.2 DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS PPE – INMUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS (7)	CONSTRUCCIONES EN CURSO NO EXPLOTADOS (8)	EDIFICACIONES (9)	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES (10)	REDES, LÍNEAS Y CABLES (11)	CONSTRUCCIONES EN CURSO (12)	MAQUINARIA PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE (13)	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	486,265,041,900	32,842,898,829	414,509,675,195	698,559,774,837	2,943,929,534,287	330,227,598	507,776,831,492	5,084,213,984,138
+ ENTRADAS (DB):	-	83,039,405,400	0	1,356,120,864	253,062,326	403,055,603	198,365,289,952	283,416,934,145
Adquisiciones en compras	0	83,039,405,400	0	1,356,120,864	253,062,326	403,055,603	198,365,289,952	283,416,934,145
- SALIDAS (CR):	0	0	0	22,599,965,654	10,213,815,144	0	0	32,813,770,798
Baja en cuentas	0	0	0	22,599,965,654	10,213,815,144	0	0	32,813,770,798
SUBTOTAL (Saldo Inicial + ENTRADAS - SALIDAS)	486,265,041,900	115,882,304,229	414,509,675,195	677,315,940,047	2,933,968,781,469	733,283,201	706,142,121,444	5,334,817,147,485
+ CAMBIOS Y MEDICION POSTERIOR	-	20,927,685,370	721,995,888	39,833,496,888	73,865,432,128	0	-99,226,208,155	36,122,402,119
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	-	22,555,303,825	721,995,888	39,840,406,267	73,865,432,128	0	7,608,135,269	144,591,273,377
- Salida por traslado de cuentas (CR)	-	-2,879,549,045	0	0	0	0	-106,619,857,635	-109,499,406,680
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	-	1,525,198,630	0	0	0	0	0	1,525,198,630
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	-	-273,268,040	0	-6,909,379	0	0	-214,485,789	-494,663,208
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios) L (31-dic)	486,265,041,900	136,809,989,599	415,231,671,083	717,149,436,935	3,007,834,213,597	733,283,201	606,915,913,289	5,370,939,549,604
- DEPRECIACION ACUMULADA (DA)	-	-2,602,162	-79,883,031,474	-284,287,625,356	-1,085,605,209,470	-	-	-1,449,778,468,462
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	0	-70,363,530,409	-257,699,477,157	-975,592,322,788	0	0	-1,303,655,330,354
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0	-2,602,162	-9,519,501,065	-26,588,148,199	-110,012,886,682	0	0	-146,123,138,108
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DB)	-20,329,606,323	-67,810,124,941	-20,986,600,513	-82,377,475,256	-175,848,192,966	0	0	-367,351,999,999
Saldo inicial del Deterioro acumulado	-33,701,534	0	-38,686,408	-114,379,577	-181,807,949	0	0	-368,575,468
Deterioro aplicado vigencia actual	-20,295,904,789	-67,810,124,941	-20,947,914,105	-82,263,095,679	-175,666,385,017	0	0	-366,983,424,531
= VALOR EN LI (Saldo final - DA - DEPRECIACION ACUMULADA)	486,935,435,577	68,997,262,496	314,362,039,096	350,484,336,323	1,746,380,811,161	733,283,201	606,915,913,289	3,553,809,081,143
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	-19,2	-39,6	-36,1	0	0	-27
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0	0	0	6,844,886,105	130,864	0	0	6,845,016,969
Ingresos (utilidad)	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos (pérdida)	0	0	0	6,844,886,105	130,864	0	0	6,845,016,969



La variación durante el año corresponde a la cuenta de construcciones en curso no explotados la suma de \$135.243.307.854, con un incremento de \$102.400.409.025, originados principalmente por; adquisiciones por valor de \$83.137.036.790 que corresponde a ampliaciones de redes, consultorías, optimización de sistema eléctrico, interventoría, aumenta por mejoras de entradas de materiales al almacén por valor de \$22.519.089.320, disminuyo por salidas de activos por un valor de \$2.982.449.045, por ajuste por \$273.268.040.

Terrenos no explotados aumenta por reclasificación de bienes de inversión a por cuya titularidad o derecho de dominio tiene restricción por un valor de \$1.525.198.630,

Aumento en Edificaciones No Explotado por dación de pago del 0.635589% de participación de Electra de Inversiones por un valor de \$5.000.000, por donación del contrato GGE-027-2000 para suministro de energía, reposición, mantenimiento, operación y administración general de la infraestructura del alumbrado público del Municipio de Santiago de Cali, en la Cláusula Novena, Numeral 8. Indica que los activos serán entregados a título gratuito a EMCALI EICE ESP, el cual se registró donación por Muebles y Enseres no explotados el valor de \$128.000, en Equipo de Comunicación y Computo No Explotados \$43.000 y por Equipo de Transporte no explotados por valor de \$8.000.

En Equipos de transporte no explotado disminuye por traslados de inservibles por \$36.304.115, cifras expresadas en pesos.

Esta cuenta tuvo efecto en resultados por valor de \$67.810.124.941 de deterioro al rubro de Construcciones en curso no Explotados, cifras expresadas en pesos.

(9) Los Edificios iniciaron el año 2023 con \$414.509.675.195 y al final del año su costo histórico fue de \$415.231.671.083, con un incremento neto de \$721.995.888 originado principalmente por; traslados del activo en proceso al fijo por \$383.888.814 para la Planta de Tratamiento Puerto Mallarino y Planta de Tratamiento Rio Cali, también aumenta por trámites entradas de aires acondicionados centrales por valor de \$338.107.074, cifras expresadas en pesos.

Los Edificios se deprecian por el método de línea recta, para el año 2023.

Esta cuenta tuvo efecto en resultados por valor de \$20.986.600.513 de deterioro al rubro de Edificaciones, cifras expresadas en pesos.

La depreciación de edificios inicia el año 2023 por \$70.363.530.409 y termino el año con un valor de \$79.883.031.474, la variación neta fue un incremento de \$9.519.501.065, debido principalmente a la depreciación calculada del año cifras expresadas en pesos.



Hay que anotar que EMCALI no tiene edificios cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos, ni que hayan sido reconocidas por no tener la titularidad o el derecho de dominio.

(10) Las Plantas, Ductos y Túneles inició el año 2023 con un costo histórico de \$698.559.774.837 y terminó el año con un costo de \$717.149.436.935, con un incremento neto durante el año de \$18.589.662.098, el cual se debió fundamentalmente a traslados de activos en proceso al fijo por \$39.608.726.220, siendo los más representativos; Mantenimientos mayores de las Plantas de Tratamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable de EMCALI EICE ESP, Suministro, montaje y puesta en funcionamiento de un sistema solar fotovoltaico de generación con potencia instalada en DC de 20 kWp, para el cliente Centro Cultural Cali, Suministro, montaje y puesta en funcionamiento de un sistema solar fotovoltaico de generación de potencia en DC de 12 kWp. Ampliación de infraestructura eléctrica, instalación de cable ecológico y reconfiguración de algunos tramos críticos de la Subestación Melendez, sistema solar de generación DC 998 kWp, para la Planta Rio Cauca; tuvo aumento por salidas del almacén de elementos para proyectos de inversión por valor de \$231.680.047, presenta un aumento por adquisiciones por \$1.356.120.864, disminuye por bajas de activos por inservibles por \$22.599.955.654, por ajuste de IVA AFRP por valor de \$6.909.379, Cifras expresadas en pesos.

Las Plantas, ductos y túneles se deprecian por el método de línea recta, para el año 2023, hubo efecto en los resultados producto de bajas por valor de \$6.844.866.105. Esta cuenta tuvo efecto en resultados por valor de \$82.377.475.257 de deterioro en este rubro, cifras expresadas en pesos.

La depreciación de las Plantas, ductos y túneles inicia el año 2023 por \$257.699.477.157 y termino el año con un valor de \$284.287.625.356, la variación neta fue un incremento de \$26.588.148.199, debido principalmente a la depreciación calculada del año cifras expresadas en pesos.

EMCALI no tiene plantas cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos, ni que hayan sido reconocidas por no tener la titularidad o el derecho de dominio.

(11)El rubro de Redes, Líneas y Cables se constituye como el grupo de bienes con más peso en los activos de Propiedad, Planta y Equipo de EMCALI, inició el año 2023 con un costo histórico de \$2.943.929.534.293 y terminó el año con un costo de \$3.007.834.213.597, con un incremento neto durante el año de \$63.904.679.304, el cual se debió principalmente a traslados de activos \$63.828.361.161, siendo los más representativos; Reposición de redes de alcantarillado, Reposición de válvula e hidrantes



con el propósito de mejorar la prestación del servicio y reducción de pérdidas técnicas, implementación de una red FTH para 35.014 casas pasadas, en un área de cobertura de 47.853 predios, con sus respectivos sistema de gestión de equipos activos.

Esta cuenta también se incrementó por adquisición de activos por válvulas e hidrantes por \$253.062.326 y por entradas del almacén de elementos para proyectos de inversión por valor de \$10.037.070.967, disminuye por bajas de activos inservibles de \$10.213.815.144, Cifras expresadas en pesos.

Las Redes, líneas y cables se deprecian por el método de línea recta, hubo efecto en los resultados producto de bajas por valor de \$130.864. Esta cuenta tuvo efecto en resultados por valor de \$175.848.192.964 de deterioro en este rubro, cifras expresadas en pesos.

La depreciación de las Redes, líneas y cables inicia el año 2023 por \$ 975.592.322.788 y termino el año con un valor de \$ 1.085.605.209.470, la variación neta fue un incremento de \$110.012.886.682, debido principalmente a la depreciación calculada del año cifras expresadas en pesos.

EMCALI presta el servicio de energía en los barrios subnormales que se encuentran en el área de influencia de la ciudad de Cali y utiliza infraestructura que ha sido financiada con recursos de la Nación, a través de convenio con el Ministerio de Minas y Energía con el cual se espera normalizar las redes de energía en las zonas subnormales de la ciudad, Convenio PRONE, disminuyendo así las pérdidas económicas en dicho servicio, de ahí que la titularidad de estos bienes está a cargo de la Nación pero el control y beneficio es para EMCALI; el valor de las redes es de \$ 59.676.139.040 y el tiempo de duración del convenio es por 20 años. Estos activos se encuentran registrados dentro de la Propiedad, Planta y equipo y su registro fue en su momento con una contrapartida en la cuenta de Ingresos por Subvenciones en los Estados Financieros por el mismo valor a lo largo del Convenio cifras expresadas en pesos.

(13) La Maquinaria, planta y equipo en montaje inició el año 2023 con un costo de \$507.776.831.492 y terminó el año con un costo de \$606.915.913.291, con un incremento neto de \$99.139.081.799. Cifras expresadas en pesos.

Para el rubro de Plantas, ductos y túneles en montaje aumenta por las adquisiciones en la ejecución de proyectos de inversión que ascienden a \$128.136.625.246, además se realizaron incorporaciones por entrada de materiales para proyectos desde el almacén por valor de \$875.344.069, cifras expresadas en pesos.

Por otra parte, disminuyó porque se registraron traslados del proceso al fijo por un valor de \$22.743.380.600, siendo los más representativos; Mantenimientos mayores de las Plantas de Tratamiento y Estaciones de Bombeo de Agua Potable de EMCALI EICE

ESP, Suministro, montaje y puesta en funcionamiento de un sistema solar fotovoltaico de generación con potencia instalada en DC de 20 kWp, para el cliente Centro Cultural Cali, Suministro, montaje y puesta en funcionamiento de un sistema solar fotovoltaico de generación de potencia en DC de 12 kwp. Ampliación de infraestructura eléctrica, instalación de cable ecológico y reconfiguración de algunos tramos críticos de la Subestación Meléndez, sistema solar de generación DC 998 kwp, para la Planta Rio Cauca, también aumento por reclasificaciones por \$1.875.025.530 cifras expresadas en pesos.

El rubro de Redes, líneas y cables en montaje se incrementó por adquisiciones de proyectos de expansión y reposición de redes por valor de \$70.032.233.612, también se incrementó por entrada de materiales del almacén para proyectos por \$6.732.791.200, disminuye por reclasificaciones por valor de \$1.875.025.530, la cuenta también disminuye por traslados del proceso al fijo por valor de \$81.077.595.595, siendo los más representativos; Reposición de redes de alcantarillado, Reposición de válvula e hidrantes con el propósito de mejorar la prestación del servicio y reducción de pérdidas técnicas, implementación de una red FTH para 35.014 casas pasadas, en un área de cobertura de 47.853 predios, con sus respectivos sistema de gestión de equipos activos, también disminuye por ajuste por \$214.485.785, cifras expresadas en pesos.

Para el rubro de Equipos de Comunicación y Computación en Montaje aumentan por las adquisiciones para la ejecución de proyectos de inversión por \$196.431.094, por otra parte, tiene disminución por traslados del proceso al fijo por \$2.798.881.440 por concepto de suministro e instalación de 12 pantallas LED cilíndricas con vidrio protector que se instalaron en el Boulevard del Rio en la Ciudad de Cali, cifras expresadas en pesos.

EMCALI no tiene Maquinaria planta y equipo en montaje cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos, ni que hayan sido reconocidas por no tener la titularidad o el derecho de dominio.

La Maquinaria planta y equipo en montaje no tuvo efecto en los resultados del periodo producto de bajas ni deterioro.



10.3. Construcciones en Curso

Conformado por un valor de \$733.283.201 en las construcciones en curso.

CONCEPTOS	SALDO 2023	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA TERMINACION
CONSTRUCCIONES EN CURSO	733.283.201,00	0	733.283.201		
Edificaciones	733.283.201	0	733.283.201		
Construcción de cancha sintética y cerramiento club de EMCALI	330.227.598	0	330.227.598	100	En proceso
Intervención técnica administrativa	403.055.603	0	403.055.603	67	En proceso

(12) El rubro de Construcciones en curso inició el año 2023 con un saldo en la cuenta de edificaciones por valor de \$330.227.598 y terminó el año con un costo de \$733.283.201, con un incremento neto durante el año de \$403.055.603, la cual se debió principalmente por las adquisiciones de \$403.055.603, por interventoría técnica y administrativa, cifras expresadas en pesos.

Actualmente EMCALI no tiene propiedad, planta y equipo en construcción cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos ni tiene bienes en construcción que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio. Así mismo Los activos de construcciones en curso no tuvieron efecto en los resultados del periodo producto de bajas ni deterioro.

10.4. Maquinaria. Equipo y Planta en Montaje

La Maquinaria, Planta y Equipo en Montaje, corresponde a las erogaciones efectuadas para la ejecución de los proyectos de inversión que tiene la empresa en reposición, optimización y expansión de la infraestructura para la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado, Energía y Telecomunicaciones, a la fecha de cierre de la vigencia fiscal 2023, no presentaron deterioro.

CONCEPTO	SALDO 2023	(-) DETERIORO ACUMULADO	% AVANCE	FECHA ESTIMADA TERMINACION
MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	606.915.913.306			
Plantas, ductos y túneles	33.352.358.716	0	90	VIGENTE
Reposición y mejoras acueducto	210.507.472.190	0	95	VIGENTE
Reposición y mejoras Alcantarillado	96.795.820.575	0	93	VIGENTE
reposición y mejoras de servicio de telecomunicaciones	5.137.114.833	0	91	VIGENTE
Reposición y mejoras de subestaciones eléctricas de servicio de energía	79.724.998.474	0	95	VIGENTE
Reparación y mejoras en las Plantas de energía	50.851.593.932	0	93	VIGENTE
Reparación y mejoras Subestaciones energía	62.025.426.569	0	98	VIGENTE
Redes, líneas y cables	37.096.471.763	0	92	VIGENTE
Proyectos corporativos	31.424.656.254	0	40	VIGENTE

10.5. Estimaciones

De acuerdo con la resolución CGN - 414 de 2014, EMCALI ha establecido las siguientes vidas útiles para las propiedades, planta y equipo:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MU E BL ES	Maquinaria y equipo	12	15
	Equipos de comunicación y computación	5	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10
	Repuestos	0	0
	Otros bienes muebles	10	10
IN M UE BL ES	Edificaciones	5	99
	Plantas, ductos y túneles	2	55
	Construcciones en curso	0	0
	Redes, líneas y cables	5	70

Las Redes de acueducto y alcantarillado no se encuentran sujetas a valor residual por su condición física al encontrarse enterradas.

10.5.1 Deterioro

Para elaborar el cierre fiscal de la vigencia 2023, las Unidades Estratégicas de la Empresa revisaron el estado de los activos para determinar si había indicios de pérdidas por deterioro para reconocerlas en el estado de resultados.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro basados en factores externos e internos, cuantitativos y cualitativos realizados a las unidades generadoras de efectivo, identificados por la unidades de negocio, junto con la valoración de la Propiedad Planta y Equipo a valor de uso, determinaron que no había evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de algún activo de las Unidades Generadoras de Efectivo de Acueducto y Alcantarillado y la Unidad de Energía, sin embargo, la Unidad Generadora de Efectivo de Telecomunicaciones previo análisis técnico de los indicadores y del comparativo del valor recuperable de sus Activos contra el valor en libros de los mismos, reconoció deterioro en sus activos de propiedad, planta y equipo por un valor de \$367.352.000.000 cifra expresada en pesos.

La cuenta de deterioro propiedad planta y equipo traía un saldo de \$368.575.468. En la vigencia 2023 se reconoce un gasto por deterioro a los activos del negocio de telecomunicaciones por un valor de \$115.542.424.531 y se registra un valor de \$251.441.000.000 en la cuenta del patrimonio Ajuste de Ejercicios Anteriores originándose una reexpresión a los estados financieros del año 2022.

UNIDAD GENERADORA DE EFECTIVO TELECOMUNICACIONES 2023	DETERIORO
Terreno	20.329.606.323
Propiedad, Planta y Equipo No Explotados	67.810.124.941
Edificaciones	20.986.600.514
Plantas, Ductos y Túneles	82.377.475.257
Redes, Líneas y Cables	175.848.192.965
Total	367.352.000.000

**NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES –
NO APLICA A EMCALI**

**NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES - NO APLICA A
EMCALI**

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Composición

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN
PROPIEDADES DE INVERSIÓN NETO	27.851.211.478	31.776.270.942	(3.925.059.464)
Propiedades de inversión	28.821.036.501	32.655.159.991	(3.834.123.490)
Terrenos	11.874.285.002	11.874.285.002	-
Edificaciones	2.584.168.266	2.584.168.266	-
Terrenos con uso indeterminado	10.800.920.787	12.326.119.417	(1.525.198.630)
Edificaciones con uso indeterminado	3.561.662.446	5.870.587.306	(2.308.924.860)
Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr)	(969.825.023)	(878.889.049)	(90.935.974)
Edificaciones	(613.665.091)	(552.161.201)	(61.503.890)
Edificaciones con uso indeterminado	(356.159.932)	(326.727.848)	(29.432.084)
Deterioro acumulado de propiedades de inversión (cr)	0	0	0

Las propiedades de Inversión las componen Terrenos y Edificaciones urbanas y rurales, que generan plusvalías o daciones en pago por cartera con los usuarios de los servicios públicos; como el caso de Electra Inversiones SAS en liquidación judicial que adjudica inmueble por \$5.000.000, por obligación presentada por el contrato No. 263062. El saldo inicial por este rubro es de \$32.655.159.988 y al final del periodo 2023 está por \$28.821.036.501. La variación que presenta obedece a la reclasificación de los activos de terrenos cuya titularidad de dominio tiene restricción y no son productivos, por valor de \$1.525.198.630; reclasificación por doble registró por valor de \$2.310.460.582. Cifras expresadas en pesos.

13.1 DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL	24.200.404.419	8.454.755.572	32.655.159.991
+ ENTRADAS (DB):	0	6.535.724	6.535.724
Donaciones recibidas		6.535.724	6.535.724
- SALIDAS (CR):	0	2.310.460.584	2.310.460.584
Baja en cuentas		2.310.460.584	2.310.460.584
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	24.200.404.419	6.150.830.712	30.351.235.131
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	-1.525.198.630	-5.000.000	-1.530.198.630
- Ajustes/Reclasificaciones en	1.525.198.630	5.000.000	1.530.198.630

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
salidas (CR)			
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	22.675.205.789	6.145.830.712	28.821.036.501
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-613.665.091	-356.159.932	-969.825.023
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-552.161.201	-326.727.848	-878.889.049
+ Depreciación aplicada vigencia actual	-61.503.890	-29.432.084	-90.935.974
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	23.288.870.880	6.501.990.644	29.790.861.524
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	-3	-6	-3

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES NETO	32.225.001.091	37.105.122.437	(4.880.121.346)
Activos intangibles	123.336.494.935	123.336.494.935	0
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	(91.111.493.844)	(86.231.372.498)	(4.880.121.346)
Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	0	0	0

Los Activos Intangibles están conformados por Derechos \$57.049.038.736; Licencias por \$65.908.893.323; Desembolsos durante la fase de desarrollo por \$378.562.876 y usufructo club de ejecutivos por \$150.000 (no amortizable). El valor para EMCALI al inicio del periodo contable es de \$123.336.494.935; y al final del periodo 2023 su saldo es de \$123.336.494.935, cifras expresadas en pesos.

La amortización acumulada al inicio del período fue de \$86.231.372.498 y al final del período contable es de \$91.111.493.844, cifras expresadas en pesos. El aumento que presenta corresponde a la amortización normal del periodo 2023.

14.1. Detalle Saldos y Movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	DERECHOS	LICENCIAS	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
SALDO INICIAL	57.049.038.736	65.908.893.323	378.562.876	123.336.494.935
+ ENTRADAS (DB):	0	0	0	0
- SALIDAS (CR):	0	0	0	0
SUBTOTAL				
= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	57.049.038.736	65.908.893.323	378.562.876	123.336.494.935
= SALDO FINAL	57.049.038.736	65.908.893.323	378.562.876	123.336.494.935
(Subtotal + Cambios)				
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	-29.758.334.116	-61.353.159.728	0	-91.111.493.844
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	-26.229.502.707	-60.001.869.791		-86.231.372.498
Amortización + aplicada vigencia actual	-3.528.831.409	-1.351.289.937		-4.880.121.346
= VALOR EN LIBROS	57.049.038.736	65.908.893.323	378.562.876	123.336.494.935
(Saldo final - AM - DE)				
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	-52%	-93%	0%	-74%

Los derechos de uso se encuentran conformados por el uso que hace EMCALI sobre las redes de UFINET entre los municipios de Cali y Buenaventura con un costo de \$2.876.200.001, el cable submarino del pacifico que llega al puerto de Buenaventura por valor de \$49.601.729.054 y el costo por los derechos de uso de fibra óptica de la Alianza Fase I y II por un valor de \$4.571.109.681. Las vidas útiles utilizadas son las pactadas contractualmente; 25 años para el uso de fibra Óptica, y 15 años para los derechos de uso del cable submarino del pacifico y derechos de uso por el cable de UFINET entre Buenaventura y Cali, de los cuales UFINET tiene una vida remanente de 10 años y el cable submarino una vida útil restante que se encuentra asociada a la entrega a uso de la capacidad contratada, la cual se ha diferido en el año 2015 (3) Lambdas, año 2016 (2) Lambdas, año 2017 (2) Lambdas, para el año 2018 (1) Lambda y para el año 2019 (1) Lambda cada una con una vida útil remanente en un rango de 10 a 13 años.

El método utilizado para la amortización es línea directa recta.

La amortización acumulada al inicio del periodo para UFINET fue de \$1.392.007.053 y al final del periodo contable es de \$1.585.597.438; para el cable submarino la amortización al inicio del período es de \$20.266.535.973 y al final del período contable



es de \$23.601.776.997; la amortización de la Fibra Óptica Fase I y II se encuentran totalmente depreciados.

En las Licencias de software se define con una vida útil de 10 años y el método utilizado para la amortización es el de línea recta. Las vidas útiles son finitas y no se han registrado activos intangibles con una vida útil indefinida ni se tienen licencias registradas producto de subvenciones.

El costo total de las Licencias al inicio del período es de \$65.908.893.323 y al final del período fue por \$65.908.893.323. Su amortización acumulada al inicio del periodo es de \$60.001.869.791 y al final del periodo contable 2023 es de \$61.353.159.728. Cifras expresadas en pesos.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS – NO APLICA A EMCALI

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	1.334.255.214.202	1.368.416.166.458	(34.160.952.256)
Bienes y servicios pagados por anticipado	54.578.207.191	57.086.401.183	(2.508.193.992)
Avances y anticipos entregados	70.928.162.612	79.151.037.371	(8.222.874.759)
Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones	144.338.249.192	108.952.605.027	35.385.644.165
Recursos entregados en administración	625.967.618.372	887.183.638.248	(261.216.019.876)
Depósitos entregados en garantía	115.005.643.753	111.834.398.190	3.171.245.563
Activos por impuestos diferidos (1)	323.437.333.082	124.208.086.439	199.229.246.643

(1) En la Nota 35.1 cumpliendo con los lineamientos del estándar de Revelaciones respecto al Impuesto Diferido se amplía la información.

16.1. Otros Derechos y Garantías

16.1.1. Bienes y Servicios Pagados por Anticipado

Corresponde al registro de gastos y costos que se pagan con antelación a recibir el bien

o servicio requerido. La variación en la cuenta de seguros se debe a que la amortización del gasto pagado por anticipado del año 2022 se realizó durante el año 2023.

CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO CTE 2022	VARIACIÓN
Bienes y servicios pagados por anticipado	54.578.207.191	57.086.401.183	-2.508.193.992
Seguros (1)	18.043.569.374	35.002.049.930	-16.958.480.556
Otros bienes y servicios pagados por anticipado	36.127.008.663	22.084.351.253	14.042.657.410
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliación	0	24.917.382	-24.917.382
Anticipo compra de energía (1)	36.127.008.663	22.059.433.871	14.067.574.792

(1) Corresponde a los recursos destinados a garantizar el suministro futuro de energía por parte de los generadores, la variación se explica porque durante 2023 se anticiparon valores

AES Colombia & Cía. y Coenersa SAS16.1.2. Avances y Anticipos Entregados

Se registra los anticipos concedidos a terceros pactados contractualmente, para la ejecución de obras, suministros de insumos y servicios.

El saldo de avances y anticipos entregados al 31 de diciembre de 2023 corresponde al efecto neto de causación y amortización de anticipos concedidos.

CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO CTE 2022	VARIACIÓN
Avances y Anticipos Entregados	70.928.162.612,00	79.151.037.371,00	(8.222.874.759,00)
Anticipos para Adquisición de Bienes y Servicios	60.711.360.505,00	68.934.235.264,00	(8.222.874.759,00)
Anticipos para Bienes (1)	302.087.476,00	2.633.215.830,00	(2.331.128.354,00)
Anticipos para Servicios (2)	45.425.305.036,00	51.219.832.641,00	(5.794.527.605,00)
Anticipos para proyectos (3)	14.983.967.993,00	15.081.186.793,00	(97.218.800,00)
Otros Avances y Anticipos (4)	10.216.802.107,00	10.216.802.107,00	0,00
Depósitos de Garantía en Compra de Energía	10.216.802.107,00	10.216.802.107,00	0,00
Transacciones Internacionales TIES	10.216.802.107,00	10.216.802.107,00	0,00

El valor más representativo corresponde al importe pagado y amortizado en el año 2023, a la Empresa Potencia y Tecnología, para el suministro de ddp de 2 subestaciones móviles de 30mva. (\$8.583.680.053).

16.1.3. Derechos de Compensaciones por Impuestos y Contribuciones

Los derechos y compensaciones por impuestos y contribuciones que EMCALI EICE ESP reconocen a su favor y se clasifican en diferentes conceptos tales como retenciones, anticipos de impuestos y descuentos de IVA en el impuesto de renta, y cuyos valores son registrados en la cuenta 1907, así:

Derechos de Compensaciones por Impuestos y Contribuciones	144.338.249.192
Anticipo Impuesto sobre la Renta 2022	30.034.586.000
Auto retención en ICA por	1.929.032.937
Anticipo Industria y Comercio	307.607.372
Impuesto de Ica que practicaron	94.690.591
IVA en AFRP en proceso	37.433.830.968
Descuento Tributario por IVA en AFRP disponible por el uso	2.964.028.930
Retención en la Fuente por Servicios	2.461.095.820
Retención en la Fuente por intereses y Rendimientos Financiero	4.719.566.696
Otras retenciones	333.853
Retención por dividendos y participaciones	4.367.216
Auto retención en la Renta 2022	64.379.389.000
Anticipos y contribuciones	9.719.809

16.1.4. Recursos Entregados en Administración

Los recursos líquidos de EMCALI, según la política de gestión de Tesorería se administran según los flujos de efectivo generados principalmente por la prestación de los servicios en cumplimiento del Modelo de Negocio de la empresa, estos recursos no se revelan como Inversiones de Administración de Liquidez, por cuanto según los conceptos reflejados en el Estado de Situación Financiera, son gestionados mediante figura de Recursos entregados en Administración y/o algunas Fiducias, conceptos que representan en gran proporción la Liquidez de la Empresa, pero no corresponden a la Clasificación de Inversiones en Administración de Liquidez.

La política de gestión de Tesorería contiene las Políticas específicas, límites y demás nociones de inversión tendientes a garantizar la seguridad, liquidez y rentabilidad de los recursos administrados por el Consorcio EMCALI.

Al respecto EMCALI, cuenta con las siguientes herramientas jurídicas que delimitan los procesos de pagos, los cuales forman parte integral de la Administración de los recursos financieros:

1. Resolución GG-001587 de octubre de 2010, "Por la cual se establecen los documentos





ordenadores del gasto y el Manual de Pagos de EMCALI IECE ESP”

2. Resolución GG-000120 de marzo de 2016, “Por medio del cual se modifica el artículo 4º y se deroga el artículo 18º de la Resolución GG-001587 de octubre 13 de 2010 por medio de la cual se estableció el Manual de Pagos de EMCALI ICE ESP.”

3. Contrato No. 700-GF-PS-0288-2016 entre EMCALI EICE ESP y CONSORCIO PENSIONES EMCALI 2015 y partir de octubre 2023 el Contrato No. 700-PS-4152 -2023 entre EMCALI EICE ESP y Fiduciaria Fiduoccidente, tiene destinación específica, propósito es el FONDEAR, administrar y realizar pagos de las Obligaciones Pensionales de EMCALI.

4. Contrato No. 160-GF-CF-001-2005 de recaudo, administración, garantía y pagos, celebrado entre las EMCALI EICE ESP y el Consorcio EMCALI.

5. Otro sí No. 1 INTEGRAL al contrato de fiducia irrevocable No. 160-GF-CF-001-2005 de recaudo, administración, garantía y pagos, celebrado entre las EMCALI EICE ESP y el Consorcio EMCALI.

6. Producto del contrato No. 160-GF-CF-001-2005 de recaudo, administración, garantía y pagos, celebrado entre las EMCALI EICE ESP y el Consorcio EMCALI, se elaboró el Manual Operativo – consorcio EMCALI para la gestión de bancos, recaudos, cuentas por pagar y nómina.

CONCEPTO	Convenios / Contratos	Al 31 dic-2023	AL 31 dic-2022	Variación
FONDO CESANTIAS PORVENIR (a)	CONVENIO 2006-5	0	1.317.267.460	-1.317.267.460
CONSORCIO EMCALI (b)	160-GF-CF-001-2005	643.378.061.867	811.330.606.617	-167.952.544.750
RECAUDO DISTRIBUIDO Y POR DISTRIBUIR (c)		-17.410.443.495	14.433.112.381	-31.843.555.876
RECURSOS APORTADOS POR EMCALI EN CONVENIOS CON EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI (d)	CONVENIOS 2710022018 Y 270032018	0	10.720.000.000	-10.720.000.000
CONVENIO FIDEICOMISO INFRAESTRUCTURA PANCE (d)		0	49.382.379.578	-49.382.379.578
FIDUAGRARIA		0	272.212	-272.212
TOTAL		625.967.618.372	887.183.638.248	-261.216.019.876

a) Recursos restringidos destinados a fondear las Cesantías de los empleados con régimen de Cesantías Retroactivas. El contrato está en liquidación y el saldo de los recursos por valor de \$ 1.397.871.871, el día 30 de marzo 2023, fueron trasladados a los



Fondos Comunes administrados por el Consorcio EMCALI.

b) El CONSORCIO EMCALI, Corresponde a Recursos entregados en administración según Contrato de Fiducia Irrevocable No. 160-GF-CF-001-2005 y al otro sí No. 1 Integral, para el desarrollo de las actividades de la empresa, el contrato tiene por objeto el recaudo, administración, garantía y pagos, celebrado entre EMCALI EICE ESP y el CONSORCIO EMCALI.

El contrato de fiducia tiene como finalidad recaudar la totalidad de los ingresos, administrar dichos recursos y pagar por instrucción de EMCALI. La empresa no tiene ninguna restricción para el uso de estos recursos, son la fuente de la Operación y Administración del Negocio.

En el año 2023 se apertura ron cuentas bancarias para el depósito de recursos recibidos para fines específicos.

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	RENTABILI DAD CIERRE 2023	% TASA PROMEDIO
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINIST RACION	643.378.061.867	811.330.606.617	-167.952.544.750	54.716.810.867	
Fondos: - Comunes, e Inversión (*)	642.700.206.235	811.330.606.617	-168.630.400.382	54.715.929.030	14%
Recursos fines específicos Convenios	677.855.632	0	677.855.632	881.837	11%

(*) En el rubro de Fondos Comunes e inversiones está incluida la sumatoria de 169 cheques y transferencias que al 31 de diciembre 2023 estaban en poder del Consorcio EMCALI pendientes de entrega a sus beneficiarios y que asciende a \$ 21.601.947.859. Tal como lo requiere la Norma contable expedida por la CGN respecto al tema de los cheques Girados o No reclamados, estos valores quedaron reconocidos en la contabilidad como un Pasivo. (Concepto No.20172000030161 del 07-06-2017).

Para la administración de los recursos de EMCALI, el Consorcio EMCALI tiene aperturadas Cuentas en diferentes Bancos y Fiduciarias. El siguiente es el inventario de las diferentes cuentas aperturadas.

BANCO	CUENTA	TIPO	CARACTERISTICA	ESTADO	LIBRO MAYOR
AGRARIO	369030000524	CORRIENTE	RECAUDADORA	AC	1908032240
AV VILLAS	131193518	AHORROS	INVERSION	AC	1908031280
AV VILLAS	165000795	CORRIENTE	RECIPROCIDAD	AC	1908032280
AV VILLAS	165000373	CORRIENTE	NOMINA	AC	1908032260
AV VILLAS	165000381	CORRIENTE	NOMINA	AC	1908032270
BANCOLOMBIA	6020928491	CORRIENTE	RECIPROCIDAD	AC	1908032100
BANCOLOMBIA	30445203000	AHORROS	NOMINA	AC	1908031050
BANCOLOMBIA	6065194624	CORRIENTE	NOMINA	AC	1908032110
BANCOOMEVA	10302288701	AHORROS	INVERSION	AC	1908031300
BANCOOMEVA	10302166306	CORRIENTE	RECIPROCIDAD	AC	1908032300
BBVA	300001732	CORRIENTE	RECAUDADORA	AC	1908032150
BBVA	300001278	AHORROS	PAGADORA INVERSION	AC	1908031110
BBVA	300001310	AHORROS	NOMINA	AC	1908031120
BOGOTA	484674163	AHORROS	INVERSION	AC	1908031020
BOGOTA	484210703	CORRIENTE	RECAUDADORA	AC	1908032010
BOGOTA	484210729	CORRIENTE	RECIPROCIDAD	AC	1908032020
BOGOTA	484825534	CORRIENTE	RECIPROCIDAD	AC	1908032040
BOGOTA	484950894	CORRIENTE	RECAUDADORA	AC	1908032050
BOGOTA	484089586	CORRIENTE	RECIPROCIDAD	AC	1908032000
BOGOTA	484140298	CORRIENTE	RECIPROCIDAD	AC	1908032060
BOGOTA	484340674	AHORROS	PAGO MEGA PROYECTOS	AC	1908031000
BOGOTA	484211214	CORRIENTE	PAGADORA	AC	1908032030
CAJA SOCIAL	24512642927	AHORROS	RECAUDADORA	AC	1908031210
CAJA SOCIAL	24513579471	AHORROS	NOMINA	AC	1908031220
CITIBANK	5071176012	AHORROS	RECAUDADORA	AC	1908031060
DA VIVIENDA	16000971040	AHORROS	RECIPROCIDAD	AC	1908031250
DA VIVIENDA	16000971057	AHORROS	PAGADORA INVERSION	AC	1908031260
DA VIVIENDA	16000971032	AHORROS	NOMINA	AC	1908031240
DA VIVIENDA	16000974291	AHORROS	NOMINA	AC	1908031270
ITAU	60015554	AHORROS	INVERSION	AC	1908031040
ITAU	301358030	AHORROS	INVERSION	AC	1908031140
OCCIDENTE	1905371	AHORROS	INVERSION	AC	1908031180

BANCO	CUENTA	TIPO	CARACTERISTICA	ESTADO	LIBRO MAYOR
OCCIDENTE	1987700	AHORROS	RECAUDADORA	AC	1908031200
OCCIDENTE	1987213	AHORROS	INVERSION	AC	1908031190
OCCIDENTE	1146646	CORRIENTE	RECAUDADORA	AC	1908032200
OCCIDENTE	1511906	CORRIENTE	RECIPROCIDAD	AC	1908032220
OCCIDENTE	1518711	CORRIENTE	RECIPROCIDAD	AC	1908032230
OCCIDENTE	1146596	CORRIENTE	PAGADORA	AC	1908032180
PICHINCHA	410013759	AHORROS	INVERSION	AC	1908031290
PICHINCHA	410013616	CORRIENTE	RECIPROCIDAD	AC	1908032290
POPULAR	220560722258	AHORROS	INVERSION	AC	1908031030
POPULAR	220560331589	AHORROS	INVERSION	AC	1908031380
POPULAR	110560210361	CORRIENTE	RECAUDADORA	AC	1908032070
SCOTIABANK COLPATRIA	502144413	AHORROS	INVERSION	AC	1908031160
SCOTIABANK COLPATRIA	502294113	AHORROS	RECURSOS DAGMA	AC	1908031170
SCOTIABANK COLPATRIA	502028378	AHORROS	NOMINA	AC	1908031340
SUDAMERIS	95010862950	AHORROS	INVERSION	AC	1908031100
SUDAMERIS	95010022320	AHORROS	INVERSION	AC	1908031080

BANCO	CUENTA	TIPO	CARACTERISTICA	ESTADO	LIBRO MAYOR
SUDAMERIS	41110941	CORRIENTE	RECAUDADORA	AC	1908032140
SUDAMERIS	450104001364	AHORROS	PAGADORA INVERSION	AC	1908031070
FIDUAGRARIO CONFIRENTA	108315	CCA	INVERSION	AC	1908033080
FIDUAGRARIO FIC 600	902325	CCA	INVERSION	AC	1908033100
FIDUAGRARIO FIC 600 RECURSOS POIR	902819	CCA	INVERSION	AC	1908033170
FIDUCIARIA ALIANZA FIC CXC	80030014912	CCAPP	INVERSION	AC	1908033200
FIDUBOGOTA SA - SUMAR	2001376663	CCA	INVERSION	AC	1908033000
FIDUBOGOTA SA - SUMAR -	2006744587	CCA	INVERSION	AC	1908033110
FIDUCIARIA BBVA - FIC PAIS CLASE G	202300278	CCA	INVERSION	AC	1908033090
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA FIC VALOR PLUS I TP8	250100000163	CCA	INVERSION	AC	1908033180
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA FIC VALOR PLUS I TP8 TRIANGULAR	250100000178	CCA	INVERSION	AC	1908033140
FIDUCOLOMBIA FIDUCUENTA	60000300996	CCA	INVERSION	AC	1908033040
FIDUCOLOMBIA FIDUEXCEDENTES	602	CCA	INVERSION	AC	1908033010
FIDUCOLOMBIA FIDURENTA	60000500991	CCAPP	INVERSION	AC	1908033020
FIDUCOLOMBIA FIDURENTA	60501093	CCAPP	INVERSION	AC	1908033030
FIDUOCCIDENTE OCCIRENTA	1001119	CCA	INVERSION	AC	1908033060
FIDUOCCIDENTE OCCIRENTA TRIANGULAR	1001001002341	CCA	INVERSION	AC	1908033160
FIDUPREVISORA EFECTIVO	1001141571	CCA	INVERSION	AC	1908033050
OCCIDENTE	001-20743-0	AHORROS	CONVENIO GOBERNACION-EMCALI	AC	1908036010
BOGOTA	484933858	AHORROS	PROYECTOS MDL PTAR	AC	1908036010

c) Recaudo Distribuido y Recaudo por Distribuir: corresponde recursos en tránsito por Recaudos a través de entidades como Gane y Supermercados que quedan Aplicados al cierre del mes y que se reconocen en los Fondos Comunes en enero de 2024.

d) Teniendo en cuenta que estos valores realmente no son Recursos disponibles de EMCALI, al cierre de la vigencia 2023, se realizó reclasificación de estos valores a la cuenta 1909 DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA, subcuenta 190901.



16.1.5. Depósitos Entregados en Garantía

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	115.005.643.753	111.834.398.190	3.171.245.563
Depósitos entregados en garantía	111.195.610.505	110.759.142.601	436.467.904
Depósitos Judiciales	3.810.033.248	1.075.255.589	2.734.777.659

La cuenta Depósitos Entregados en Garantía está conformada por dos subcuentas: Depósitos entregados en garantía para la compra de energía, en donde el beneficiario es XM Compañía Expertos en Mercado encargados de administrar todo lo relacionado con la compra de energía en el mercado bursátil y la cuenta Depósitos Judiciales que tiene su origen en las disposiciones de tipo legal que obedecen a una orden judicial que ordena el depósito en el Banco Agrario, de unos recursos económicos como garantía en un proceso.

La cuenta de Depósitos judiciales presenta incremento básicamente por registro en el mes de marzo de 2023 de embargo realizado a EMCALI dentro del proceso arbitral promovido por la entidad ACCIONA AGUA SAU SUCRUSAL COLOMBIA por valor de \$2.268.295.727

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

17.1. Arrendamientos Operativos

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN
ARRENDAMIENTO OPERATIVO - ACTIVO	1.944.768.103	4.605.734.613	(2.660.966.510)
Cuentas por cobrar	1.944.768.103	4.605.734.613	(2.660.966.510)
Pagados por anticipado	0	0	0
ARRENDAMIENTO OPERATIVO - PASIVO	9.802.576	9.802.576	0
Cuentas por pagar	9.802.576	9.802.576	0
Recibidos por anticipado	0	0	0

17.1.1. Arrendador Cuentas por Cobrar

Descripción	Valor Total
Arrendamiento Terrenos	366.571.758
Arrendamiento Construcciones o Edificaciones	379.911.745
Total	741.483.503



Las empresas Municipales de Cali EICE ESP, el 50,98% del arrendamiento operativo corresponde al servicio de energía, con un 99,70% en el concepto de Uso de infraestructura.

El 48,89% del arrendamiento operativo corresponde a una disminución en el servicio de Telecomunicaciones con un 53,84% en el concepto de Arrendamiento de Construcciones y Edificaciones y un 44.12% en el concepto de uso de infraestructura.

La variación más representativa corresponde a la disminución en el servicio de telecomunicaciones de \$692.219.811 y en el servicio de Energía de \$2.637.405.923.

EMCALI tiene propiedades en arrendamiento de Terrenos en el Servicio de Energía con la entidad Agrícola Caña dulce la cual es un Ingenio Azucarero en el municipio de yumbo, el cual está registrado como propiedad de inversión, y su remuneración se pacta por corte de suerte de caña, se renueva automáticamente. Estos Terrenos representan un 49.44% de los arrendamientos.

Construcciones o Edificaciones, el arrendamiento del servicio de Telecomunicaciones, donde los operadores de red móvil utilizan espacios para colocar parte de su infraestructura y antenas repetidores.

En la mayoría son contratos realizados hace más de 20 años y se renuevan automáticamente El servicio de Voz representa un 8.09% y el Servicio de Datos 42.47% para un total de 50.56%

17.2. Arrendatario Cuentas por Pagar

Para el cumplimiento del objeto social y de sus funciones operativas, EMCALI debe contratar el arrendamiento de inmuebles para la instalación de sus oficinas administrativas y operativas, así como locales comerciales para ubicación de centros de atención a la comunidad para la recepción de solicitudes de servicio, pagos de facturas y atención de quejas entre otros y espacios físicos para la instalación de equipos de transmisión que cumplan con las condiciones de carácter legal, técnico, comercial, operativo y económico para el acceso, uso e interconexión entre las redes de telecomunicaciones entre la ERT y EMCALI por ejemplo

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION
Construcciones o Edificaciones	9.783.753,00	9.783.753,00	-
Equipo de Oficina	18.823,00	18.823,00	-
TOTAL	9.802.576,00	9.802.576,00	-



Detalle de Arrendamiento Operativo

El saldo de las Cuentas por Pagar al cierre del año 2023, que no presenta variación con respecto al cierre del Año 2022, obedece a que se cancelaron la totalidad de los compromisos de cánones de arrendamientos mensuales; que paga mensualmente EMCALI EICE ESP al Distrito de Santiago de Cali por la sede donde se encuentran las oficinas administrativas de la empresa: el bien inmueble se encuentra ubicado en la avenida 2 Norte No. 10 N-70 ciudad de Cali

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

Los intereses de los préstamos a corto y largo plazo o de las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en los que la empresa ha incurrido para construir un activo y quede apto para la producción.

EMCALI al 31 de diciembre de 2023 no tiene Activos Financiados a los cuales se les capitalicen los intereses por préstamos incurridos para su construcción

En atención al numeral 8 de la política de costos de financiación la empresa determinará como periodo sustancial para la construcción de un activo el tiempo necesario de acuerdo con la tipología, tamaño del activo y condiciones especiales para su construcción y así mismo considerará la suspensión de la capitalización durante los periodos en los que se interrumpa el desarrollo de las actividades necesarias para colocar el activo en condiciones de utilización o explotación.

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA -NO APLICA A EMCALI

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN
PRÉSTAMOS POR PAGAR	720.761.134.013	779.110.941.924	-58.349.807.911
Financiamiento interno de largo plazo	720.761.134.013	779.110.941.924	-58.349.807.911
CONCEPTO	CORTE VIGENCIA 2023		
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
PRÉSTAMOS POR PAGAR	369.280.486.374	351.480.647.639	720.761.134.013,00
Préstamos del Gobierno General Capital	351.480.647.639	351.480.647.639	702.961.295.278
Préstamos del Gobierno General Intereses	17.799.838.735		17.799.838.735



Saldo de capital la suma de un billón noventa y unos mil cuatrocientos millones ochocientos treinta y cinco mil novecientos treinta y seis pesos con noventa y nueve centavos (\$1.091.400.835.936,99) moneda legal colombiana por concepto de capital adeudado al 5 de junio de 2016.

Este Tramo se amortizará de conformidad con los valores anuales establecidos como se muestra en la siguiente tabla; Los Valores anuales se pagarán en cuotas trimestrales así: 5 de febrero, 5 de mayo, 5 de agosto y 5 de noviembre de cada año. La primera cuota será pagada el 5 de febrero de 2017.

Sobre este tramo, a partir del 5 de junio de 2016 y hasta la cancelación total se reconocerán y causarán intereses a una tasa igual al DTF (T.A) adicionada en dos puntos seis (2,6) puntos porcentuales, pagaderos por su equivalente trimestre vencido. Los intereses se causarán y se pagarán en su equivalente trimestre vencido y en su respectivo periodo de causación junto con las cuotas de capital, en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada vigencia.

En cada trimestre se ajustará el interés teniendo en cuenta la DTF (TA) vigente a la fecha de inicio de cada periodo de causación de intereses, incrementado en el mismo número de puntos porcentuales anteriormente indicados. Los intereses se liquidarán con base en un año de trescientos sesenta (360) días y mes de treinta (30) días. Los intereses trimestrales que se causen y hasta la cancelación total de la deuda serán pagaderos en las mismas fechas de las cuotas de capital respectivas.

A continuación, se relaciona la tabla de amortización desde el año 2017 a 2025.

Año	Amortización Deuda por Año
2017	36.971.764.915
2018	58.577.962.624
2019	58.577.962.624
2020	58.577.962.624
2021	58.577.962.624
2022	58.577.962.624
2023	58.577.962.624
2024	351.480.647.639
2025	351.480.647.639
TOTAL	1.091.400.835.937

Los valores anuales arriba mencionados se pagaran en cuotas trimestrales así: 5 de febrero, 5 de mayo, 5 de agosto y 5 de noviembre de cada año.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Las cuentas por pagar de EMCALI a corto plazo son de origen nacional, con plazos de vencimiento inferiores a un año, éstas surgen por operaciones de compra de bienes, energía, materiales, servicios recibidos, gastos incurridos y adquisición de activos fijos, ejecución de obras, convenios interadministrativos para la ejecución de proyectos con destino específico y juicios legales entre otros. Las cuentas por pagar de EMCALI no tienen asociado ningún tipo de interés por mora y las más representativas se detallan a continuación:

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	856.680.917.976	903.115.104.982	(46.434.187.006)
Adquisición de bienes y servicios nacionales	465.356.042.970	435.189.330.680	30.166.712.290
Adquisición de bienes y servicios del exterior	0	0	-
Recursos a favor de terceros	143.366.723.063	129.063.406.666	14.303.316.397
Descuentos de nómina	2.006.068.662	4.828.452	2.001.240.210
Retención en la fuente e impuesto de timbre	12.363.957.231	8.695.637.504	3.668.319.727
Impuestos, contribuciones y tasas	77.841.423.869	186.528.545.660	(108.687.121.791)
Impuesto al valor agregado - iva	1.945.459.859	2.600.740.594	(655.280.735)
Créditos judiciales	40.224.747.413	5.887.169.913	34.337.577.500
Otras cuentas por pagar	113.576.494.909	135.145.445.513	(21.568.950.604)

21.1. Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

Los valores más representativos corresponden a las facturas pendientes por pagar a proveedores, y contratistas, que tienen relación directa con la operatividad de la Empresa, entre los terceros más representativos son los siguientes: ALLIANZ SEGUROS, por pólizas Multirriesgo, se incrementó \$18.881.007.046, POTENCIA Y TECNOLOGIA presenta incremento por valor de \$ \$ 8.995.094.462 por concepto de compras suministro DD.

Durante el mes de octubre del año 2023 con la Resolución GG 100000564, EMCALI modificó la Política general y formas de pago de las cuentas por pagar establecidas en la Resolución GG1587 del 13 de octubre de 2010 que había sido actualizada con la Resolución GG1000004362020 del 8 de octubre de 2020, derogando los numerales 1 al 7 del Artículo 4 “políticas y formas de pago” modificando plazos de pago y procedimiento de pago de anticipos. No sobra decir que la Resolución GG 100000564 fue derogada en su totalidad con la Resolución G.G.Nro. 100000036 del 24 de enero de 2024 y restableció el Artículo 4 Políticas y formas de pago.

21.2. Recursos a Favor de Terceros

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	143.366.723.063	129.063.406.666	14.303.316.397
Transferencia Cargos por Uso Único ADD Energía	43.223.931.665	28.219.629.232	15.004.302.433
Venta de Servicios de Telefonía Móvil	576.019.036	567.987.322	8.031.714
Venta de Servicio Telecom. Larga Distancia	2.773.374.746	2.730.812.345	42.562.401
Venta de Servicios de Aseo	25.577.060.588	25.831.399.614	(1.745.660.974)
Convenios Alumbrado Publico	25.573.027.413	24.249.908.408	1.323.119.005
Contribuciones Energía	64.775.899	64.775.899	0
Contribuciones Acueducto	79.140.246	471.128.516	(391.988.270)
Contribuciones Alcantarillado	689.538	689.538	0
Otros Recaudos a Favor de Terceros	43.498.703.932	46.927.075.792	(3.428.371.860)

EMCALI, tiene convenios de Facturación y Recaudo con empresas de Telecomunicaciones, Aseo, Alumbrado Público y Comercializadores, en los Recursos a Favor de Terceros también se registran la trasferencia del uso único del Valle ADD de los Operadores de Red de Energía y las Contribuciones de Energía, Acueducto, Alcantarillado cobrados a los estratos 5 y 6 e Industrial y Comercial

21.3. Impuestos, Contribuciones y Tasas:

El saldo de \$77.841.423.869 refleja el valor de los Impuestos, Tasas y Contribuciones a cargo de EMCALI y corresponde a las obligaciones constitucionales como Sujeto Pasivo, Agente de retención o Agente de recaudo de la Nación, Departamentos o Municipios en cumplimiento de la Leyes, Ordenanzas y Acuerdos; entre los cuales podemos identificar los más significativos:

Impuesto sobre la renta y complementarios	43.490.798.290
Impuesto de industria y comercio	5.656.525.153
Otros impuestos departamentales	8.392.890.033
Otros impuestos municipales	20.301.199.775

21.4. Créditos Judiciales

El saldo por pagar de créditos judiciales corresponde a aquellas sentencias que no alcanzaron a ser pagadas dentro del mes de diciembre 2023, se encuentran causadas y su pago se realizará en el mes de enero 2024.

Durante la vigencia 2023 se realizaron trámite de pagos por Litigios y demandas por valor de \$ 40.224.747.413 detallado así

CONCEPTOS	
Laudos Arbitrales y Conciliaciones extrajudiciales	33.703.411.690
Costas Procesales y Otros	1.309.631.505
Créditos Judiciales Sentencias	5.025.530.593
Auxilios Educativos	186.173.625
TOTAL GENERAL	40.224.747.413

21.5. Otras Cuentas Por Pagar

CONCEPTO	2023	2022	Variación
Obligaciones Pagadas por Terceros	537.915	537.915	0
Viáticos y Gastos de Viaje	77.000	77.000	0
Seguro de Vivienda Comfenalco	2.509.787	1.137.662	1.372.125
Cheques no Cobrados o por reclamar	21.601.947.859	48.517.750.283	-26.915.802.424
SalDOS a Favor de beneficiarios	2.389.264.000	1.295.855.000	1.093.409.000
Gastos legales	12.498.185	12.498.185	0
Aportes ICBF Sena.	153.794.100	0	153.794.100
Interés Minoritario	2.240.821.072	2.240.821.072	0
Servicios Públicos	32.593.270.024	45.053.529.136	-12.460.259.112
Servicios	1.617.834	1.617.834	0
Excedentes financieros	54.570.274.582	38.011.738.875	16.558.535.707
Construcciones o Edificaciones	9.802.576	9.802.576	0
Equipo de Oficina	79.975	79.975	0
TOTAL	113.576.494.909	135.145.445.513	-21.568.950.604

La variación corresponde al efecto neto de causación y pago de facturas de proveedores y contratistas, entre lo más representativos, se encuentran los siguientes conceptos:

Cheques no cobrados o por reclamar:

La variación corresponde al efecto neto de los cheques pagados y los pendientes de entregar al finalizar el año 2023, que quedaron pendientes de ser cobrados por terceros al Consorcio EMCALI, los más representativos son los siguientes: XM Expertos en Mercadeo \$20.170.689.951 por concepto de compra de energía

Servicios Públicos:

Se registran las provisiones de servicios públicos la más representativo año 2023 se encuentra a nombre de Empresas Municipales de Cali, por el concepto de Autoconsumos.

Excedentes Financieros:

Corresponde al valor que adeuda EMCALI E.I.C.E. E.S.P, al Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali por concepto Utilidades de Ejercicios Anteriores depuradas y ordenado su pago por parte del Consejo de Política Económica y Fiscal de Santiago de Cali- COMFIS.

CONCEPTO	SALDO
Convenio cruce de Cuentas entre el Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali y EMCALI E.I.C.E. E.S.P.	16.748.236.505
Convenio Interadministrativo entre EMCALI EICE ESP al Distrito-Departamento Administrativo de Tecnología de la Información y las Comunicaciones- DATIC	37.822.038.077
EXCEDENTES FINANCIEROS	54.570.274.582

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.267.454.440.545	1.007.362.297.181	260.092.143.364
Beneficios a los empleados a corto plazo	42.722.562.998	32.940.870.356	9.781.692.642
Beneficios a los empleados a largo plazo	92.036.326.233	61.149.139.877	30.887.186.356
Beneficios Posempleo - Pensiones	1.132.695.551.314	913.272.286.948	219.423.264.366

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN
PLAN DE ACTIVOS	1.600.340.679.429	1.285.166.804.993	315.173.874.436
Para Beneficios Posempleo (PAP) -Calculo Actuarial	1.570.264.317.493	1.285.166.804.993	285.097.512.500
Para Beneficios Posempleo (PAG) -Contingencias	30.070.657.645	0	30.070.657.645
Para Beneficios Posempleo por Trasladar a Fiduoccidente	5.704.291	0	5.704.291
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	572.327.655.410	465.984.528.278	106.343.127.132
A corto Plazo	42.722.562.998	32.940.870.356	9.781.692.642
A Largo Plazo	92.036.326.233	61.149.139.877	30.887.186.356
Posempleo-PAP	437.568.766.179	371.894.518.045	65.674.248.134

El régimen salarial y de prestaciones para el personal de EMCALI, está definido por la Convención Colectiva de trabajo por medio de los Sindicatos a los que están afiliados tanto los trabajadores oficiales como los funcionarios públicos de EMCALI, y en su defecto por lo establecido en el Código Sustantivo de Trabajo. Para los trabajadores de EMCALI existen dos formas de liquidar las cesantías para los funcionarios que estén vinculados antes de mayo de 2004 aplicará cesantías retroactivas, para los que ingresaron después de esta fecha se les liquida con ley 50 donde el dinero es consignado a los diferentes fondos de cesantías que el funcionario designe.

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	42.722.562.998
Nómina por pagar	328.823.736
Cesantías	6.994.395.820
Intereses sobre cesantías	2.219.453.033
Vacaciones	6.748.861.458
Prima de vacaciones	9.219.085.585
Prima de servicios	82.262.252
Prima de navidad	0
Otras primas	13.438.376.873
Aportes a fondos pensionales - empleador	1.882.540.930
Aportes a seguridad social en salud - empleador	181.999.180
Aportes a cajas de compensación familiar	1.626.764.131

Según las prestaciones de ley (sueldos, salarios, intereses, prestaciones sociales, seguridad social, entre otros), los trabajadores de EMCALI tienen derecho a otros



beneficios como prima de vacaciones, auxilios educativos, prima extra de diciembre, prima de Navidad según las convenciones colectivas de EMCALI. La prima de antigüedad se cancela cuando el trabajador haya cumplido el tercer año de trabajo continuo en la empresa, año en el cual se empieza a registrar para pagar a partir del cuarto año y cada año se cancela según tabla gradual de las convenciones.

- Nómina por Pagar: en esta cuenta se lleva el valor a pagar a los trabajadores, el saldo pendiente de pago corresponde a las liquidaciones definitivas de los funcionarios que se retiran de la empresa.
- Cesantías Corrientes: se registra los valores correspondientes a las cesantías del régimen no retroactivo, se liquidan anualmente y se consignan en los fondos de cesantías el cual el trabajador pertenece en la primera quincena del mes de febrero del año siguiente a su liquidación.
- Intereses sobre Cesantías: se liquidan al 31 de diciembre de cada año el doce por ciento (12%) sobre las cesantías acumuladas del año inmediatamente anterior o proporcional en las fechas de retiro definitivo del trabajador. El pago se realiza en la segunda quincena del mes de enero del año siguiente para los trabajadores públicos y la primera quincena del mes de febrero del año siguiente para los trabajadores oficiales.
- Prima de Vacaciones: se paga como prima de vacaciones treinta (30) días de salario promedio sin tope alguno o proporcional según fecha de retiro a los trabajadores oficiales.
- Prima de Servicio Junio: el saldo en libros al 31 de diciembre de cada año corresponde al valor de los empleados públicos, este valor se registra desde el mes de julio año
- Anterior en junio año a pagar. Para los empleados públicos se causa de enero a junio del respectivo año y se paga en la primera quincena de junio.
- Otras primas: es este rubro se encuentra:
 - Prima Extralegal de Mayo: Valor que se cancela a los trabajadores oficiales el 30 de mayo de cada año de once (11) días de salario promedio
 - Prima de Antigüedad: Prima pagadera a los trabajadores oficiales a partir del cuarto año de servicio y se congela a los 20 años de servicio, debiendo reconocerse en adelante, anualmente, los días equivalentes al rango de los 20 .



años o más de servicio

- Prima Extralegal de Navidad: se cancelan dieciséis (16) días de salario promedio devengado por los trabajadores dentro del segundo semestre del año, pagaderos en la primera quincena del mes de diciembre de cada año. Esta prima se empieza a provisionar de julio a diciembre de cada año.
- Remuneraciones al Personal Clave de la Gerencia

A continuación, se detallan las remuneraciones que EMCALI S.A. E.S.P. otorga al personal clave de las gerencias año 2023:

ENERO A DICIEMBRE DE 2023			
NOMBRE	CARGO	AREA	DEVENGOS
DAVID BLANDON ROMAÑA	GERENTE DE AREA	GERENCIA DE AREA TECN DE INFORMACION	34.442.270
DIEGO FERNANDO ECHEVERRY SEGURA	GERENTE DE AREA (e.)	GERENCIA DE AREA TECN DE INFORMACION	78.264.391
VICTOR HUGO HERNANDEZ VALENCIA	GERENTE DE AREA (e.)	GERENCIA DE AREA TECN DE INFORMACION	56.670.270
ROMERO RODRIGUEZ JIMMY	GERENTE DE AREA	GERENCIA DE AREA TECN DE INFORMACION	139.078.266
CAROLINA SERNA CAICEDO	GERENTE DE AREA	FINANCIERA	37.808.103
TORRADO FLOREZ JAIRO DAVID	GERENTE DE AREA	FINANCIERA	236.459.263
ARTURO FERNANDO BARCO DIAZ	GERENTE DE AREA	GESTION HUMANA Y ADMINISTRATIVA	269.357.411
OSPINAL JIMENEZ JORGE EDUARDO	GERENTE DE AREA	COMERCIAL Y GESTION AL CLIENTE	313.447.220
CASAS PAYA JOHN	GERENTE UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO	ENERGIA	318.507.130
FLAVIO HERNAN MONTEMIRANDA RUIZ	GERENTE UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO (e.)	ENERGIA	53.661.883
CARLOS OLMEDO ARIAS REY	SECRETARIO GENERAL	SECRETARIA GENERAL	380.500.487
LIBARDO SANCHEZ AGREDO	GERENTE DE UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO	TELECOMUNICACIONES	40.485.831
RAMOS LOMAS JOSE MARIO	GERENTE DE UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO	TELECOMUNICACIONES	90.187.174
ANGELA MARIA HERNANDEZ SUAREZ	GERENTE DE UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO (e.)	TELECOMUNICACIONES	56.929.217
FULVIO LEONARDO SOTO RUBIANO	GERENTE GENERAL	GERENCIA GENERAL	532.122.370
MURIEL SANCHEZ ANDRES FELIPE	GERENTE DE AREA	GERENCIA DE AREA ABAST EMPRESARIAL	172.847.143
SERNA MONTOYA HAIMER HUMBERTO	GERENTE DE UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	396.184.305
OSCAR ANDRES HINCAPIE MARIN	GERENTE DE UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO (e.)	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	56.740.004
TOTALES			3.263.692.738

22.2. Beneficios empleados a largo plazo

Este valor corresponde al total de las cesantías retroactivas del personal vinculado antes del 04 de mayo de 2004 y su variación obedece al incremento que tuvieron los salarios durante el año 2023 que corresponde al IPC de 13.12% más el 1.8% para un total del 14.92%.

Las Cesantías retroactivas tienen una porción corriente y no corriente dependiendo del plazo a pagar según solicitud de pago de los trabajadores.

CONCEPTO	2.023	2022	VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	92.036.326.233	61.149.139.877	30.887.186.356
Cesantías Retroactivas Corto Plazo	8.771.280.445	4.499.098.674	4.272.181.771
Cesantías Retroactivas Largo Plazo	83.265.045.788	56.650.041.203	26.615.004.585

22.3. Beneficios y plan de activos Posempleo – pensiones y otros

Los cálculos coinciden con los requerimientos aplicables según el Marco Normativo de la Resolución 414 del 2014 y sus modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación, los procedimientos seguidos y los resultados presentados se ajustan a las prácticas y estándares actuariales aplicables.

El estudio actuarial basado en la regulación aplicable a EMCALI, utilizo como una de las hipótesis la tasa de descuento basándose en la curva de rendimiento de los Bonos del Gobierno denominados en pesos (Curva de TES), los cuales cuentan con calificación “Investment Grade”. La tasa nominal anual de descuento utilizada fue del 8%.

El pasivo pensional se encuentra cubierto el 100% con los Recursos específicos destinados para tal propósito con lo cual se le dio cumplimiento a lo establecido en el numeral 7.10 del convenio de ajuste financiero operativo y laboral.

El informe presentado por el Actuario indica que durante el período 2023, no se presentó ningún evento desde la fecha de censo que pueda afectar de forma material los resultados de la valuación.

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios con Resolución No. SSPD-20221001288415 del 26 de diciembre de 2022, autorizó la Conmutación Parcial del Pasivo Pensional a través de un patrimonio autónomo pensional (PAP), así como la garantía y pago de sus obligaciones pensionales contingentes a través de un patrimonio



autónomo de garantía (PAG), esta última obligación se encuentra en el pasivo de Litigios y demandas.

Los Recursos estuvieron administrados en la Fiduciaria Bancolombia Patrimonio Autónomo según Contrato No. 700 GF-PS – 0288 – 2016, contratista: CONSORCIO PENSIONES EMCALI 2015 hasta el 11 de Octubre de 2023 y a partir del 12 de Octubre de 2023 se constituyó el PAP patrimonio autónomo pensional para la conmutación parcial y pago de las Obligaciones Pensionales que se encuentran incluidas en el Cálculo Actuarial y el PAG para el pago de las Obligaciones Pensionales que surjan de las Contingencias Judiciales no incluidas en el Cálculo Actuarial.

Dentro de la categoría de beneficios Posempleo se encuentran:

Las Pensiones a Cargo de EMCALI

Para la medición de los pasivos de jubilación se requiere la consideración de ciertos supuestos, con los cual se hace la revelación de la Obligación correspondiente en el Estado de Situación Financiera, esta estimación también permite determinar los valores que se reconocen en el Estado de Resultados y Otro Resultados Integral. El actuario en atención a una metodología de reconocido valor técnico utilizó el método de crédito unitario proyectado para la determinación del valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo asociado a este.

Para los cálculos del pasivo pensional el experto contratado en el año 2023 fue la firma Willis Tower Watson, en la valoración tuvo en cuenta las tasas de descuento, los salarios, la inflación, las tasas de mortalidad y las tasas de retorno sobre activos que se espera en el largo plazo. La selección de los diferentes supuestos podría afectar la posición neta y los resultados en el futuro. Por política empresarial, el cálculo actuarial se actualiza anualmente con el informe que entrega en cada vigencia el actuario.

Las hipótesis financieras utilizadas para determinar el costo por beneficio reconocido en Resultados del año 2023 y 2022 fueron las siguientes:

Detalle	2023	2022	Variación
Tasa Nominal de Descuento	10%	7.50%	2,5%
Tasa Nominal de Inflación	3,50%	3,50%	0
Tasa Nominal de Incremento pensional	3,50%	3,50%	0
Fecha del censo de los participantes del Plan	31-dic-2023	31-dic-2022	



La Tasa Nominal de Descuento para calcular la OBD (Obligación por Beneficio Definido) para el año 2023 y proyección del 2024 es del 8% y el 10% para el año 2022. En cuanto a las Hipótesis Demográficas según la normatividad aplicable el Actuario utilizó la Tabla de Mortalidad: RV08 (“Rentistas Válidos”) sexo masculino y sexo femenino, aprobado por la superintendencia financiera de Colombia según Resolución No. 1555 de julio 30 de 2010.

Fórmula del Beneficio

Renta Vitalicia basada en el salario promedio del último año y sujeto a un pago mínimo equivalente a un salario mínimo mensual (puede ser inferior a este monto en el caso de las pensiones compartidas con el Sistema de Seguridad Social), no existe límite superior al pago mensual. De acuerdo con lo informado todos los participantes tienen derecho a las mesadas adicionales que deben pagarse en junio de cada año (igual al 100% de la pensión mensual). La pensión se causa cuando se cumplen todos los requisitos para acceder a ella, aun cuando no se hubiese efectuado el reconocimiento.

El aumento pensional es de acuerdo con el aumento en la inflación o el salario mínimo legal según corresponda.

Beneficio a sobrevivientes: se reconoce el valor total de la pensión para la esposa, cónyuge e hijos menores de 18 años (hasta 25 si se encuentran estudiando) o discapacitados (vitalicia). Si el causante del beneficio no tiene esposa, cónyuge o hijos beneficiarios, la pensión será sustituida a los padres o hermanos discapacitados si eran dependientes del causante de la prestación.

Cambios en Obligaciones, Activos Financieros del Plan y Excedente Recuperable

Periodo Terminado el Cambio en la Obligación por Beneficio Definido (OBD)	31 de Dic- de 2023	31 de Dic- de 2022
OBD al final del periodo anterior	913.272.286.947	1.027.192.773.202
Costo financiero sobre la OBD	86.706.537.739	73.908.289.355
(Ganancia)/pérdida actuarial-experiencia	9.147.229.092	28.834.543.868
(Ganancia)/pérdida actuarial-hipótesis financieras	225.022.868.602	(123.317.563.940)
Beneficios pagados de la Reserva Financiera	(22.205.002.839)	(51.858.094.417)
Beneficios pagados directamente por la compañía	(79.248.368.227)	(41.487.661.121)



Periodo Terminado el
Cambio en la Obligación por Beneficio Definido (OBD)

31 de Dic- de 2023

31 de Dic- de 2022

OBD al Final del Periodo Actual	1.132.695.551.314	913.272.286.947
--	--------------------------	------------------------

Cambio en la Reserva Financiera

Reserva financiera al inicio del período fiscal	1.285.166.804.991	1.377.969.850.756
Retorno esperado	128.516.680.499	103.347.738.807
Retorno mayor / (menor) que la Tasa Nominal de Descuento	210.067.114.176	(141.831.237.494,00)
Beneficios Pagados	(22.205.002.839,00)	(51.858.094.417,00)
Comisiones pagadas	(2.139.777.142,00)	(2.461.452.661,00)
Traslado de Fondos	(29.141.502.192,00)	-

Valor Razonable de los Activos Financieros del Plan al Final del Periodo Actual

1.570.264.317.493	1.285.166.804.991
--------------------------	--------------------------

Posición Neta del Balance

Periodo Terminado el

31 de Dic- de 2023

31 de Dic- de 2022

Conciliación de la Posición Neta del Balance

Obligación por Beneficio Definido (OBD)	(1.132.695.551.314)	(913.272.286.947)
Reserva Financiera	1.570.264.317.493	1.285.166.804.991
Estado de financiamiento del Plan	437.568.766.179	371.894.518.044
Activo/(Pasivo) por Beneficio Definido Neto	437.568.766.179	371.894.518.044

Conciliación de la Posición Neta del Balance

Activo (Pasivo) por Beneficio Neto al final del periodo anterior	371.894.518.044	350.777.077.554
Interés Neto del Activo (Pasivo) por Beneficio Definido Neto	41.810.142.760	29.439.449.452
Efecto de remediación reconocido en ORI	(26.242.760.660)	(49.809.670.083)
Beneficios pagados directamente por la Compañía	79.248.368.227	41.487.661.121
Pagos relacionados a traslados de fondos	(29.141.502.192)	-

Activo/(Pasivo) por Beneficio Definido Neto al final del periodo actual

437.568.766.179

371.894.518.044

Durante el presente ejercicio fiscal se presentó una pérdida actuarial de \$26.242.760.660 generando un efecto neto en el ORI por Pérdidas Actuariales por Planes de Beneficios Posempleo la cual representa el 2.3% de la Obligación por Beneficio Definido - OBD al 31 de diciembre de 2023 generada por:

- Una pérdida por supuestos financieros de \$225.022.868.602 (19.9%) de la Obligación por Beneficio Definido (OBD) al 31 de diciembre de 2023, debido a la disminución de la tasa nominal de descuento (8% al 31 de diciembre de 2023 Vs 10% al 31 de diciembre de 2022) adicional al incremento en las pensiones asumidas para 2023.
- Una Pérdida por experiencia de \$ 9.147.229.092, representa el 0.8% de la Obligación por Beneficio Definido (OBD) al 31 de diciembre de 2023 generada principalmente por pagos reales mayores a los esperados
- Una Ganancia en los Activos - Plan de Activos Beneficios Pos empleo por \$207.927.337.034 equivalente al 18.4% de la Obligación por Beneficio Definido (OBD) al 31 de diciembre de 2023 generada por un rendimiento mayor al esperado.

Los ajustes con efectos en el Estado de Resultado Integral y el Pasivo corresponden a:

1. Interés sobre el Pasivo por \$86.706.537.737
2. Las variaciones del costo del servicio pasado por \$207.647.761.052

22.4.- Plan de Activos para Beneficios Posempleo.

Corresponde a recursos destinados para el fondeo de pensiones en cumplimiento a lo establecido en el numeral 7.10 del Convenio de Ajuste Financiero Operativo y Laboral. Los Recursos estuvieron depositados y administrados en la Fiduciaria Bancolombia para lo cual se constituyó un Patrimonio Autónomo según Contrato No. 700 GF-PS – 0288 – 2016, contratista: CONSORCIO PENSIONES EMCALI 2015 hasta el 11 de Octubre de 2023.

A partir del 12 de octubre 2023 se trasladaron los recursos de la Fiduciaria Bancolombia a Fiduciaria Fiduoccidente Contrato No. 700-PS-4152 -2023 suscrito entre EMCALI EICE ESP y Fiduciaria Fiduoccidente, con el Objeto de administrar los mecanismos de normalización pensional autorizados a EMCALI para la CONMUTACION PARCIAL DEL PASIVO PENSIONAL mediante Resolución de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios No. SSPD-20221001288415 del 26 de Diciembre de 2022 a través, de un PATRIMONIO AUTONOMO PENSIONAL (PAP) para el pago de las



Obligaciones que se encuentran incluidas en el Cálculo Actuarial, así como las que surjan de las contingencias judiciales no incluidas en el cálculo actuarial del PAP, a través de un PATRIMONIO AUTONOMO DE GARANTIA (PAG).

Los recursos a diciembre 31 2023 están reflejados de la siguiente manera:

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
Fondeo Pensional LP- Por Trasladar		5.704.291	5.704.291
Fiduoccidente 4152-2023 Patrimonio Autónomo Pensiones - PAP (1)	116.711.030.252	1.453.553.287.241	1.570.264.317.493
Fiduoccidente 4152-2023 Patrimonio Autónomo De Garantía - PAG (2)	30.070.657.645		30.070.657.645
RECURSOS PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	146.781.687.897	1.453.558.991.532	1.600.340.679.429

(1) Recurso para la Conmutación Parcial y pago de las Obligaciones Pensionales que se encuentran incluidas en el Cálculo Actuarial, ingresó el 12 de Octubre de 2023 al Patrimonio autónomo de FIDUOCCIDENTE la suma de \$1.477.319.449.598, generó rendimientos por \$113.141.173 y Valorizaciones por \$115.036.729.560 y se pagaron mesadas por \$22.205.002.839.

(2) Recurso para Garantía y pago de las Obligaciones Pensionales que surjan de las Contingencias Judiciales de los pensionados no incluidas en el Cálculo Actuarial, se constituyó el 12 de Octubre de 2023 por \$29.038.719.499, generó valorizaciones por \$1.031.938.146.

Ganancias Plan de Activos para Beneficios Posempleo

DETALLE	RENDIMIENTOS	VALORIZACIONES	COMISIONES	% TASA PROMEDIO
SALDO 2023	7.435.455.912	332.180.238.116	2.139.738.348	2.67% E.A.
FONDEO PENSIONAL FIDUCOLOMBIA	7.322.314.739	216.111.570.410	2.139.738.348	
FIDUOCCIDENTE 4152-2023 PATRIMONIO AUTONOMO PENSIONES (PAP)	113.141.173	115.036.729.560		
FIDUOCCIDENTE 4152-2023 PATRIMONIO AUTONOMO DE GARANTIA (PAG)		1.031.938.146		

En el Otro Resultado Integral – ORI (Nota 27.5.2) se refleja información ampliada

respecto a las ganancias realizadas y no realizadas.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN
PROVISIONES	40.007.212.008	29.604.575.134	10.402.636.874
Litigios y demandas	40.006.453.987	29.598.090.647	10.408.363.340
Civiles	0	0	0
Administrativas (1)	5.375.067.790	5.788.487.965	-413.420.175
Laborales (2)	34.631.386.197	23.809.602.682	10.821.783.515
Provisiones diversas	758.021	6.484.487	-5.726.466

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados y es probable que se requiera de la salida de los recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente. Las provisiones se miden por el valor razonable de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando variables de actualización acordes con las condiciones normales de los procesos. La Empresa reconoce y mide las obligaciones presentes que se deriven del mismo, en el estado de situación financiera, como provisiones.

Los procesos judiciales son el conjunto de trámites judiciales derivados de demandas interpuestas ante un juez para revisar derechos presuntamente violados por un tercero, y de pretensiones económicas que, a su juicio, subsanan el perjuicio causado.

El arbitraje es un mecanismo por el cual las partes involucradas en un conflicto de carácter Transigible conceden su solución a un tribunal arbitral, quien toma una decisión denominada laudo arbitral.

Las conciliaciones extrajudiciales son los acuerdos económicos entre las partes involucradas en un conflicto, con la presencia de un conciliador, evitando el trámite ante la justicia ordinaria.

Los procesos judiciales, los arbitrajes y las conciliaciones extrajudiciales pueden constituirse en derechos u obligaciones, dependiendo de si las pretensiones económicas son a favor o en contra de la entidad.

Para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos relacionados con provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en aplicación de la Resolución 310 de julio 31 de 2017 expedida por el CGN, por la cual se incorpora, al Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, el procedimiento contable para el registro de



los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo.

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia que el valor ha cambiado sustancialmente y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

23.1. Litigios y demandas

DETALLE	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VARIACION
PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	5.165.337.441	34.841.116.546	40.006.453.987	485.977.755	29.112.112.892	29.598.090.647	10.408.363.340

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, civiles, administrativos y fiscales que surgen en las operaciones de la Empresa. Los criterios principales en el cálculo de la provisión están conforme lo estipulado en la Resolución 353 de Noviembre 01 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado por la cual adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad; así como la Resolución 116 de abril 16 de 2017 del Contador General de la Nación que constituyen el método de valoración las obligaciones contingentes.

Dentro del rubro de Provisión demandas y Litigios Laborales se encuentran incluidas las provisiones por concepto de demandas pensionales distribuidas entre corriente y no corriente.

CONCEPTO	2023
PASIVOS CONTINGENTES PENSIONALES	
Corrientes	2.366.418.001
No Corrientes	18.515.603.479

La empresa basada en estudios estadísticos obtiene unos promedios de duración de los litigios y demandas por acción y en la aplicación de la jurisprudencia; de esta manera se estiman fechas de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable.

Durante la vigencia 2023, la Empresa realizo trámite de pago por Litigios y demandas el valor de \$ 10.737.872.467, detallados así:

CONCEPTOS	VALORES
AUXILIOS EDUCATIVOS	243.081.326
COSTAS PROCESALES Y OTROS	256.818.147
INDEMNIZACIONES	2.524.761.948
PENSIONES Y JUBILACIONES	2.131.375.720
PRIMA EXTRA LEGAL DICIEMBRE	3.007.975.844
SUELDOS	162.914.775
CESANTIAS	22.481.104
INTERESES CESANTIAS	31.315.039
TOTAL GENERAL	10.737.872.467

PROVISION

EMCALI DEMANDADO	CANTIDAD	VALOR
ACCION DE GRUPO	1	16.000.000
ACCION POPULAR	8	0
EJECUTIVO	18	2.227.288.529
NULIDAD SIMPLE	1	0
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	11	1.767.083.120
ORDINARIO LABORAL	252	31.492.690.073
CONTROVERSIA CONTRACTUALES	1	500.000.000
REPARACION DIRECTA	13	4.003.392.265
EMCALI Demandado	305	40.006.453.987

Las provisiones por litigios tienen su origen en demandas contractuales, reparación directa, expropiaciones, procesos laborales, nulidad y restablecimiento del derecho, acciones de grupo, acción popular, controversias contractuales y tribunales de arbitramento.

Por corresponder a hechos de un tercero, como es el operador jurídico (juez) que dirime un conflicto, se puede presentar demoras en la decisión y cambio en los valores objeto del litigio, razón por la cual cualquier observación es subjetiva, dado que pueda prolongarse en el tiempo y en cuantías imprevisibles para las partes.

Las obligaciones contraídas por la empresa, producto de las demandas interpuestas por terceros, se reconocen en el pasivo estimado en 100 %, clasificados como probables, según el concepto otorgado por el abogado a cargo del proceso, que evalúa las fortalezas de los planteamientos de la demanda, su presentación y desarrollo; debilidad de las excepciones propuestas al contestar la demanda; presencia de riesgos procesales; suficiencia del material probatorio en contra de la entidad; debilidad de las pruebas con



las que se pueda considerar la prosperidad de las excepciones.

Dentro de los litigios provisionados más representativos al cierre, se encuentran:

Reparación Directa – Andrés Ortega y/os– Cuantía \$740.000.000; Electrización

Reparación Directa – Carlos Alberto Porras y/o – Cuantía \$621.087.000.00;
Electrocución

Laboral – Jaime Isajar Sardi – Cuantía \$1.016.633.000; Prima de 20 días.

Laboral – Fernando Contreras Gonzáles- Cuantía \$925.009.517; Oficialidad

Laboral- Gustavo Adolfo Camacho- Cuantía \$880.906.680

RADICACION	DEMANDANTE	CUANTIA
760013333007201000000000	ANDRES ORTEGA ZAPATA Y OTROS	\$ 740,000,000
760012333000201000000000	CARLOS ALBERTO PORRAS Y OTRO	\$ 621,087,000
760013105015201000000000	JAIME ISAJAR SARDI	\$ 1,016,633,000
760013105011202000000000	CONTRERAS GONZALEZ FERNANDO	\$ 925,009,517
760013105009201000000000	CAMACHO RIVERA GUSTAVO ADOLFO	\$ 880,906,680

NOTA 24. OTROS PASIVOS

En esta cuenta se registran los Otros Pasivos relacionados con Recursos de Terceros:

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	665.392.565.587	670.474.298.932	(5.081.733.345)
Recursos recibidos en administración	2.889.951.219	3.474.047.465	(584.096.246)
Depósitos recibidos en garantía	1.455.614.839	1.322.515.917	133.098.922
Ingresos recibidos por anticipado	9.488.872.779	9.967.205.583	(478.332.804)
Pasivos por impuestos diferidos	651.554.213.268	653.396.155.903	(1.841.942.635)
Otros pasivos diferidos	3.913.482	2.314.374.064	(2.310.460.582)

24.1. Recursos Recibidos en Administración

Este grupo comprende las cuentas de: Capital de los Convenios Interadministrativos que realiza EMCALI con diferentes Entidades Públicas, con el fin de administrar los recursos y ejecutar obras para dar cumplimiento a lo pactado en la realización de este; rendimientos financieros que se generan con dichos recursos y el Fondo de los recursos recibidos por convenio de la Empresa con los Sindicatos para préstamos de vivienda

En 2023 se creó un nuevo Convenio con la Gobernación del Valle del Cauca para trasladar, trasladar y/o reponer redes de acueducto y alcantarillado en la infraestructura del puente de Juanchito por valor de \$ 673.878.285.

Detalle Convenios

Convenio	Objeto
CONVENIO CALI VIVE DIGITAL	Convenio de cooperación entre Fidubogota S.A., la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali y EMCALI, al fin de aunar esfuerzos Técnicos, Administrativos y Financieros para impulsar el Ecosistema Digital en el Municipio de Cali a través de la ejecución del Proyecto 'Vive Digital Regional'.
CONVENIO ADAPTACION	Optimización para las mejoras de la infraestructura existente de la PTAR Cañaveralejo mediante resolución No. 0690 del 8 de noviembre de 2013 aclarada y adicionada mediante resolución No. 0640 del 29 de agosto de 2016, para establecer los términos y condiciones para el uso de los recursos aportados por la nación, razón por la cual EMCALI EICE ESP realizo este convenio con el Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio, el Municipio Santiago de Cali.
CONVENIO 4031 MUNICIPIO - EMCALI COMUNA 7 ALFONSO LOPEZ	Aunar esfuerzos entre empresas municipales de Cali y el municipio para realizar labores de reposiciones de alcantarillado y/o acueducto y la posterior rehabilitación vial en las vías de la comuna 7 del barrio Alfonso Lopez
CONVENIO GOBERNACION DEL VALLE	Convenio con la Gobernación del Valle del Cauca para trasladar, trasladar y/o reponer redes de acueducto y alcantarillado en la infraestructura del puente de Juanchito por valor de
CONVENIO 4030 MUNICIPIO - EMCALI COMUNA 1 Y 20	Aunar esfuerzos entre empresas municipales de Cali y el municipio para realizar labores de reposiciones de alcantarillado y/o acueducto y la posterior pavimentación vial en las vías de las comunas 1 y 20 de Santiago de Cali

24.2. Ingresos Recibidos por Anticipado

En cumplimiento al Contrato No. 400-GT-CAE-2014 de Alianza Estratégica entre EMCALI EICE ESP y LEVEL 3 hoy CENTURYLINK COLOMBIA S.A, para el uso de capacidad sobre seis (6) pares de hilos de fibra oscura Backhaul entre Cali-Buenaventura por 25 años, se hace un registro por \$11.958.320.000 en septiembre de 2018 y se contabiliza como ingresos recibidos por anticipado que EMCALI entregó por IRU del cable submarino en el año 2019.



Dicho ingreso recibido por anticipado se amortizará a 25 años y es así como al finalizar el año 2023 se tiene un saldo por amortizar de \$9.447.172.779.

VIGENCIA ANUAL	VALOR
Valor Amortizado en 2018	119.583.201
Valor Amortizado en 2019	478.332.804
Valor Amortizado en 2020	478.332.804
Valor Amortizado en 2021	478.232.804
Valor Amortizado en 2022	478.332.804
Valor Amortizado en 2023	478.332.804
Total Amortizado a 2023	2.511.147.221
Pendiente por Amortizar	9.447.172.779

24.3. Otros Pasivos Diferidos

La variación corresponde ajuste contable, por dación de pago UNIPAPEL S.A en liquidación MI 370-48107_AG 51 \$2.310.460.582, para cruce con servicios públicos.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Se registran bajo cuentas de orden los derechos y responsabilidades contingentes tales como el valor de los bienes y derechos retirados de propiedad, planta y equipo, responsabilidades en procesos y mecanismos alternativos de solución de conflictos, los litigios y demandas cuya resolución es incierta pero que tienen una probabilidad de pérdida de acuerdo con los criterios definidos por la Dirección Jurídica de EMCALI y contemplados en la política de provisiones de pasivos contingentes.

Este grupo de cuentas no afecta a los estados financieros, pero ayudan a controlar aquellas operaciones en las que la entidad interviene y hasta que finalicen son de su responsabilidad.

25.1. Activos Contingentes

Composición

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN
ACTIVOS CONTINGENTES	277.243.025.614	263.411.071.764	13.831.953.850
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	214.522.602.947	214.926.388.037	(403.785.090)
Otros activos contingentes	62.720.422.667	48.484.683.727	14.235.738.940

Dentro del grupo de activos contingentes encontramos las demandas judiciales que corresponden a litigios iniciados por EMCALI en contra de terceros por daños generados a la Entidad, por concepto de nulidad y restablecimiento del derecho, tribunales de arbitramento e incumplimiento en el pago de acreencias laborales, entre otros.

Además, en Otros activos contingentes encontramos los recargos por mora por valor de \$62.72.422.667, el incremento entre el año 2022 y 2023 obedece a un aumento en la tasa de interés.

DERECHO CONTINGENTE	CANTIDAD	VALOR
ACCION POPULAR	0	0
CONTROVERSIA CONTRACTUAL	4	7.446.012.211
DECLARATIVO ESPECIAL	24	89.072.788
ORDINARIO LABORAL	22	1.628.928.809
NULIDAD SIMPLE	5	0
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	43	69.634.700.660
ORDINARIO PENAL	203	137.122.588
REPARACION DIRECTA	5	135.557.845.061
VERBAL	135	28.920.830
ORDINARIO CIVIL	1	0
DEMANDANTE	442	214.522.602.947

25.1.1. Revelaciones Generales de Activos Contingentes

CONCEPTO	CORTE 2023	CANTIDAD	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
	VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)	ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
ACTIVOS CONTINGENTES	277.243.025.614			
Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	214.522.602.947	442		
Civiles	117.993.618	137		
Laborales	1.628.928.809	45		
Penales	137.122.588	203		
Administrativas	212.638.557.932	57		
Otros Activos Contingentes	62.720.422.667			
Intereses de mora	62.720.422.667			

Los litigios de activos contingentes son de naturaleza posible, surgidos por sucesos pasados, cuya existencia solo debe confirmarse por la ocurrencia, o por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están bajo el control de la empresa.

La Empresa tiene en su momento 442 litigios; que suman \$214.522.602.947, dentro de las más relevantes están:

-Restablecimiento del Derecho-Distrito Especial Santiago de Cali-\$32.517.359.152; Ajuste del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos-PSMV.

-Reparación Directa-Nación-MINTIC ETB-\$46.504.450.703; Reparación por cambio arbitrario de tarifas de telefonía.

-Reparación Directa-Nación-Trama Judicial Corte Constitucional-\$50.000.000.000; Perjuicios materiales y morales por Sentencia T-261 por reintegro de 53 trabajadores.

A continuación, se detallan las demandas más representativas iniciadas por la empresa contra terceros:

RADICACION	DEMANDADO	CUANTIA
76001233300020220060700	SUPER INTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS - NACIÓN - CONGRESO DE LA REPUBLICA	\$ 21,455,439,000
76001333300320220008700	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA	\$ 32,517,359,152
76001233100020110018500	NACION MINTIC ETB	\$ 46,504,450,703
76001233100020110018400	NACION MINTIC COMCEL	\$ 36,777,854,142
76001233300820140078500	NACION TRAMA JUDICIAL CORTE C	\$ 50,000,000,000

25.2. Pasivos Contingentes

Composición

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	846.744.261.302	808.715.705.549	38.028.555.753
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	426.744.261.302	383.715.705.549	43.028.555.753
Garantías contractuales	420.000.000.000	425.000.000.000	-5.000.000.000

Las obligaciones posibles surgen de eventos pasados y cuya existencia se confirmará por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están bajo el control de la empresa o las obligaciones presentes, surgidas de eventos pasados, pero que no es probable, sino que una salida de recursos con beneficios económicos sea requerida para liquidar el monto de la obligación no puede medirse con suficiente confiabilidad, no se reconocen en la situación financiera y, en cambio, se revelan como pasivos contingentes.

Los pasivos contingentes originados en una combinación de negocios se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición.

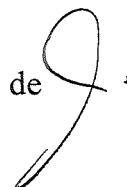
25.2.1. Revelaciones Generales de Pasivos Contingentes

CONCEPTO	2.023	2.022	VALOR VARIACIÓN	CANTIDAD (Procesos o casos)
PASIVOS CONTINGENTES	846.744.261.302	808.715.705.549	38.028.555.753	
Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	426.744.261.302	383.715.705.549	43.028.555.753	
Civiles	4.223.892.356	5.245.077.929	(1.021.185.573)	
Laborales	93.547.034.560	61.298.699.878	32.248.334.682	
Administrativos	328.973.334.386	317.171.927.742	11.801.406.644	
Garantías Contractuales	420.000.000.000	425.000.000.000	-5.000.000.000	
Otras garantías contractuales	420.000.000.000	425.000.000.000	-5.000.000.000	

Al 31 de diciembre de 2023 la Empresa está adelantando su defensa frente a los litigios calificados por la Dirección Jurídica como posibles, por reclamaciones que ascienden a

\$426.744.201.302 por contingencias de carácter reparación directa, laboral, nulidad y restablecimiento del derecho, contractual, acción de grupo, entre otros. La empresa continúa las acciones legales cuyo resultado es incierto a la fecha de este informe; hasta tanto no se conozcan el resultado final de los mismos.

Para la calificación de dichos procesos, los abogados de la Dirección Jurídica de





la empresa siguen los lineamientos impartidos en la Resolución 353 de Noviembre 01 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado por la cual adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad; así como la Resolución 116 de abril 16 de 2017 del Contador General de la Nación que constituyen el método de valoración las obligaciones contingentes.

Esta valoración parte del concepto de cada Abogado, quien aplica los componentes de valoraciones cualitativas y cuantitativas, es decir, con su discernimiento y juicio, aplica los criterios de evaluación definidos en las citadas resoluciones para cada litigio.

La Empresa tiene en su momento 1.440 litigios que suman \$426.744.201.302 dentro de los más relevantes están:

- Controversias contractuales – EMCALI-Acciona Aguas-SAU- \$84.873.246.53; Antecedentes relacionados con la suscripción e inicio del contrato de la PTAR.
- Controversias contractuales- EMCALI-Comercializadora Eléctrica de Colombia- COEDECO - \$24.126.398.767; Nulidad resoluciones temas contractuales.
- Controversias contractuales-EMCALI-Comcel S.A.-\$19.469.803.401; Demanda Arbitral por incumplimiento del numeral 34.6, Art. 34- Ley 142 de 1994.

A continuación, se detallan otras demandas representativas en contra de la empresa:

Detalle Demandas Representativas:

RADICACION	DEMANDADO	CUANTIA
76001233100020120056001	EMCALI EICE ESP-Comercializadora Eléctrica de Colombia-COEDECO	\$ 24,126,398,767
A-20210604/820	EMCALI EICE ESP-Acciona Aguas- SAU	\$ 84,873,246,532
A-20220927/0873	EMCALI EICE ESP-Comcel S.A.	\$ 19,469,803,401

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de Orden Deudoras

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
Activos contingentes	277.243.025.614	263.411.071.765	13.831.953.849
DEUDORAS DE CONTROL	260.906.571.794	587.285.860.104	(326.379.288.310)
Bienes y derechos retirados	172.702.521.403	175.415.333.986	(2.712.812.583)
Responsabilidades en proceso	88.025.220.440	411.691.696.168	(323.666.475.728)
Otras cuentas deudoras de control	178.829.951	178.829.950	1
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(538.149.597.408)	(850.696.931.869)	312.547.334.461
Activos contingentes por contra (cr)	(277.242.883.791)	(263.410.929.941)	(13.831.953.850)
Deudoras de control por contra (cr)	(260.906.713.617)	(587.286.001.928)	326.379.288.311

(1) En atención al estándar de revelaciones de la Contaduría General de la Nación estos conceptos se amplían en la Nota 25

(2) Deudores de Control – Bienes y Derechos Retirados En atención al Estándar de Revelaciones de la Contaduría General de la Nación estos conceptos se amplían en la Nota 25

Las Deudoras de Control – Bienes y derechos retirados, corresponden al des reconocimiento de Cuentas por Cobrar que no cumplen los criterios para el reconocimiento como activos debido a que el análisis de la Compañía concluyó que existe un alto grado de incertidumbre en el flujo de beneficios económicos futuros, tales como:

- Recargos por mora, multas y sanciones
- Cuotas partes por cobrar
- Sistema de Valorización – SIVAL
- Complementarios de Energía con más de 10 años de vencimiento
- Subsidios y Contribuciones con más de 5 años de vencimiento
- Complementarios de Telecomunicaciones con más de 10 años de vencimiento

* CONTRATOS CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

1. Zonas de Difícil Gestión.

2. Clientes a los cuales se les facturó y nunca se recibió un sólo pago.
- 3- Teléfonos Públicos facturados por error.
3. Conceptos por Macro medidores facturados por error.
4. Castigos de Cartera o Depuración de Cartera pendientes de las gestiones administrativas para la baja del aplicativo comercial por expiración de los derechos.
5. Beneficiarios Programa de Normalización de Redes Eléctricas – PRONE

Responsabilidad fiscal

En EMCALI las actuaciones administrativas adelantadas por la Contraloría General de Santiago de Cali con el fin de determinar y establecer la responsabilidad de los servidores públicos y de particulares al cierre del 31 de diciembre de 2023 fueron por \$84.307.170.933.

El proceso de responsabilidad fiscal se inicia a través de la contraloría delegada para las investigaciones, juicios fiscales y jurisdicciones coactivas, cuando la ciudadanía presente denuncias o quejas, cuando las entidades vigiladas así lo soliciten, y como consecuencia de las auditorías realizadas por las contralorías.

El proceso de responsabilidad fiscal se desarrolla con base en principios generales consagrados en la Constitución Política y en la ley; dentro de estos principios están la economía, la celeridad, la eficacia, la imparcialidad, la publicidad, la equidad y la valoración de costos ambientales.

Procesos de responsabilidad fiscal, Contraloría General de Santiago de Cali

CUENTA	CONCEPTO	VALOR
83610203	Responsabilidad Procesos Antes Autoridad Competente (Db)	84.307.170.933
89152103	Responsabilidad Procesos Antes Autoridad Competente (Cr)	84.307.170.933

26.2. Cuentas de Orden Acreedoras

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
PASIVOS CONTINGENTES	846.744.261.302	808.715.705.549	38.028.555.753

ACREEDORAS DE CONTROL	298.367.307.893	214.078.585.064	84.288.722.829
Recursos administrados en nombre de terceros	26.334.218.727	24.379.644.324	1.954.574.403
Ejecución de proyectos de inversión	36.284.773.438	30.985.241.307	5.299.532.131
Otras cuentas acreedoras de control	235.748.315.728	158.713.699.433	77.034.616.295
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(1.145.111.569.195)	(1.022.794.290.613)	(122.317.278.582)
Pasivos contingentes por contra (db)	(846.744.261.302)	(808.715.705.549)	(38.028.555.753)
Acreedoras de control por contra (db)	(298.367.307.893)	(214.078.585.064)	(84.288.722.829)

(1) En atención al Estándar de Revelaciones de la Contaduría General de la Nación estos conceptos se amplían en la Nota 25

Este grupo de cuentas no afecta a los estados financieros, pero ayudan a controlar aquellas operaciones en las que la entidad interviene y hasta que finalicen son de su responsabilidad. A 31 de diciembre, el saldo de este grupo es de \$1.145.111.569.195.

(1) Garantías Contractuales

En desarrollo de lo establecido en el numeral (v) de la cláusula tercera del Otrosí No. 1 al acuerdo de pago celebrado el 7 de noviembre de 2013 y el Otrosí No. 2 celebrado el 4 de junio de 2016 entre la Nación y MCALI, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público Subdirección del Riesgo mediante oficio radicado: 2-2021-028652 del 01 de Junio de 2021, autorizó un Cupo de garantías Bancarias para la compra de Energía por \$500.000 millones, los bancos aprobaron Garantías Bancarias por la suma de 420.000 millones de pesos distribuidos de la siguiente forma:

Cupo Garantías Bancarias Aprobadas por los Bancos

ENTIDAD	CUPO ASIGNADO
DAVIVIENDA	\$ 150.000.000.000
OCCIDENTE	\$ 200.000.000.000
BOGOTA	\$ 70.000.000.000
TOTAL	\$ 420.000.000.000

Cifra que se encuentra registrada dentro de las cuentas de orden acreedoras y denominada Garantías Contractuales la cual participa con el 36.68% del total de las cuentas de orden acreedoras de las cuales hasta la fecha se ha hecho uso por parte de la Empresa de la suma de \$ 376.815 mil millones de pesos distribuidos

en los siguientes bancos:

Cupo de Garantías Bancarias Usadas por la Empresa Año 2023

ENTIDAD	VALOR UTILIZADO
DAVIVIENDA	\$ 94.122.662.199
OCCIDENTE	\$ 182.693.530.071
BOGOTA	\$ 99.999.261.955
TOTAL	\$ 376.815.454.225

(1) Recursos Administrados en Nombre de Terceros

NOMBRE	Al 31 Diciembre 2023	Al 31 Diciembre 2022	Variación
RECURSOS CONVENIOS PRONE			
Fiduciaria Popular S.A.	0	0	0
Fiduciaria Bogotá S.A.	0	0	0
RECURSOS CONVENIO CONPES			
PTAR 153	6.388.194.503,00	5.558.202.304	(829.992.199)
CUR 040	316.609.020	311.121.602	(5.487.418)
CUR 051	1.948.547.326,00	1.700.644.092	(247.903.234)
CUR 12	569.643.428,00	496.084.564	(73.558.864)
CUR 16	3.758.387.086,00	4.173.955.846	415.568.760
CUR 627	2.771.756.374,00	3.784.574.320	1.012.817.946
CUR 882	3.779.371.575,00	1.406.700.508	(2.372.671.067)
CUR 880	1.199.004.952,00	329.922.274	(869.082.678)
RECURSOS FONDO DE VIVIENDA TRABAJADORES OFICIALES			
SINTRA EMCALI	3.882.599.525,00	4.780.171.213	897.571.688,00
USE	1.660.273.247,00	1.667.733.069	7.459.822,00
SINTRASERVIP	59.831.689,00	170.534.532	110.702.843,00
TOTAL, RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	26.334.218.725,00	24.379.644.324	(1.954.574.401)

La C.G.N. en la Resolución 092 del 8 de mayo del 2021 se registra en cuentas de orden los recursos CONPES, recursos originados dentro de los Convenios Interadministrativos entre el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, el

Municipio de Santiago de Cali y EMCALI, recursos destinados a apoyar la ejecución de las obras de Acueducto y Alcantarillado al Municipio de Santiago de Cali.

También se registran en Cuentas de Orden los Aportes Sindicales para los Fondos de Vivienda de los Trabajadores Oficiales entregados en Administración a través de Encargos Fiduciarios.

Dado que según lo establecido en el Artículo 2142 del Código Civil, el Mandato es un contrato en que una persona confía la gestión de uno o más negocios a otra, que se hace cargo de ellos por cuenta y riesgo de la primera (Mandante), de acuerdo con la Normatividad Contable Aplicable, EMCALI no tiene el CONTROL para disponer libremente de los Recursos Monetarios Recibidos en Administración de las asignaciones antes mencionadas, en consecuencia, éstos se encuentran revelados en Cuentas Orden.

La cuenta Recursos administrados por terceros presento aumento en el saldo derivado básicamente por desembolsos de Recursos CONPES con la finalidad de ejecutar las Obras establecidas en los Convenios y especialmente los CUR 882 y 880

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	4.296.490.347.223	4.317.261.411.573	-20.771.064.350
Capital fiscal	625.349.826.556	114.550.297.569	510.799.528.987
Reservas	466.561.974.906	466.561.974.906	0
Resultados de ejercicios anteriores	2.845.107.792.594	3.365.586.641.533	(520.478.848.939)
Resultado del ejercicio	87.036.032.149	304.831.554.392	(217.795.522.243)
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	34.179.790.989	52.353.950.675	(18.174.159.686)
Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo	238.254.930.029	13.376.992.498	224.877.937.531

27.1. Capital

El capital de EMCALI EICE ESP está compuesto por la combinación entre recursos propios y endeudamiento, la empresa está condicionada a lo estipulado en el “Otrosí No. 1 correspondiente al Acuerdo de Pago entre la Nación y EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI, el cual establece que EMCALI se abstendrá de celebrar operaciones de crédito público sin el previo concepto favorable del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), en su calidad de acreedor.

En consecuencia, cada que se considere que una inversión generará más valor a la empresa en la medida que sea formulada con recursos de deuda, se deberá estructurar y presentar el proyecto ante la nación para su aprobación. Al cierre de esta vigencia EMCALI no cuenta con saldos de operaciones crediticias celebradas con entidades financieras.

Capital Fiscal

EMCALI E.I.C.E. E.S.P. es una Empresa Industrial y Comercial del Estado cuyo propietario es el Municipio de Santiago de Cali, es una empresa no societaria, por lo que el capital social no está compuesto por acciones, cuotas de interés, sino por acciones, partes de interés, el capital fiscal corresponde al aporte del Municipio de Santiago de Cali en 1931 para constituir la empresa.

Composición del Capital Fiscal según las Unidades de Negocios o Segmento de Operación de EMCALI EICE E.S.P. con la Administración distribuida:

UNIDAD DE NEGOCIO	A DICIEMBRE 2023	A DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN
Acueducto	155.194.456.150	19.928.190.636	135.266.265.514
Alcantarillado	174.819.520.814	71.887.518.203	102.932.002.611
Energía	272.570.883.431	22.730.419.045	249.840.464.386
Telecomunicaciones	22.764.966.161	4.169.685	22.760.796.476
CAPITAL FISCAL	625.349.826.556	114.550.297.569	510.799.528.987

La Variación del Capital Fiscal al 31 de Diciembre de 2023, fue generada por las siguientes fuentes de Capitalización.

Mediante la Resolución Nro. 011 del 29 de Marzo de 2023 y demás documentación complementaria que se amplía en la Nota 27.3.2, el COMFIS aprobó la distribución de Excedentes Financieros de las vigencias 2013 a 2018 y del Año 2021 solicitada por el Distrito Capital, a continuación, se presenta los conceptos y valores asignados a EMCALI.

Fuentes de la Capitalización:

1.- Capitalización: a.- Por aplicación de lo indicado en el Parágrafo Único del Artículo 9 del Acuerdo 34 de 1999, y el Artículo 10 de la Resolución JD Nro. 001 de octubre del 2020, Literal D. Numeral 2, en relación a la depuración de conceptos generados por aplicación de la regulación contable por \$ 361.344.019.468, Pesos Col., b.- Asignación según lo indicado en la Resolución Nro. 011 del 29 de Marzo de 2023 , así Artículo 2, se asigna específicamente \$ 100.000.000.000 Pesos Col. para reposición de vehículos operativos y de línea amarilla, destinados para la adquisición de Equipos de Cómputo de última generación.

2. Asignación realizada por el COMFIS en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 216 del Acuerdo 438 del Municipio de Santiago de Cali del 2018 según informes presentados para tal propósito por \$ 49.455.509.519 Pesos Col. correspondiente al 20% Utilidades Depuradas según parágrafo único del Artículo 9 del Acuerdo 34 de 1999.

En consecuencia, por efecto de capitalización a favor de EMCALI E.I.CE. E.S.P por diferentes conceptos, se reclasificaron de los Resultados de Vigencias Anteriores a Capital Fiscal la suma de \$ 510.799.528.987 Pesos Col.

27.2. Reservas

La composición de la reserva según las Unidades de Negocios de EMCALI EICE E.S.P. es:

Otras Reservas

UNIDAD DE NEGOCIO	A DICIEMBRE 2023	A DICIEMBRE 2022
Acueducto	61.761.382.634	61.761.382.634
Alcantarillado	224.890.225.236	224.890.225.236
Energía	60.353.954.876	60.353.954.876
Telecomunicaciones	119.556.412.160	119.556.412.160

OTRAS RESERVAS	466.561.974.906	466.561.974.906
----------------	-----------------	-----------------

Las Reservas están conformadas por los siguientes conceptos:

1.- Reservas para reposición, rehabilitación y extensión de redes, éstas fueron deducidas de los resultados de los períodos desde el año 1995 para cumplir con lo requerido en el Artículo 17 (Parágrafo 2), Artículo 24.2 de la Ley 142 de 1994 y el Artículo 211 del Estatuto Tributario, ésta deducción en el aspecto tributario le permitió a la empresa el tratamiento de Rentas Exentas en las vigencias fiscales en las cuales se realizaron las respectivas apropiaciones para la reserva antes mencionada, y 2.- la Reserva para la depreciación acelerada por Exceso Fiscal vs. Contable realizada en el año 2004, su apropiación también tuvo efecto fiscal para cumplir con lo establecido en el artículo 130 del E.T., a la fecha de presentación de los Estados Financieros el mencionado artículo fue expresamente derogado por el artículo 376 de la Reforma Tributaria Estructural, Ley 1819 de 2016, al cierre del año 2019, continua sin vigencia fiscal el derogado Artículo 130 del E.T.

Las Reservas antes mencionadas están a disposición de la Junta Directiva para ser liberadas o destinadas a otros propósitos que requiera la empresa, como plan de inversión, enjugar pérdidas, etc.

27.3. Resultados de Ejercicios Anteriores

Las utilidades retenidas representan los resultados acumulados por el desempeño de la empresa de períodos anteriores hasta el año 2022.

En atención a lo indicado en el Numeral 3 del Instructivo C.G.N. Nro. 001 del 18 de Diciembre de 2018, también fueron reclasificados en el año 2019 a la Cuenta de Resultados Retenidos, los saldos de la Cuenta de Impactos por Transición al Nuevo Marco de Regulación Contable emitido por la Contaduría General de la Nación para entidades del sector oficial, los valores reclasificados a futuro no serán susceptible de ser distribuibles como excedentes financieros durante el período de aplicación de este, hasta que no se haga efectiva o se realice la entrada de los correspondientes recursos, lo anterior dado que los ajustes fueron producto del cambio de las bases de reconocimiento y medición, y sólo ocurrieron en el año 2015 cuando se aplicó la Nueva Regulación Contable emitida para las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan, ni Administran Ahorro del Público, los ajustes fueron solo para efectos contables, no surgieron de la actividad normal de la empresa..

Mediante concepto Nro. 20192000029661 del 18 de Julio de 2019, la Contaduría

emitió doctrina e indicó entre otros aspectos, que el Resultado generado por la Convergencia no será objeto de distribución, constitución de Reservas, ni Capitalizaciones, hasta que no se realicen los resultados allí reconocidos.

27.3.1. El impacto por la convergencia al Marco Normativo aplicable a las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores

La aplicación del Instructivo C.G.N. Nro. 001 de septiembre 8 de 2014, emitido para la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura, generó en el patrimonio como consecuencia de la transición al Modelo de Convergencia a NIIF C.G.N, los siguientes efectos:

ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	VALOR
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.103.116
Inversiones e Instrumentos en Derivados	125.571.292.450
Cuentas por Cobrar	(7.820.286.107)
Préstamos por Cobrar	(234.312.925)
Inventarios	2.679.613.761
Propiedad, Planta y Equipo	1.580.152.084.156
Activos Intangibles	1.039.010.376
Propiedades de Inversión	5.489.915.157
Otros Activos	16.237.669.598
Préstamos por Pagar	(55.555.127.408)
Cuentas por Pagar	4.913.121.060
Provisiones	38.814.940.086
Otros Pasivos	39.238.935.751
Otros Impactos por Transición (1)	1.018.266.321.275
Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación	2.768.794.280.348

(1) Correspondió a reclasificaciones de cuentas del Patrimonio que fueron eliminadas según el Instructivo C.G.N. Nro. 02 de septiembre de 2014, conceptos como Patrimonio Público Incorporado, Superávit por Donaciones, Revalorización del Patrimonio, Efecto del Saneamiento Contable Ley 716 del 2001, Resultados Acumulados por Exposición a la Inflación.

Impacto por la Transición al Nuevo Marco Regulación por Segmento de Operación.

UNIDAD DE NEGOCIO	AÑO 2023	AÑO 2022
Acueducto	586.459.109.862	586.459.109.862
Alcantarillado	1.633.036.307.963	1.633.036.307.963
Telecomunicaciones	419.322.738.971	419.322.738.971
Energía	129.976.123.552	129.976.123.552
TOTALES	2.768.794.280.348	2.768.794.280.348

27.3.2. Distribución de Excedentes Financieros

Al 31 de Diciembre de 2023, se distribuyeron excedentes del Año 2013 a 2018, y del Año 2021 así:

A EMCALI, en atención a lo establecido en el artículo 9 del Acuerdo 34 de 1999, una vez depurada la utilidad de las vigencias fiscales objeto de distribución; y en cumplimiento de lo indicado en el Parágrafo 1 del Artículo 216 del Acuerdo 438 de 2018 de Santiago de Cali, soportada en Actas de Consejo de Política Fiscal Municipal (COMFIS) Nro. 4131020113021 del 26 de Abril del 2022 y Nro. 4131020113046 del 13 de Septiembre del 2022, Oficio Nro. 202341310200013264 del 2 de Mayo de 2023 correspondiente a la Aceptación del Distrito de Santiago de Cali de la propuesta formulada por EMCALI respecto a la distribución de los Excedentes Financieros de la Vigencia Fiscal 2013 al 2018, y del Año 2021, ratificado mediante la Resolución Nro. 011 del 29 de Marzo de 2023 se le asignó por diferentes conceptos a la Empresa \$ 510.799.528.987 Pesos Col., en la Nota 27.1 se encuentra el detalle de ésta información.

A favor del Distrito Especial de Santiago, la suma de \$ 197.822.038.077 Pesos Col., asignados directamente al Distrito para desembolso \$ 60.000.000.000 Pesos Col, cancelado en Junio de 2023 \$ 45.000.000.000 Pesos Col. y en Julio de 2023 \$ 15.000.000.000 Pesos Col, para cruce de cuentas por servicios prestados por EMCALI al Departamento Administrativo de Tecnología de la Información y las Comunicaciones – DATIC del Distrito de Santiago de Cali, la suma de \$

37.822.038.077 Pesos Col y \$ 100.000.000.000 Pesos Col, reasignados a EMCALI para inversión con destinación específica en la Nota 27.1 se precisa esta condición.

27.3.3. Correcciones

A partir del proceso de convergencia a NIIF realizado por la Contaduría General de la Nación

– C.G.N. aplicable a las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, en cumplimiento de lo consagrado en el párrafo 23 de la Norma Técnica de Políticas Contable, Cambios en Estimados y Corrección de Errores, así como la doctrina contable pública y los lineamientos impartidos en el catálogo de cuentas, desde el año 2015 en los resultados retenidos también se registran corrección de ajustes generados por los reconocimientos, y/o mediciones de operaciones relacionadas con ingresos, costos y gastos que no fueron incorporadas en la contabilidad en el período contable en el cual fueron realizados los hechos económicos.

En consecuencia, de lo antes mencionado en el 2023, los conceptos más relevantes asociados a costos, gastos e ingresos de vigencias anteriores fueron por: 1.- Reversión de Costos y Gastos por Servicios Públicos del Negocio de Telecomunicaciones por sobrevaloración equivalente a \$ 40.212.383.232 Pesos Col., 2.- Bajas de Activos de vigencias anteriores por declaratoria de inservibles (\$ 7.188.145.035) Pesos Col, lo anterior considerando las limitaciones técnicas de operatividad para las bajas parciales que presentaba el Sistema de Recursos Físicos - S.R.F vigente hasta Sept. 2022, las más relevantes corresponden al Negocio de Acueducto y Energía, fueron realizadas en 2023, 3.- Reversión de Costo Mantenimiento de Planta en el Negocio de Acueducto, que debió ser Capitalizado \$ 5.056.829.690 Pesos Col. y 4.- Registro de Gasto Depreciación por: a.- valores migrados de menos en el cargue inicial 2022 por el cambio de Sistema \$ (\$1.285.575.838) Pesos Col y b.- Reconocimiento del Gasto (\$2.496.000.650) Pesos Col, por los Activos que se encontraban en funcionamiento con anterioridad al año 2023 y que no se estaban depreciando, 5.- Reversión costos de vigencias anteriores que debieron capitalizarse por corresponder a conceptos de Activos Fijos por \$ 1.947.462.058 Pesos Col., 6.- Pérdida por Actualización Método de Participación Patrimonial-MPP de las Inversiones en E.R.T. correspondiente año 2022 por (\$1.127.807.359) Pesos Col., 7.- Reversión de Activos Contingentes que no correspondía, dado que no debieron de afectar los Estados Financieros en el Año 2022 por valor de (\$ 967.561.415) Pesos Col., 8.- Reconocimiento Gasto por Deterioro de Propiedad, Planta y Equipo en el Negocio de

Telecomunicaciones de vigencias anteriores por (\$ 251.441.000.000), entre otros ajustes.

27.3.4. Conciliación de los Resultados de Ejercicios Anteriores

El movimiento de las utilidades retenidas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es:

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2023	A DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN
Saldo en Libros a 1 de Enero	3.365.586.641.533	3.052.103.101.019	313.483.540.514
Utilidad o (Pérdida) Neta del periodo transferida a Resultados de Ejercicios Anteriores Acumulados	304.831.554.392	522.516.091.677	(217.684.537.285)
Ajustes de Ejercicios Anteriores-Corrección de Errores	(216.688.836.268)	23.359.681.615	(240.048.517.884)
Distribución Excedentes - EMCALI - (1)	(510.799.528.987)	(114.436.318.600)	(396.363.210.387)
Distribución Excedentes -Distrito Especial Santiago de Cali - (2)	(97.822.038.076)	(117.955.914.178)	20.133.876.102
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.845.107.792.594	3.365.586.641.533	(520.478.848.939)

(1) En la Nota 27.3.2 – Distribución de Excedentes, se presenta información ampliada.

A continuación, se presenta para cada componente del resultado integral la variación al 31 de diciembre de 2023 - 2022 por Unidades de Negocios:

27.3.5. Resultados de Ejercicios Anteriores por Segmento de Operación

UNIDAD DE NEGOCIO	A DICIEMBRE 2023	A DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN
Acueducto	672.221.863.203	738.107.109.202	- 65.885.245.999
Alcantarillado	1.338.582.066.217	1.425.837.991.996	- 87.255.925.779
Energía	701.502.951.453	630.995.133.029	70.507.818.424
Telecomunicaciones	132.800.911.721	570.646.407.306	- 437.845.495.585
TOTALES	2.845.107.792.594	3.365.586.641.533	- 520.478.848.939

27.4. Resultados del Ejercicio por Unidades de Negocio

Adicional la gestión Operacional de la Empresa, los conceptos no operacionales relevantes que impactaron significativamente el resultado neto del 2023, fueron:

1.- Gasto Deterioro Propiedad, Planta & Equipo de Telecomunicaciones, generado por la actualización de los resultados, según el desempeño histórico del Negocio incluidos el apalancamiento financiero de los demás Segmentos de Operación, las inversiones y las Perspectivas de los Resultados a mediano plazo 2024-2028 equivalente a (\$251.441.000.000) Pesos Col.,

2.- Resultado Neto del Deterioro de Cartera representado como Gasto por (\$ 11.774.363.286) Pesos Col.

3.- Efecto Neto de Conceptos asociados al Cálculo Actuarial - Beneficios Postempleo por (\$ 165.837.618.290) Pesos Col., ocasionados por los Interés al Plan de Activo y al Pasivo vinculados a Postempleo, así como las variaciones del Costo del Servicio Pasado y la actualización del Impuesto Diferido por estos conceptos.

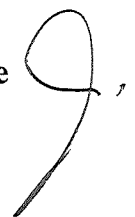
4.- Efecto Neto representado como un Ingresos por actualización del Impuesto Diferido \$ 158.261.162.932 Pesos Col., excepto el Negocio de Alcantarillado que generó gasto.

5.- Laudo Arbitral y Conciliación Extrajudicial con el Consorcio Aducción Río Cali (Integrado por: Construcciones Colombianas OHL S.A.S., Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania S.A. Sucursal Colombia) en el Negocio de Alcantarillado por (\$12.327.162.283) Pesos Col.

UNIDAD DE NEGOCIO	A DICIEMBRE 2023	A DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN
Acueducto	82.269.134.626	71.357.760.917	10.911.373.709
Alcantarillado	(209.927.327.364)	32.303.939.045	(242.231.266.409)
Energía	418.250.433.843	374.026.404.875	44.224.028.968
Telecomunicaciones	(203.556.208.956)	(172.856.550.445)	(30.699.658.511)
TOTALES	87.036.032.149	304.831.554.392	(217.795.522.243)

27.5. Otro Resultado Integral (ORI) del Periodo

27. 5. 1. Ganancias o (Pérdida) Netas por la Aplicación del Método de Participación Patrimonial de Inversiones en Asociadas.



Las variaciones son generadas por la actualización del método de participación patrimonial de las inversiones, la más representativa es TERMOEMCALI.

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2023	A DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN
Energía-TERMOEMCALI y TRANSOCCIDENTE (1)	30.188.592.235	54.365.498.721	(24.176.906.486)
Telecomunicaciones - ERT	4.049.212.540	3.742.806.810	306.405.730
Acueducto, Alcantarillado, Energía y Telecomunicaciones – CENTRAL DE TRANSPORTE	5.008.650.861	(39.086.878)	5.047.737.739
Impuesto diferido asociado con componentes del ORI – Inversiones	(5.066.664.647)	(5.715.267.978)	648.603.331
Saldo al 31 de Diciembre	34.179.790.989	52.353.950.675	18.174.159.686

(1) El aumento corresponde básicamente a la actualización del Método de Participación Patrimonial de la Inversión de TERMOEMCALI, equivalente a (\$ 24.176.972.931) de Pesos Col.

A continuación, se presenta para cada componente del resultado integral la variación al 31 de Diciembre de 2023 - 2022 por Unidades de Negocios:

AÑO 2023

DESCRIPCIÓN	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ENERGIA	TELECOMUNICAC	EMCALI
Ganancia o (Pérdidas) por Aplicación del Método de Participación Patrimonial - MPP en Asociada	601.403.171	4.218.543.639	(21.190.172.018)	3.368.875.468	(13.001.349.740)
Impuesto Diferido Inversiones MPP	(1.527.530.777)	(1.132.328.097)	(1.185.090.759)	(1.327.860.313)	(5.172.809.946)
TOTALES	(926.127.606)	3.086.215.542	(22.375.262.777)	2.041.015.155	(18.174.159.686)

AÑO 2022

DESCRIPCIÓN	ACUEDUCTO	ALCANTARIL	ENERGIA	TELECOMUN.	EMCALI
Ganancia o (Pérdidas) por Aplicación del Método de Participación Patrimonial - MPP en Asociada	148.432.791,00	47.595.586,00	14.814.160.955,00	55.814.468,00	15.066.003.800,00
Impuesto Diferido Inversiones MPP	- 1.527.530.777,00	- 1.132.328.097,00	- 1.185.090.759,00	- 1.327.860.313,00	- 5.172.809.946,00
TOTALES	-1.379.097.986	-1.084.732.511	13.629.070.196	-1.272.045.845	9.893.193.854

27.5.2. Ganancias o (Pérdida) Netas por Nuevas Mediciones de Planes de Beneficios Post empleo

El componente de nuevas mediciones de planes de beneficios de Postempleo representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, incluye también el efecto neto del impuesto diferido generado por estos conceptos del ORI.

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2023	A DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN
Ganancias o (Pérdidas) Actuariales por Planes de Beneficios Post-Empleo (1)	(613.051.415.681)	(458.291.974.522)	(154.759.441.159)
Ganancias o (Pérdidas) por Actualización de los Activos del Plan de Beneficio Post- Empleo (2)	822.351.134.129	484.875.178.453	337.475.955.676
Impuesto Diferido Asociada a los Beneficios Posempleo (3)	28.955.211.581	(13.206.211.433)	42.161.423.014
TOTALES	238.254.930.029	13.376.992.498	224.877.937.531

(1) Durante el presente ejercicio fiscal se presentó una pérdida actuarial de \$26.242.760.660 generando un efecto neto en el ORI por Perdidas Actuariales por Planes de Beneficios Posempleo la cual representa el 2.3% de la Obligación por Beneficio Definido - OBD al 31 de diciembre de 2023 generada por:

- Una pérdida por supuestos financieros de \$225.022.868.602 (19.9%) de la Obligación por Beneficio Definido (OBD) al 31 de diciembre de 2023, debido a la disminución de la tasa nominal de descuento (8% al 31 de diciembre de 2023 Vs 10% al 31 de diciembre de 2022) adicional al incremento en las pensiones asumidas para 2023.

- Una Pérdida por experiencia de \$ 9.147.229.092, representa el 0.8% de la Obligación por Beneficio Definido (OBD) al 31 de diciembre de 2023 generada principalmente por pagos reales mayores a los esperados
- Una Ganancia en los Activos - Plan de Activos Beneficios Postempleo por \$207.927.337.034 equivalente al 18.4% de la Obligación por Beneficio Definido (OBD) al 31 de diciembre de 2023 generada por un rendimiento mayor al esperado.
- También incluye el retorno esperado (Interés del Plan de Activos) por \$128.516.680.499

(2) La Variación es el efecto Neto generado por los siguientes conceptos: a.- Comisiones \$ 2.139.777.141 Pesos Col., b.- Valorización Plan de Activos \$ 332.180.238.116 Pesos Col. y c.- los Rendimientos Financieros por \$ 7.435.455.911 Pesos Col

(3) Actualización del Impuesto Diferido considerando los resultados del nuevo informe del cálculo actuarial según las Bases Fiscales 2023, correspondiente a un efecto neto de ingreso.

Ganancias o (Pérdida) Netas por Nuevas Mediciones del Planes de Beneficios Post-Empleo por Segmento de Operación

A continuación, se presenta por concepto y por Segmento de Operación (Unidad de Negocio) la variación del resultado integral al 31 de diciembre de 2023 - 2022:

AÑO 2023

DESCRIPCIÓN	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ENERGIA	TELECOMUNICAC.	EMCALI
Ganancia o (Pérdidas) Actuariales por Planes de Beneficios Postempleo (1)	(43.475.250.093)	(23.646.187.530)	(42.035.061.597)	(45.602.941.941)	(154.759.441.161)
Ganancia o (Pérdidas) del Plan de Activos para el Beneficios Postempleo (2)	117.169.674.497	11.350.009.916	92.395.923.230	116.560.348.033	337.475.955.677
Impuesto Diferido Beneficios Postempleo (3)	11.793.838.533	7.371.016.305	11.937.708.560	11.058.859.617	42.161.423.015
TOTALES	85.488.262.937	(4.925.161.308)	62.298.570.193	82.016.265.709	224.877.937.531

AÑO 2022

DESCRIPCIÓN	ACUEDUCTO	ALCANTARIL	ENERGIA	TELECOMUNI	EMCALI
Ganancia o (Pérdidas) Actuariales por Planes de Beneficios Postempleo (1)	- 45.618.061.687,00	- 23.230.385.434,00	- 41.158.514.866,00	- 43.150.446.902,00	- 153.157.408.889,00
Ganancia o (Pérdidas) del Plan de Activos para el Beneficios Postempleo (2)	- 14.298.806.470,00	- 1.287.029.548,00	- 11.180.735.355,00	- 14.178.379.975,00	- 40.944.951.348,00
Impuesto Diferido Beneficios Postempleo (3)	- 9.183.091.602,00	- 19.349.098.644,00	- 14.180.221.712,00	- 8.755.854.092,00	- 51.468.266.050,00
TOTALES	- 69.099.959.759,00	- 43.866.513.626,00	- 66.519.471.933,00	- 66.084.680.969,00	- 245.570.626.287,00

Efecto Anual Impuesto Diferido por Concepto y Segmento de Operación

AÑO 2023

DESCRIPCIÓN	ACUEDUCTO	ALCANTARILLA	ENERGIA	TELECOMUNICA	EMCALI
Ganancias o Pérdidas por la Aplicación del Método de Participación Patrimonial - MPP	(2.540.803.557)	2.479.298.968	(581.555.016)	1.291.662.936	648.603.331
Ganancias o Pérdidas por Planes de Beneficios Posempleados	11.793.838.533	7.371.016.305	11.937.708.560	11.058.859.617	42.161.423.015
TOTALES	9.253.034.976	9.850.315.273	11.356.153.544	12.350.522.553	42.810.026.346

NOTA 28. INGRESOS

Composición

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN
INGRESOS	4.061.196.222.693	3.344.971.504.012	716.224.718.681
Venta de bienes	1.173.589.671	6.172.302.991	(4.998.713.320)
Venta de servicios	3.075.143.186.836	2.797.242.466.554	277.900.720.282
Transferencias y subvenciones-No Operacionales	179.000	0	179.000
OTROS INGRESOS	984.879.267.186	541.556.734.467	443.322.532.719
Ingresos de Actividades Ordinarias	165.702.199.045	35.344.465.976	130.357.733.069
Otros Ingresos no Operacionales	374.138.844.232	445.226.692.812	(71.087.848.580)
Impuesto a las Ganancias Diferido	445.038.223.909	60.985.575.679	384.052.648.230

28.1. Ingresos de Actividades Ordinarias (Operacionales)

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (OPERACIONALES)	3.242.018.975.552	2.838.759.235.521	403.259.740.031
Venta de Bienes	1.173.589.671	6.172.302.991	(4.998.713.320)
Bienes comercializados	8.132.649.079	10.227.550.053	(2.094.900.974)
Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Venta de Bienes (db)	(6.959.059.408)	(4.055.247.062)	(2.903.812.346)
Venta de Servicios	3.075.143.186.836	2.797.242.466.554	277.900.720.282
Servicio de energía	2.126.129.704.133	1.918.252.897.292	207.876.806.841
Servicio de acueducto	446.092.624.060	391.683.265.958	54.409.358.102
Servicio de alcantarillado	419.355.048.186	371.545.525.400	47.809.522.786
Servicios de comunicaciones	10.260.137.199	13.195.229.075	(2.935.091.876)
Servicio de telecomunicaciones	99.640.372.079	123.592.449.472	(23.952.077.393)
Servicios informáticos	146.893.459	1.186.813.874	(1.039.920.415)
Otros servicios	15.019.791.917	19.776.878.587	(4.757.086.670)
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	(41.501.384.197)	(41.990.593.104)	489.208.907
INGRESOS DIVERSOS OPERACIONALES (3 y 4)	165.702.199.045	35.344.465.976	130.357.733.069
Ganancia por valoración de instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo	148.618.049.975	16.819.756.201	131.798.293.774
Arrendamiento Operativo	17.084.149.070	18.524.709.775	(1.440.560.705)

Los ingresos por actividades ordinarias para EMCALI, representan los ingresos operacionales producto del cumplimiento del objeto social representado en los negocios de acueducto, alcantarillado, energía, telecomunicaciones y arrendamiento por uso de la Infraestructura de los Negocios de Energía y Telecomunicaciones a partir del año 2018, fueron catalogados como Ingresos Operacionales, independientemente del código contable en el cual se reconozcan, lo anterior considerando que todos los hechos económicos relacionados con la infraestructura Operativa de los Negocios tiene, en el Estado de Resultado Integral la connotación de operacional y los ingresos por cobertura de precio compra de energía.

Venta de Bienes

- (1) Con su saldo a diciembre 31 de 2023 por valor de \$1.173.589.671 corresponde a la Venta de medidores de Agua en un 0,40% y Energía en .99,60%, igualmente dentro de la venta de bienes se reconocen ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, así como con base a las ventas de los nuevos servicios. Presenta una disminución por valor de \$4.998.713.320, principalmente en el negocio de Energía, el servicio de Acueducto se mantiene estable. Además, las devoluciones, rebajas y descuentos presentan un aumento de \$2.903.812.346.

Prestación de Servicios

- (2) Prestación de Servicio de Energía corresponde al servicio Energía Eléctrica prestado a los clientes del mercado regulado y no regulado, incluye también el saldo del Uso de redes y líneas del sistema de distribución Local SDL, Sistema de Transmisión Regional STR, cargos por conexión, incluye los servicios prestados al Alumbrado Público al Municipio de Santiago de Cali, entre otros, en el año 2023 se registraron ingresos por estos conceptos por valor de \$2.126.129.704.133, con un incremento con respecto a diciembre 31 de 2022 por valor de \$207.876.806.842, la venta de energía en bloque tuvo un aumento del 80% en clientes, el consumo facturado (kWh) aumento 5%, los usuarios tuvieron un incremento en el mercado regulado y no regulado del 1.9%.

Prestación de los Servicios de Acueducto y Alcantarillado, corresponde a servicio prestado a los clientes facturando el cargo fijo y cargo por consumo, de acuerdo con lo establecido por la Comisión de Regulación de Agua potable y saneamiento básico (en adelante CRA) el cargo fijo se cobra por suscriptor que corresponde al costo medio de administración y el cargo por consumo se cobra de acuerdo con la cantidad de metros cúbicos consumidos y se compone del costo medio de administración y el de inversión del mercado regulado y no regulado, están reconocidos en los Estados Financieros por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, poseen plazos hasta de 30 días para su pago.

Igualmente se reconocen cuentas de ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, en razón a que la facturación se realiza mes vencido, se registraron ingresos operacionales en el negocio de Acueducto y Alcantarillado en el año 2023 por valor de \$865.447.672.246, presentan un incremento de \$102.218.99.889, con respecto a diciembre 2022, debido a: Incremento en suscriptores 1,7%, incremento en consumo facturado (m3) 2,4%.

Prestación del servicio Comunicaciones, que corresponde al servicio de Televisión IP, las tarifas se cobran con planes determinados por la Empresa, con plazos hasta de 30 días para su pago los cuales se reconocen por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, se reconocen ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, así como con base de los nuevos servicios, en el año 2023 se registraron ingresos por valor de \$10.260.137.199 con una disminución por valor de \$2.935.091.876 con respecto a diciembre 31 de 2022, los clientes disminuyeron 18,8% en el año 2023.

Prestación del Servicio de Telecomunicaciones, se reconocen los ingresos efectivos provenientes al servicio de Telecomunicaciones a suscriptores, los consumos de telefonía son reconocidos por minutos (Min), la liquidación de los servicios de telefonía corresponde a: valor total = cantidad minutos (consumo del mes) x valor unitario (tarifa), total a pagar por servicio = valor total, están clasificados al costo por el valor de la transacción, con plazos hasta de 30 días para su pago.

Dentro del saldo, se reconocen ingresos estimados según estadísticas históricas de facturación mensual, ya que la facturación se realiza mes vencido. Igualmente se reconocen los ingresos provenientes al servicio de Valor Agregado como Internet, Red de Datos, REDSI y Red inteligente, en planes de datos (minutos/velocidad), Interconexión facturados a los operadores de Larga distancia y telefoníamóvil por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, con plazos hasta de 30 días para su pago.

En cuanto a estadísticas históricas de facturación mensual, se reconocen ingresos estimados, porque la facturación se realiza mes vencido, en 2023 se registró un valor de \$99.640.372.079, con una disminución respecto al año 2022 por valor de 23.952.077.393, en la línea básica se da por retiro de clientes disminuyó un 23,3 % en el año 2023.

- (1) El arrendamiento Operativo para el año 2023 se registró el valor de \$15.019.791.917, disminuyo con respecto al año 2022 en \$2.611.948.705.
- (2) Para el año 2023 los ingresos por cobertura del precio de compra de energía registraron un valor de \$148.618.049.975, presentando un incremento de \$131.798.293.744 con respecto al año 2022. Esto se debe a que los ingresos por cobertura de energía son muy variables y dependen además de los precios de la bolsa de energía y de los contratos legalizados con los proveedores Coenersa S.A.S. E.S.P, Generarco S.A.S. E.S.P. y Termotasajero S.A. E.S.P.

Los ingresos por cobertura del precio de compra de energía por el principio contable de asociación son un menor valor de compra, cuando hay reintegros es porque se compró en bolsa a precios más altos que los de los contratos, los reintegros son el mecanismo complementario, para garantizar que la compra se realiza a los precios pactados en los contratos. Solamente se tiene el beneficio del ahorro del costo de las estampillas locales cuando hay reintegros por contratos.

28.2 Ingresos No Operacionales

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN
INGRESOS NO OPERACIONALES	374.139.023.232	445.226.692.817	(93.376.020.700)
Subvenciones	179.000	0	179.000
Financieros (1)	284.185.421.261	232.812.739.809	51.372.681.452
Ingresos Diversos (2)	7.774.200.118	12.263.272.274	(4.489.072.156)
Variaciones Pensionales por el Costo del Servicio Pasado (3)	0	170.111.668.662	(170.111.668.662)
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en Controladas	48	1.606	(1.558)

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	39.910.062.663	16.984.128.108	22.925.934.555
Reversión de las Pérdidas por Deterioro de Valor	19.980.988.027	13.054.882.358	6.926.105.669
Reversión de Provisiones	22.288.172.115	0	22.288.172.115

(3) Ingresos Financieros

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
FINANCIEROS	284.185.421.261	232.812.739.813	51.372.681.448
Intereses, Dividendos y Participaciones de Inversiones de Administración de Liquidez (1.1)	48.601.714.592	64.284.058.542	(15.682.343.950)
Rendimiento Efectivo Prestamos por Cobrar	22.880.436	31.278.277	(8.397.841)
Rendimientos sobre Recursos entregados en Administración (1.2)	78.815.072.651	46.904.872.050	31.910.200.601
Intereses de Mora	19.696.130.659	13.761.562.529	5.934.568.130
Rendimiento Cuentas por Cobrar al Costo	8.532.942.424	4.483.229.611	4.049.71.813
Intereses del Plan de Activos para Beneficios pos empleo (1.3)	128.516.680.499	103.347.738.804	25.168.941.695

(1.1) En los Ingresos Financieros, los Dividendos y Participaciones de Inversiones de Administración de Liquidez disminuyó en \$15.682.343.950, se decretaron menores dividendos en el año 2023 principalmente en la entidad CELSIA: disminución de \$9.008.032.750 entre el año 2022 y 2023 y Comcel decreto dividendos en el año 2022 por valor de \$7.113.615.392 en el año 2023 no decreto dividendos.

(1.2) El incremento en los Rendimientos sobre recursos entregados en administración administrados por el Consorcio EMCALI se debió al incremento en las Tasas de Rentabilidad: Tasa promedio año 2022: 6.92% E.A y Tasa Promedio año 2023: 13,6% E. A, adicionalmente en el año 2023 se registraron rendimientos por \$ 10.850.041.400 generados por los CDTs 180223, 206306, 206299 y 206438

(1.3) Interés del Plan de Activos para Beneficios Posempleo, corresponde al retorno esperado debido a los cambios que este experimenta por el paso del tiempo.

(2) **Ingresos Diversos** Incluye principalmente Cuotas Partes de Pensiones por valor de \$3.897.090.034, venta de material reciclable e inservible por valor de \$934.504.525, Arrendamiento Operativo diferente a Infraestructura por valor de \$1.261.413.155, además de indemnizaciones recuperación de pensiones entre otros.

(4) En el año 2023 no se generó ingreso por la Variación del Cálculo Actuarial debido a

la disminución de la tasa de descuento pasando del 10% año 2022 al 8% año 2023 y demás hipótesis económicas y demográficas.

- (5) La reversión de provisiones se refiere a los ajustes realizados a las estimaciones correspondientes al cálculo del impuesto sobre la renta del año 2022 y liquidados en el año 2023 para un ajuste por valor de \$22.133.057.137, así como también a los valores proyectados en el cálculo del impuesto de industria y comercio del año 2022 y que fueron liquidados en la vigencia 2023 para un ajuste por valor de \$5.302.550.613.

Ingresos de Transacciones sin Contraprestación

CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2.023	2.022	VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	179.000	0	
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	179.000	0	179.000

Se genera ingresos por transacciones sin contraprestación en la vigencia 2023 dado la finalización del contrato No. GGE-0027-2000 “Contrato de concesión a través de un contrato de asociación o alianza estratégica con riesgo exclusivo para el contratista, para el suministro de energía, la reposición mantenimiento, operación y administración general de la infraestructura del Alumbrado Público del Municipio de Santiago de Cali”.

29. GASTOS

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
GASTOS	1.338.819.734.800	888.940.586.860	449.879.147.940
De Administración y Operación	400.502.490.611	319.745.248.840	80.757.241.771
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	164.033.591.627	44.809.797.075	119.223.794.552
Otros Gastos	774.283.652.562	524.385.540.945	249.898.111.617

29.1. Gastos de Administración, de Operación y de Ventas

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	400.502.490.611	319.745.248.840	80.757.241.771
De Administración y Operación	400.502.490.611	319.745.248.840	80.757.241.771
Sueldos y salarios	52.435.952.627	43.774.474.062	8.661.478.565
Contribuciones imputadas	3.333.900.919	2.575.156.096	758.744.823
Contribuciones efectivas	27.005.464.139	26.400.451.979	605.012.160
Aportes sobre la nómina	756.996.800	742.923.000	14.073.800
Prestaciones sociales	49.781.482.396	38.850.181.543	10.931.300.853
Gastos de personal diversos	9.078.226.858	7.055.883.973	2.022.342.885
Generales	189.675.577.563	137.037.724.903	52.637.852.660
Impuestos, contribuciones y tasas	68.434.889.309	63.308.453.284	5.126.436.025

- **Sueldos y salarios:** en esta cuenta se incluye los sueldos, horas extras, auxilio de transporte y bonificación por el plan de incentivos para trabajadores oficiales por el SER (sistema de evaluación de rendimiento). El aumento para los trabajadores oficiales es el IPC+1.8%
- **Contribuciones Imputadas:** Incluye el valor pagado por concepto de incapacidades, indemnizaciones, gastos médicos y drogas y auxilios y servicios funerarios. El mayor valor corresponde al pago por demandas de indemnizaciones por 2.485 millones, donde sobresalen pagos a Jennifer Arce por 658 millones, Karen Bethancourt 643 millones y Bertha Arteaga con 475 millones, las tres con participación del 72% del total de la cuenta.
- **Contribuciones Efectivas:** Corresponden a las contribuciones sociales que la entidad paga en beneficio de los empleados, a través de las diferentes entidades administradoras de seguridad social. Se registran los seguros de vida, aportes a caja de compensación familiar, cotización a seguridad social en salud, aportes sindicales, cotización a riesgos laborales, cotización a entidades administradoras del régimen de prima media y ahorro individual, fondo solidaridad pensional y medicina prepagada que consiste en la prestación del servicio de un plan adicional de salud y/o plan voluntario de salud que no cubre el PBS-UPC (antes POS) a los trabajadores oficiales afiliados a los sindicatos SINTRAEMCALI, USE y SINTRASERVIP, siendo esta la partida más importante con un valor de \$ por valor de \$12.549.647.9183
- Los aportes sobre la nómina son los pagos de ley que realiza EMCALI cada mes al SENA y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- **Prestaciones Sociales:** son dineros que EMCALI reconoce a los trabajadores oficiales

Y públicos por sus servicios prestados. En esta cuenta se llevan las vacaciones, cesantías, intereses de cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima semestral de junio, cesantías retroactivas, prima extralegal de mayo, prima extralegal de navidad y prima de antigüedad.

- Para los trabajadores oficiales el incremento se realiza mediante resolución firmada por la Gerencia Administrativa de acuerdo con lo estipulado en las convenciones colectivas de trabajo y para los trabajadores públicos de acuerdo Resolución firmada por el Gerente General.
- En los gastos de personal encontramos las capacitaciones, bienestar social y estímulo que corresponden a las diferentes becas pagadas a los trabajadores, hijos de los trabajadores y cónyuge. Beneficios convencionales estipulados en las diferentes convenciones colectivas como son, muerte por familiar del trabajador, beneficio adicional por muerte o incapacidad del trabajador y auxilio de calamidad doméstica entre otros. Transporte extra pagado a los trabajadores públicos que laboren totalmente su jornada dentro del horario de las 10 de la noche a las 7 horas de la mañana del día siguiente en cargos específicos según convenciones colectivas de trabajo. Gasto de viaje, viáticos Y las variaciones de pensiones por el costo del servicio presente y pasado que es la variación por el cálculo actuarial.
- **Gastos Generales:** Refleja los valores de gastos necesarios para el funcionamiento de las labores administrativas; en este rubro encontramos gastos significativos como el servicio de vigilancia y seguridad, Honorarios y los Seguros que presentan una variación significativa dado que el año 2023 se amortizó el gasto del año anterior y se pagaron dos meses adicionales: octubre y noviembre con el fin de nivelar la periodicidad de los seguros.
- **Impuestos contribuciones y tasas:** Dentro de este grupo encontramos el impuesto de industria y comercio por \$31.581 millones, que es el resultado de la aplicación de las diferentes tarifas de acuerdo con las actividades que se desarrollan en cada uno de los municipios del país donde EMCALI presta sus servicios, con base al valor total de los ingresos generados en el periodo gravable que participa con el 46% del valor de la cuenta seguida por el rubro de gravamen a los movimientos financieros por \$ 15.141 millones, el pago de la cuota de fiscalización y auditaje por \$10.839 millones y el pago de las Contribuciones a las Comisiones de Regulación por \$7.289 millones .



EMCALI 29.2. Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	164.033.591.627	44.809.797.075	119.223.794.552
DETERIORO	146.820.257.151	38.283.668.767	108.536.588.384
Deterioro de inventarios	96.036.464	0	96.036.464
Deterioro de propiedades, planta y equipo	115.542.424.531	0	115.542.424.531
Deterioro de cuentas por cobrar	31.181.796.156	38.283.668.767	(7.101.872.611)
DEPRECIACIÓN	4.519.062.370	4.723.397.069	(204.334.699)
Depreciación de propiedades, planta y equipo	4.395.080.474	4.633.959.876	(238.879.402)
Depreciación de propiedades de inversión	123.981.896	89.437.193	34.544.703
AMORTIZACIÓN	1.254.631.774	1.181.400.145	73.231.629
Amortización de activos intangibles	1.254.631.774	1.181.400.145	73.231.629
PROVISIÓN	11.439.640.332	621.331.094	10.818.309.238
Provisión litigios y demandas	11.439.640.332	621.331.094	10.818.309.238

Deterioro de la Propiedad, Planta y Equipo

Para el Año 2023 la Entidad reconoce un valor de \$115.542.424.531 por concepto de deterioro de los Activos de Propiedad, Planta y Equipo en el Negocio de Telecomunicaciones por segunda vez, previo análisis de indicadores y del comparativo del valor recuperable de sus Activos versus su valor en libros.

29.2.1 Deterioro de Activos Financieros y No Financieros

Cuentas por cobrar

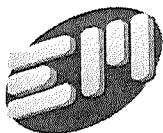
El deterioro de las Cuentas por Cobrar por los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado, Energía, Telecomunicaciones y servicios complementarios se reconoce de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. Para el cálculo del deterioro EMCALI realizó la estimación de las pérdidas crediticias de manera colectiva. La matriz de deterioro es el resultado de un análisis histórico de tendencias de pago y de recuperabilidad de las cuentas por cobrar, en la cual se establecen porcentajes de incumplimiento promedio por edades para cada agrupación. En este caso, el deterioro corresponderá al valor resultante del producto de los porcentajes de incumplimiento y el valor de la transacción (neto de cualquier pago parcial, cuando a ello haya lugar) de las cuentas por cobrar, menos cualquier pérdida por deterioro del valor previamente reconocido.

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACION
DETERIORO	31.181.796.156	38.283.668.773	(7.101.872.617)
De Cuentas por Cobrar	31.181.796.156	38.283.668.773	(7.101.872.617)
Venta de bienes	11.595.677	0	11.595.677
Prestación de servicios	3.664.012.638	11.651.745	3.652.360.893
Servicio de energía	13.026.523.562	27.195.784.401	(14.169.260.839)
Servicio de acueducto	3.279.238.140	693.463.057	2.585.775.083
Servicio de alcantarillado	2.937.900.583	662.881.078	2.275.019.505
Servicio de telecomunicaciones	4.903.743.309	9.476.005.516	(4.572.262.207)
Otras cuentas por cobrar	3.358.782.247	243.882.976	3.114.899.271
De Inventarios	96.036.464	0	96.036.464
Materiales y suministros	96.036.464	0	96.036.464
De Propiedades, Planta y Equipo	115.542.424.531	0	115.541.424.531
Terrenos	6.380.922.582	0	20.295.904.789
Edificaciones	6.583.239.842	0	6.583.239.842
Plantas, ductos y túneles	25.878.280.144	0	25.878.280.144
Redes, líneas y cables	55.303.775.077	0	55.303.775.077
Propiedad, planta y equipo no explotado	21.396.206.886	0	21.396.206.886

EMCALI a través del tercero LISIM, para la estimación del Deterioro de las Cuentas por Cobrar separó en dos segmentos la cartera: Segmento de Acueducto, Alcantarillado y Energía, denominado UTILITIES y el segmento de Telecomunicaciones denominado TELCOS, igualmente se realizan las estimaciones separadas de la cartera facturada y de la cartera por acuerdos de pagos. Con el fin de identificar la evidencia objetiva de deterioro realizó las matrices de transición para las carteras de TELCO y Utilities (Acueducto, Alcantarillado y Energía).

El punto de incumplimiento fue abordado a partir de la metodología de matrices de transición de Mazkov, la cual es una herramienta que permite comparar por altura de mora el estado actual de cartera de una población en un momento t , vista en un periodo $t + 1$ (año siguiente), con el fin de identificar qué porción de la población empeora, mejora o mantiene su estado de riesgo frente al periodo anterior de transición entre los diferentes rangos de mora de la cartera, para este caso se empleó una ventana de tiempo de cinco (5) años.

Tomando la cartera a evaluar de cada tipo de servicio se construyeron las matrices de deterioro combinando las dos distribuciones de mora, como resultado se observó que porción de la población analizada se mantiene, mejora o empeora su estado de mora a los 12 meses siguientes. En el análisis de matrices se mantuvo las matrices de transición realizadas en el proceso de evaluación de la cartera diciembre 2022, agregando el comportamiento a través de las Matrices de Transición entre enero 2022 a diciembre 2023, cada uno de estos meses vistos en el lapso de 12 meses siguientes, para luego hacer un resumen de los eventos en los que cada cierre presentó en el punto de default para la población analizada de acuerdo con el comportamiento propio de cada tipo de servicio.



EMCALI Los grupos de cartera contingente, oficiales (entidades del sector público), sanciones, multas y recargo por mora tienen un tratamiento propio a nivel de deterioro, por lo tanto, no se aplica la PI resultante del Modelo Score Provisión.

Una vez obtenida la probabilidad de deterioro se establece el punto de incumplimiento como el rango de mora en el cual dicha probabilidad sea superior o igual al 50%, es decir que la probabilidad de que la cuenta por cobrar se deteriore es mayor a la probabilidad de que la cuenta por cobrar se recupere. En este análisis, se calcularon las matrices de transición para 12 meses y se obtuvieron los siguientes puntos de incumplimiento: para el segmento UTILITIES (Acueducto, Alcantarillado y Energía). y TELCO, donde el punto de incumplimiento para UTILITIES se ubica en el rango de mora mayor a 180 días y respecto a TELCO el punto de incumplimiento se encuentra en el rango mayor a 90 días de mora.

Cartera	Punto de Default (días mora) *
Utilites (Acueducto - Alcantarillado - Energía)	>180
Telecomunicaciones	>90

29.2.2 Gastos Provisión Litigios y demandas:

El Gasto de Provisión Litigios y Demandas está sujeto al registro de las novedades que surjan durante el periodo; como son los cambios en la probabilidad de éxito y/o modificación en la cuantía de cada proceso según análisis del abogado encargado, así como las sentencias a favor o en contra de la compañía expedidas por los diferentes Juzgados de la ciudad. Esta información es suministrada por la Dirección Jurídica de la Compañía.

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	11.439.640.332	621.331.094	10.818.309.238
Administrativas	893.658.188	612.650.594	281.007.594
Laborales	10.545.982.144	8.680.500	10.537.301.644

La variación significativa del valor de las demandas laborales se origina en la corrección de la situación presentada el año anterior en donde se registraron las demandas en una cuenta equivocada tal como se expresó en las Revelaciones del año anterior.

29.3. Otros Gastos

Composición

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN
OTROS GASTOS	774.283.652.562	524.385.540.949	249.898.111.613
COMISIONES	5.921.066.243	4.784.410.274	1.136.655.969
Comisiones sobre recursos entregados en administración	10.046.318	40.514.898	(30.468.580)
Comisiones servicios financieros	5.911.019.925	4.743.895.376	1.167.124.549
FINANCIEROS	203.314.049.654	149.403.325.984	53.910.723.670
Interés del pasivo por beneficios a los empleados	86.706.537.737	73.908.289.352	12.798.248.385
Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	1.726.099.979	0	1.726.099.979
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo	114.881.411.938	75.495.036.632	39.386.375.306
PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS	887.869.185	1.701.712.630	(813.843.445)
Empresas publicas societarias	887.869.185	1.701.712.630	(813.843.445)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE	43.490.798.517	139.905.214.000	(96.414.415.483)
Impuesto sobre la renta y complementarios	43.490.798.517	139.905.214.000	(96.414.415.483)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	286.777.060.977	195.520.310.490	91.256.750.487
Inversiones e instrumentos derivados	48.082.273	0	48.082.273
Cuentas por cobrar	35.776.991.811	169.070.894.866	(133.293.903.055)
Inventarios	167.131.542	0	167.131.542
Propiedades, planta y equipo	227.624.015.908	2.891.676.275	224.732.339.633
Activos intangibles	58.170.401	0	58.170.401
Propiedades de inversión	22.818.501.435	0	22.818.501.435
Provisiones	284.167.607	0	284.167.607
Otros pasivos	0	23.557.739.348	(23.557.739.348)
GASTOS DIVERSOS	233.892.807.986	33.070.567.571	200.822.240.415
Impuestos asumidos	4.524.744.503	2.983.281.272	1.541.463.231
Sentencias	2.092.862.651	5.402.885.587	(3.310.022.936)
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	12.327.162.283	0	12.327.162.283
Pérdidas en siniestros	0	57.155.175	(57.155.175)
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	7.023.252.019	365.522.552	6.657.729.467
Multas y sanciones	247.903.394	987.636.232	(739.732.838)
Indemnizaciones	0	138.924	(138.924)
Variaciones de pensiones por el costo del servicio pasado	207.647.761.052	23.135.141.225	184.512.619.827
Otros gastos diversos	29.122.084	138.806.601	(109.684.517)

(1) El costo efectivo de los préstamos por pagar tuvo una variación significativa de \$39.386.375.306 originado por la variación de los intereses trimestrales que se calculan teniendo en cuenta el DTF de la fecha y que es determinado por el ministerio de Hacienda y Crédito Público.

29.3.1. Otros Gastos no Operacionales

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	444.015.793.068	188.960.016.459	255.055.776.609
Comisiones	5.921.066.243	4.784.410.274	1.136.655.969
Financieros (1)	203.314.049.654	149.403.325.984	53.910.723.670
Pérdidas por aplicación del Método de Participación patrimonial de inversiones en controladas	0	1.701.712.630	-1.701.712.630
Pérdidas por Aplicación del Método de Participación Patrimonial de Inversiones en Asociadas	887.869.185	23.135.141.225	-22.247.272.040
Gastos Diversos (2)	233.892.807.986	9.935.426.346	223.957.381.640

(1) Incluye el Interés del Pasivo debido al cambio que este experimenta por el paso del tiempo por \$86.706.537.739

(2) Incluye las Variaciones de Pensiones por el Costo del Servicio Pasado por \$207.647.761.052 por efectos de la disminución de la de la tasa de descuento pasando del 10% año 2022 al 8% año 2023 y demás hipótesis económicas y demográficas.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN
COSTOS DE VENTAS	2.635.340.455.744	2.151.199.362.756	484.141.092.988
COSTO DE VENTAS DE BIENES	7.040.636.109	7.092.305.484	(51.669.375)
Bienes Comercializados	7.040.636.109	7.092.305.484	(51.669.375)
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	2.628.299.819.635	2.144.107.057.272	484.192.762.363
Servicios públicos	2.628.299.819.635	2.144.107.057.272	484.192.762.363

30.1. Costo de Ventas de Bienes

Los costos de ventas de bienes incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía, agua y otros bienes asociados al servicio.

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN
COSTO DE VENTAS DE BIENES	7.040.636.109	7.092.305.484	(51.669.375)
BIENES COMERCIALIZADOS	7.040.636.109	7.092.305.484	(51.669.375)
Medidores de Agua, Luz y Gas	7.040.636.109	7.092.305.484	(51.669.375)

30.2. Costo de Ventas de Servicios

El Costo de Ventas por Servicios se incrementó en un 22.58% de un año a otro y dentro de los mismos, el rubro que más impacta corresponde al Costo del Servicio de Energía que participa con el 74.45% del total de los costos y que se incrementó de un año a otro en un 30.46% siendo el Servicio que tuvo un mayor aumento en el costo ocasionado básicamente por el precio de compra de la Energía que se vio afectado por fenómenos climáticos generando un alza por el efecto de oferta y demanda en bolsa.

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	2.628.299.819.635	2.144.107.057.272	484.192.762.363
SERVICIOS PÚBLICOS	2.628.299.819.635	2.144.107.057.272	484.192.762.363
Acueducto	229.708.839.901	217.890.609.321	11.818.230.580
Alcantarillado	238.318.220.213	206.292.376.731	32.025.843.482
Energía	1.957.012.113.096	1.500.016.778.610	456.995.334.486
Telecomunicaciones	203.260.646.425	219.907.292.610	(16.646.646.185)

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

Composición

Los Costos de Venta asociados a la venta servicios por cada unidad de negocio que tiene la empresa, a saber: Energía, Acueducto, Alcantarillado y Telecomunicaciones, dentro de los cuales se incluyen Materiales, Costos Generales, Sueldos y Salarios, Contribuciones Imputadas y Efectivas, Depreciaciones e Impuestos, presentan como valor más representativo el correspondiente a Costos Generales que participa con el 80.5 % del total costos de ventas que suma \$2.628.299.819.635 pesos.

31.1. Costo de Transformación – Detalle

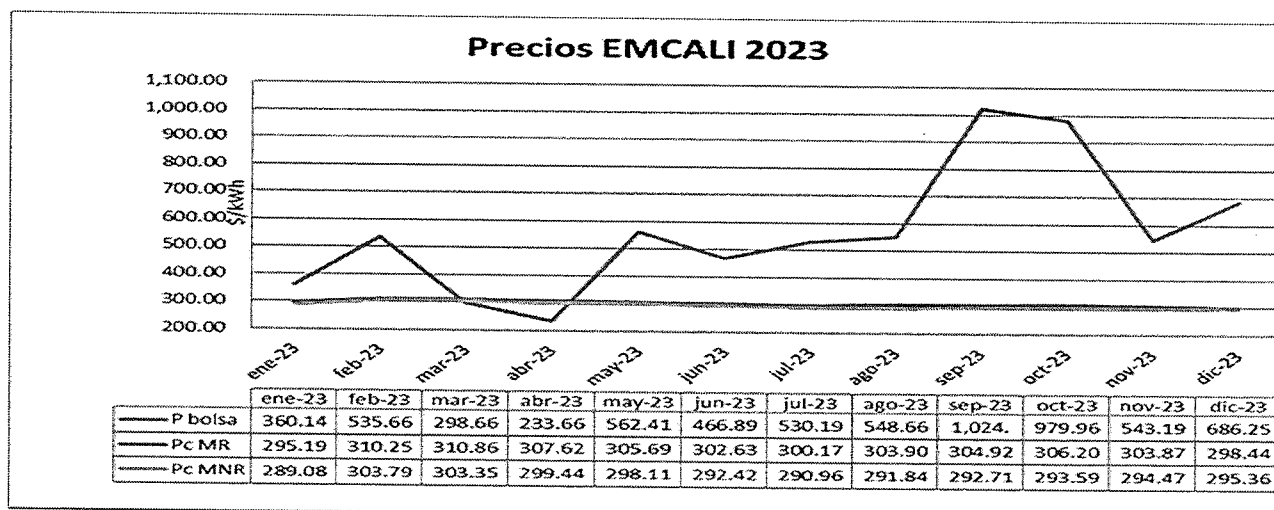
CONCEPTO	2.023	%	2.022	%	VARIACIÓN
COSTOS DE TRANSFORMACION	2.628.299.819.635	100%	2.144.107.057.274	100%	484.192.762.361
Materiales	42.123.767.255	1,60%	34.874.705.294	1,63%	7.249.061.961
Generales	2.115.855.185.280	80,50%	1.681.456.945.880	78,42%	434.398.239.400
Sueldos y Salarios	118.078.712.898	4,49%	100.366.089.457	4,68%	17.712.623.441
Contribuciones Imputadas	1.660.167.877	0,06%	1.482.569.080	0,07%	177.598.797
Contribuciones Efectivas	27.810.322.200	1,06%	22.894.473.270	1,07%	4.915.848.930
Aportes sobre la Nómina	1.033.432.000	0,04%	1.080.028.500	0,05%	(46.596.500)
Depreciación y Amortización	169.810.939.922	6,46%	161.039.903.508	7,51%	8.771.036.414
Impuestos	13.438.700.968	0,51%	39.709.699.583	1,85%	(26.270.998.615)
Prestaciones Sociales	126.027.882.833	4,80%	91.345.536.620	4,26%	34.682.346.213
Gastos de Personal Diversos	12.460.708.402	0,47%	9.857.106.082	0,46%	2.603.602.320

Los Costos de Transformación incluyen los costos de todos los negocios y su variación de un año a otro obedece básicamente a los Costos Generales que corresponden al 89.72% del total del incremento de un año a otro con un valor de \$434.398.239.400

El costo del Servicio de Energía se constituye en la partida más importante de los costos de transformación de los servicios públicos de EMCALI con una participación del 74.46 % del total de los Costos de Venta por Servicios que suman \$2.628.299.819.635 pesos.

Durante la vigencia 2023 los costos del servicio de energía aumentaron un 30.47%, en donde los valores más representativos corresponden a los Costos Generales que incluyen los rubros de compra de Energía en Bloque a largo plazo, las compras en bolsa a corto plazo y el pago de las restricciones, que se constituyen en las partidas más importantes de los Costos Generales con una participación del 89.55% del valor total del costo del servicio que sumó \$1.957.012.113.096.

El año 2023 fue un año seco en Colombia, por la llegada del fenómeno del niño a partir del segundo semestre del año, lo que se reflejó en precios en la bolsa por encima de los de años anteriores, alcanzando un promedio ponderado para EMCALI de 558.7 \$/kWh (el valor máximo se dio en septiembre con 1024 \$/kWh). Los precios de los contratos de EMCALI para el mercado regulado fueron en promedio de 304.05 \$/kWh y del mercado no regulado de 296.35 \$/kWh. Comparando los precios anteriores con los del 2022, para el mercado regulado bajaron el 3.7 %, para el mercado no regulado el crecimiento fue del 4.7 %, mientras que los precios de bolsa estuvieron 242.5 % por encima de los del 2022. En la siguiente gráfica se muestran los precios mensuales en precios corrientes:



Precios de mercado para el año 2023 (Datos en \$/kWh)

Durante el año 2023 se ejecutaron contratos de compra de energía por un valor de \$754.997.936.559 y se compró en Bolsa un valor de \$401.772.859.965 para cubrir la demanda atendida por EMCALI (Mercado Regulado y Mercado No Regulado), en los municipios de Cali, Yumbo y Puerto Tejada

Dentro de los costos del Servicio de Energía se encuentran incluidos los costos del servicio de Alumbrado Público que se presta en la ciudad de Cali conformados por los rubros de mantenimiento, reparación y remuneración por servicios técnicos por un valor aproximado de \$ 19.000 millones cifra superior a la del año pasado de \$11 mil millones, variación que se origina a que durante el año 2023 el Contratista adelantó procesos de modernización en el sistema de alumbrado público cambiando las luminarias de sodio a las de luces led.

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN- ENTIDAD CONCEDENTE-NO APLICA A EMCALI

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de COLPENSIONES) - NO APLICA A EMCALI

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
VALOR NETO DEL AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0	0	0
Incrementos (Ingresos) por Ajuste por Diferencia en Cambio	0	0	0
Reducciones (Gastos) por Ajuste por Diferencia en Cambio	0	0	0

Para este año 2023 no se registró ni ingreso ni gasto de ajuste por diferencia en cambio. Los recursos en dólares en la cuenta 57562 del Banco de Bogotá en Miami correspondían a recursos depositados en garantías según contrato No. 400-GT-PS.2010-07-08 firmado entre EMCALI y la firma American Axes y todos sus registros contables, incluso las actualizaciones por ajuste en cambio se registran en las cuentas 1110 Depósitos en instituciones financieras v/s la cuenta 2903 Depósitos recibidos en garantía.

El contrato finalizó en mayo de 2023 y la cuenta fue cancelada.

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Generalidades

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente:

- 1) La tasa nominal del impuesto sobre la renta y complementarios para el año gravable 2023 es del 35%
- 2) Adicionalmente EMCALI EICE ESP de conformidad con el art.191 del E.T. por ser una empresa que presta servicios públicos domiciliarios no está sujeta al sistema de renta presuntiva.
- 3) La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos 2023 y 2022 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	Al 31 de diciembre de 2023 (Provisión)	Al 31 de diciembre de 2022 (Provisión)
Renta líquida	191.801.639.891	458.419.009.000
INRGO-Dividendos	55.802.319.039	58.789.829.000
Renta por recuperación de deducciones		
Menos - Rentas exentas	7.322.314.739	
Renta líquida gravable	128.677.006.113	399.729.180.000
Tarifa de impuesto de Renta y complementarios y sobretasa y GO	35%	35%
Impuesto sobre la Renta líquida gravable	45.036.952.140	139.905.213.000
Descuentos Inversiones C+TI	1.546.153.850	
Impuesto Sobre la Renta	43.490.798.290	139.905.213.000
Ingreso por Venta de activos		
Tarifa impuesto ganancia ocasional	0	0
Impuesto de Renta ganancia ocasional	-	0
Menos Descuento tributario	2.964.028.930	19.327.082.000
Impuesto Neto de Renta	43.072.923.210	120.578.131.000

Las siguientes declaraciones de renta aún no están en firme:

Año gravable 2020, esta operara su firmeza el 13 de abril de 2024

La declaración de renta del año gravable 2023 deberá presentarse a más tardar el 11 de abril de 2024.

Para el año gravable 2023 el gasto por provisión de impuesto de renta ascendió a la suma de \$43.092.923.000, los cuales se desembolsarán en el año 2024 así: El 13 de febrero del año 2024 se pagará una primera cuota por valor de \$16.375.344.000 valor que equivale al 20% del valor pagado en la declaración de renta del año gravable 2022, la segunda cuota se pagará con la presentación de la declaración de renta el 11 de abril de 2024 y la tercera cuota se pagará el 17 de junio del año 2024.

Los componentes más significativos del gasto por impuesto a la ganancia son:

DESCRIPCION	2023	2022
Impuesto sobre la renta corriente		
Gasto (ingresos) por el impuesto sobre la renta corriente	43.072.923.000	139.905.213.000
Impuesto Diferido		
Gasto (ingreso) neto por impuesto relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	(158.261.163.000)	134.534.735.000
Impuesto a la Ganancia	115.188.240.000	274.439.948.000

La tasa utilizada para la determinación del impuesto diferido fue del 35% a partir del año 2023.

IMPUESTO DIFERIDO	2023	2022
Impuesto diferido activo	323.437.333.000	124.208.086.439
Impuesto diferido pasivo	651.554.213.000	653.396.155.903
Total impuesto diferido neto	328.116.880.000	529.188.069.464

35.1. Activos Por Impuestos Corrientes y Diferidos

CONCEPTO	2.023	2.022	VALOR
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS	467.775.582.274	233.160.691.467	234.614.890.807
CORRIENTES	144.338.249.192	108.952.605.027	35.385.644.165
Anticipo de impuesto sobre la renta	30.034.586.000	14.703.950.000	15.330.636.000
Retención en la fuente	71.564.752.585	48.520.081.603	23.044.670.982
Anticipo contribución especial	9.719.809	9.719.809	0
Anticipo de impuesto de industria y comercio	2.236.640.309	18.960.042.937	-16.723.402.628
Impuesto de industria y comercio retenido	94.690.591	221.880.777	-127.190.186
Descuento de iva en el impuesto sobre la renta	40.397.859.898	26.536.929.901	13.860.929.997
DIFERIDOS	323.437.333.082	124.208.086.440	199.229.246.642
Inversiones e instrumentos derivados	71.579.761	71.579.761	0
Cuentas por cobrar	80.362.846.549	60.964.148.645	19.398.697.904
Inventarios	52.965.440	220.096.983	-167.131.543
Propiedades, planta y equipo	135.739.174.452	31.465.402.032	104.273.772.420
Activos intangibles	30.181.270	0	30.181.270
Propiedades de inversión	334.996.645	23.153.498.080	-22.818.501.435
Beneficios a empleados	94.724.576.253	0	94.724.576.253
Provisiones	12.121.012.712	8.333.360.939	3.787.651.773

Diferencias Temporarias por Impuesto Diferido Activo:

Las diferencias temporarias más significativas en los activos surgen en cuentas por cobrar de la cartera comercial, esto debido al incremento del costo fiscal de la cartera esto producto de las cuentas de difícil cobro, intereses de mora etc cuyos valores se reconocen contablemente en cuentas de orden y fiscalmente se deben llevar en las cuentas por cobrar; propiedad planta y equipo la diferencia se generó por la disminución del valor contable de los activos producto del cálculo del deterioro de telecomunicaciones cuyo valor no se tiene en cuenta fiscalmente; beneficios a empleados esta diferencia se presenta producto del cálculo actuarial el cual incremento su valor contable con relación al año 2022 lo cual conlleva a reconocer un impuesto diferido activo y disminuir el impuesto diferido pasivo; el incremento del impuesto diferido activo en las provisiones se da producto del análisis jurídico efectuado a las demandas laborales.

35.2. Pasivos por Impuestos Corrientes y Diferidos

CONCEPTO	2.023	2.022	VALOR
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS	651.554.213.268	653.396.155.902	-1.841.942.634
DIFERIDOS	651.554.213.268	653.396.155.902	-1.841.942.634
Inversiones e instrumentos derivados	6.254.082.081	6.902.685.411	-648.603.330
Cuentas por cobrar	17.833.745.283	1.780.165.487	16.053.579.796
Propiedades, planta y equipo	559.230.796.433	606.041.815.090	-46.811.018.657
Activos intangibles	58.170.401	0	58.170.401
Propiedades de inversión	2.403.245.726	25.460.469.808	-23.057.224.082
Beneficios a empleados	65.774.173.344	13.211.020.106	52.563.153.238

Diferencias Temporarias por Impuesto Diferido Pasivo:

Las variaciones más significativas en el impuesto diferido pasivo del año 2023 vs el 2022 se presentan en las cuentas por cobrar por el incremento del valor fiscal del deterioro de la cartera; la Propiedad, Planta y Equipo esta diferencias se presentan por el efecto de la depreciación por cuanto su medición es diferente en el valor contable vs el fiscal y el deterioro toda vez que este valor no tiene efecto fiscal, las propiedades de inversión esta diferencia se da por la reclasificación de este valor a la cuentas de activos intangibles; los beneficios a empleados esta diferencia se presenta por el aumento del cálculo actual lo cual conlleva a que a reconocer un impuesto diferido activo y se disminuye el impuesto pasivo.

35.3. Ingresos por Impuestos Diferidos

CONCEPTO	2.023	2.022	VALOR
TOTAL INGRESOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	445.038.223.909	60.985.575.679	384.052.648.230
Inversiones e instrumentos derivados	48.082.273	0	48.082.273
Cuentas por cobrar	39.122.109.918	17.623.287.687	21.498.822.231
Propiedades, planta y equipo	378.708.806.985	12.128.062.893	366.580.744.092
Activos intangibles	30.181.270	0	30.181.270
Propiedades de inversión	23.057.224.082	22.900.864.160	156.359.922
Provisiones	4.071.819.381	8.333.360.939	-4.261.541.558

Las diferencias más representativas en el ingreso por impuesto diferido se presentó en las cuentas por cobrar, la Propiedad, Planta y Equipo; en las cuentas por cobrar el incremento del ingreso por impuesto diferido lo genero el aumento de los impuestos diferido activo esto debido al incremento de los intereses de mora, deudas de difícil

cobro e ingresos estimados; en la Propiedad, Planta y Equipo, la diferencia se generó por el aumento del impuesto diferido activo y la disminución del impuesto diferido pasivo, en las propiedades de inversión por el reconocimiento de un menor valor en el impuesto diferido pasivo.

35.4. Gastos por Impuesto a las Ganancias Corriente y Diferido

CONCEPTO	2.023	2.022	VALOR
TOTAL GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO	330.267.859.494	335.425.524.490	-5.157.664.996
Impuesto sobre la renta y complementarios	43.490.798.517	139.905.214.000	-96.414.415.483
DIFERIDO	286.777.060.977	195.520.310.490	91.256.750.487
Inversiones e instrumentos derivados	48.082.273	0	48.082.273
Cuentas por cobrar	35.776.991.811	169.070.894.866	-133.293.903.055
Inventarios	167.131.542	0	167.131.542
Propiedades, planta y equipo	227.624.015.908	2.891.676.276	224.732.339.632
Activos intangibles	58.170.401	0	58.170.401
Propiedades de inversión	22.818.501.435	0	22.818.501.435
Provisiones	284.167.607	0	284.167.607
Otros pasivos	0	23.557.739.348	-23.557.739.348

El menor gasto por impuesto corriente provisionado para el año 2023 se debe al incremento significativo de los costos y gastos que arrojaron una perdida contable, que después de la depuración fiscal de los ingresos y costos de la vigencia se alcanzó una renta líquida que permitió liquidar un impuesto neto de renta sustancialmente inferior al del año anterior 2022.

En el proceso de depuración y registro fiscal se ajustaron costos no deducibles tales como el deterioro de la propiedad, planta y equipo, así como también los gastos asociados al cálculo actuarial.

Las mayores diferencias del gasto por impuesto diferido lo generaron otros pasivos, las cuentas por cobrar, las propiedades de inversión y la propiedad planta y equipo; en los otros pasivos esta diferencia se presenta por el ajuste efectuado a las cuentas de propiedades de inversión y activos intangibles; las cuentas por cobrar debido al reconocimiento contable de un menor valor del impuesto diferido activo y el aumento del impuesto diferido pasivo; en las propiedades de inversión el incremento del gasto se generó por el reconocimiento de un menor valor por impuesto diferido activo.

El aumento o disminución del impuesto por beneficios a empleados se reconoce en las cuentas del activo o pasivo y su contrapartida en las cuentas del patrimonio, así como las inversiones e instrumentos derivados valorados al método de participación patrimonial (MPP).

NOTA 36. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

En atención a lo indicado en la Norma Técnica de Presentación de Estados Financieros, numeral 1.3.5. EMCALI, realizó las siguientes agrupaciones de las transacciones que representaron movimientos del efectivo o equivalente de efectivo.

36.1. Actividades de Operación

Bajo ésta actividad, EMCALI refleja el recaudo por la Prestación de los Servicios Públicos y conexos, incluida la venta de los medidores, ingresos por uso de infraestructura operativa por parte de otros operadores, comisiones por la facturación y recaudo de terceros u otros operadores, pagos laborales por todos los conceptos tanto de los empleados activos como los pensionados, la seguridad social, las diversas pólizas de seguros, los pagos a los proveedores de bienes y servicios afectos a la operación de la empresa diferentes a Propiedad, Planta y Equipo, Propiedades de Inversión e Intangibles, los ingresos en efectivo provenientes del arrendamiento operativo de la Infraestructura en los Negocios de Telecomunicaciones y Energía, los impuestos tanto del orden nacional, departamental y municipal, los pagos derivados de la resolución de litigios, los rendimientos financieros y las comisiones bancarias de los recursos monetarios, así como los recargos por mora que cancelan los usuarios de los servicios, los rendimientos financiero del Plan de activos para beneficios Pos empleo y las comisiones asociadas a éste Plan y la reclasificación respecto a la presentación de los recursos monetarios asociados al Plan de Activos de Largo Plazo.||

36.2. Actividades de Inversión

La empresa cumpliendo con lo indicado en el párrafo 51 de la Norma Técnica de Elaboración y presentación de Estados Financieros conforme se dan las transacciones que representan movilización del efectivo o sus equivalentes, en esta actividad incluye:

Desembolso para pago de bienes catalogados en el aspecto contable como, Propiedades, Planta y Equipo, Intangibles en Fase de Desarrollo e Implementación del E.R.P. Proyecto SAP, recibo de recursos financieros por convenios Vive Digital y Municipio de Cali, rendimientos financieros de los recursos restringidos asociados a los Convenios METROCALI y pagos convenios Municipio de Cali.

La empresa en el año 2023 también recibió dividendos de: CELSIA Colombia S.A. E.S.P., CLARO, TERMOEMCALI, Gases de Occidente, Central de Transporte y Plaza de Toros.

36.3. Actividades de Financiación

Esta actividad corresponde al pago de la Deuda de la Nación capital e intereses.

36.4 Conciliación Estado de Flujos de Efectivo frente componente del Efectivo y Sus Equivalentes (Estado de Situación Financiera).

CONCILIACIÓN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA FRENTE AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL Expresada en Pesos Col. A DICIEMBRE 31 DE 2023	
Efectivo & Equivalentes de Efectivo según Estado de Situación Financiera -Diciembre 31 de 2023	1.908.165.518
EXPLICACIONES - EMCALI E.I.C.E. E.S.P.	
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO: Corresponde a los Recursos Monetarios que ha destinado la Empresa para Fondar el Pasivo Pensional-Commutación Parcial-Patrimonio Autonomo Pensional (PAP) - Porción Corriente	116.711.030.252
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO: Corresponde a los Recursos Monetarios que ha destinado la Empresa para Fondar el Pasivo Pensional-Commutación Parcial-Patrimonio Autonomo de Garantía (PAG) - Porción Corriente	30.070.657.645
CONSORCIO EMCALI: Recursos propios gestionado mediante Fiducia de Administración y pago para la gestión de la Empresa.	643.378.061.867
Saldo Estado de Flujo de Efectivo -Diciembre 31 de 2023 (1)	792.067.915.282

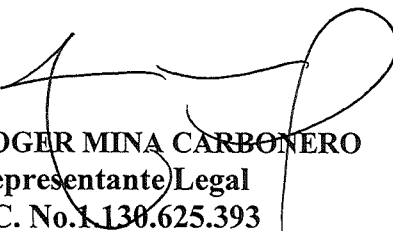
Elaboró: 
Nubia Betty Vinasco Palacios
Profesional Financiero III

Revisó: 
Maria Soraya Mosquera Mosquera
Profesional Financiero I

(1) En cumplimiento de lo indicado en el párrafo Nro. 62 de la Norma Técnica de Presentación de los Estados Financieros

Certificación Nota a los Estados Financieros

En cumplimiento de lo indicado en el numeral 5.2 de la resolución 356 del 30 de diciembre del 2022 expedida por la Contaduría General de la Nación, referente a la publicación, se firman las presentes Notas a los Estados Financieros.


ROGER MINA CARBONERO
Representante Legal
CC. No. 1.130.625.393


GABRIEL OLAYA GONZALEZ
Jefe de Unidad de Contabilidad
T.P.-17596-T

